CARRANZA
2025-2027

Mejoremos Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/166
ASUNTO: Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).
FECHA: 04/08/2026

CONTROL Y BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted en mi carácter de Contralor Municipal para hacer formal **ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, practicada al área a su digno cargo.

Anexo al presente se remite el expediente de evaluación que contiene el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno conducentes, a efecto de que sean atendidas en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de dicha entrega, se le solicita atenta y formalmente remitir a este Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones preventivas y correctivas a implementar, así como el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Recibi

5/08/26

Bit. Combustible

A T E N T A M E N T E

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla
CONTRALORÍA

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

C.c.p. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Pue.
Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Contraloría Municipal.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS CONTROL Y BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE – SEGUNDO TRIMESTRE

1. Diagnóstico General del 2do Trimestre (Abril - Junio)

Como parte de las acciones de seguimiento y evaluación al desempeño institucional, realicé la evaluación correspondiente al segundo trimestre del área de **Control y Bitácoras de Combustible**. Del análisis riguroso practicado a los reportes de avance y tablas de cumplimiento, observo un **desempeño de sobre-cumplimiento en volumen operativo**, registrando una semaforización global en nivel **Verde / Aceptable (con sobre-cumplimiento)** de **127.2%**.

Durante el periodo de abril a junio, el área experimentó un incremento sostenido en las operaciones de carga y comprobación de tickets. Sin embargo, del análisis minucioso de las 5 actividades programadas se identifican **inconsistencias técnicas de planeación y captura**, así como un **incumplimiento total (0%) en la recepción oportuna de oficios**, situaciones que deben atenderse para blindar el área ante revisiones y auditorías.

2. Hallazgos por Actividad y Análisis de Cumplimiento

- **Cargas de combustible (Actividad 1):** Registra un sobre-cumplimiento del **142.0%** en el trimestre (213 cargas realizadas frente a 150 programadas). Muestra un crecimiento operativo acelerado mes a mes:
  - **Abril:** 57 cargas realizadas de 50 programadas (**114.0%**).
  - **Mayo:** 72 cargas realizadas de 50 programadas (**144.0%**).
  - **Junio:** 84 cargas realizadas de 50 programadas (**168.0%**).
- **Concentrado de cargas realizadas (Actividad 2):** Registra un cumplimiento perfecto del **100.0%** trimestral (3 concentrados integrados de 3 programados), rindiendo **1 concentrado mensual** en abril, mayo y junio.

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

- **Realizar bitácoras del control mensual (Actividad 3):** Presenta un cumplimiento aceptable del **94.7%** en el trimestre (71 bitácoras por unidad integradas de 75 programadas). Registró 24 en abril (96.0%), 24 en mayo (96.0%) y 23 en junio (92.0%).
- **Recibir oficios en tiempo y forma (Actividad 4):** Presenta un cumplimiento del **0.0%** en el trimestre (0 oficios reportados/recibidos de 15 programados; 5 mensuales). Esta meta opera en cero durante todo el primer semestre, representando un punto crítico de omisión documental.
- **Pegar tickets de las cargas realizadas (Actividad 5):** Presenta un sobre-cumplimiento del **142.0%** trimestral (213 comprobaciones pegadas frente a 150 programadas). Los números registrados (57 en abril, 72 en mayo y 84 en junio) son **exactamente idénticos** a los de la Actividad 1.
- **Consolidado de Variables de Control de Combustible:**
  - **Variable 1 (Metas Sustantivas Operativas):** De **393 actividades programadas** en el trimestre (131 en abril, 131 en mayo y 131 en junio), el área reportó la realización de **500 actividades** (139 en abril, 169 en mayo y 192 en junio), alcanzando un cumplimiento global trimestral del **127.2%**.
  - **Variable 2 (Variables de Apoyo / Gestión):** Reporta exactamente la misma simetría de **500 actividades realizadas de 393 programadas**, ubicándose de igual forma en un **127.2%** de cumplimiento trimestral.

3. Sugerencias y Acciones de Mejora Exigibles

1. **Atención Inmediata al Incumplimiento de Recepción de Oficios (Actividad 4):** El indicador reporta 0 de 5 oficios mensuales en todo el semestre. Si las solicitudes de combustible o asignaciones de unidades se realizan mediante oficio, se debe exigir al responsable del área que **archive, folie e integre los acuses de recibo en la bitácora**. Si la dinámica del área ya no utiliza oficios físicos, se debe justificar técnicamente en la memoria explicativa o reajustar la Ficha Técnica para eliminar o sustituir la meta.

2. **Inconsistencia Histórica en la Captura de la Actividad 5 (1er Trimestre vs 2do Trimestre):**
    - En el 2do trimestre, los datos de *Pegar tickets* (Actividad 5: 57, 72, 84) son idénticos a las *Cargas realizadas* (Actividad 1: 57, 72, 84).
    - Sin embargo, al observar la tabla del **1er trimestre**, los datos reales de la Actividad 5 en Ene (57), Feb (72) y Mar (84) parecen haber sido **copiados por error** en la columna del primer trimestre o viceversa.
    - **Recomendación:** Se exige realizar una **revisión y corrección de la matriz de evaluación** para asegurar que los registros mensuales correspondan estrictamente a su trimestre y evitar observaciones por duplicidad o mal llenado por parte del Órgano Interno de Control.
3. **Readecuación de la Meta de Cargas de Combustible (Actividades 1 y 5):** Programar 50 cargas mensuales cuando la operatividad real sobrepasa las 84 cargas (168% en junio) denota una planeación rebasada. Se recomienda reajustar la meta proyectada para el siguiente ejercicio fiscal con base en el promedio real del parque vehicular activo, garantizando además que cada ticket pegado cuente con su firma de conformidad, kilometraje inicial/final y número de placa correspondiente.

ATENTAMENTE

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORIA

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA.
06 DE AGOSTO DEL 2026
ASUNTO: CONTESTACION AL OFICIO **CM/MVC//25-27/2026/166**

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NUSTIANO CARRANZA, PUEBLA.
PRESENTE:

POR MEDIO DEL PRESENTE LE HAGO LLEGAR LA CONTESTACION CORRESPONDIENTE EN TIEMPO Y FORMA COMO LO PIDE EN EL OFICIO **CM/MVC//25-27/2026/166** DE LA MISMA MANERA ACLARANDO Y SUSTENTANDO DICHAS SUGERENCIAS OMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA MUNICIPAL:

1.- DE A CUERDO CON LAS SUGERENCIAS Y ACCIONES DE MEJORA POR EL DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE A LOS OFICIOS DE COMISION SE JUSTIFICO LA ACCION YA QUE NO FUE POR ASUNTOS DEL AREA, YA QUE ESTA ACTIVIDAD ES BAJO DEMANDA Y SIEMPRE HABRA UNA VARIACION A LA HORA DE LA EJECUCION DE DICHA ACTIVIDAD.

2.- EN LA INCONSISTENCIA HISTORICA EN LA CAPTURA DE LA ACTIVIDAD 5 (1 Y 2 TRIMESTE); SE ACLARA QUE FUE UN ERROR AL MOMENTO DE COLOCAR LOS DATOS YA QUE CORRESPONDEN OFICIALMENTE AL SEGUNTO TRIMESTRE SOLAMENTE. ANTE DICHO PERCANSE NOS COMPROMETEMOS A SER MAS CUIDADOSOS A LA HORA DEL LLENADO DE DICHO DOCUMENTO.

3.- READECUACION DE LA META DE CARGAS DE COMBUSTIBLE: AGRADECEMOS LA SUGERENCIA YA QUE SE TOMARÁ EN CUENTA PARA EL PROXIMO TRISMESTE Y SE AJUSTARÁ EN MONTO PROGRAMADO DE DICHA ACTIVIDAD.

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO AL PENDIENTE PARA CUALQUIER ACLARACION Y/O SUGERENCIAS.

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORIA

ATENTAMENTE

ING. GUADALUPE RIVERA PELCASTRE
JEFA DE AREA DE BITACORS DE COMBUSTIBLE

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail: venustiano.carranza@puebla.gob.mx
Tel: 746 881 2232

Mejoremos Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/156
ASUNTO: Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).
FECHA: 04/08/2026

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted en mi carácter de Contralor Municipal para hacer formal **ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, practicada al área a su digno cargo.

Anexo al presente se remite el expediente de evaluación que contiene el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno conducentes, a efecto de que sean atendidas en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de dicha entrega, se le solicita atenta y formalmente remitir a este Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones preventivas y correctivas a implementar, así como el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

P.D.

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Recibí 04-08-26 Elizabeth Morales Trinidad.

C.c.p. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Pue. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario del Órgano Interno de Control.

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MUNICIPAL – 2DO TRIMESTRE 2026

1. Diagnóstico General (Abril - Junio)

Como parte de las acciones de seguimiento y evaluación al desempeño institucional, realicé la evaluación correspondiente al segundo trimestre del **Departamento de Archivo Municipal**. Del examen practicado a los reportes de avance y tablas de indicadores, observo un comportamiento operativo altamente satisfactorio y estable durante el periodo abril-junio, manteniendo una constancia técnica superior a la media general.

A diferencia de otras áreas administrativas, el Departamento de Archivo Municipal refleja un cumplimiento sobresaliente en sus metas sustantivas y operativas, alcanzando en la **Variable 1 (Metas Sustantivas Operativas)** un cumplimiento acumulado del **108.3%** en el trimestre (222 actividades realizadas frente a 205 programadas), ubicándose en semáforo **Verde / Satisfactorio**. Por su parte, la **Variable 2 (Variables de Apoyo / Gestión)** mantuvo un cumplimiento óptimo del **98.2%** (212 actividades ejecutadas de 216 programadas

2. Hallazgos por Actividad y Análisis de Cumplimiento

- **Búsqueda de Expedientes (Actividad 1):** Registra un cumplimiento trimestral del **105.9%** (54 personas atendidas de 51 programadas). Presenta un comportamiento directamente vinculado a las solicitudes internas de las dependencias:
  - **Abril:** 25 atenciones de 25 programadas (**100.0%**).
  - **Mayo:** 18 atenciones de 15 programadas (**120.0%**).
  - **Junio:** 11 atenciones de 11 programadas (**100.0%**).
- **Indización de Expedientes (Actividad 2):** Alcanza un cumplimiento del **85.7%** trimestral (48 áreas/secciones indizadas de 56 programadas). Muestra una ligera baja en la captura técnica durante abril y mayo debido al aumento de solicitudes directas de reorganización documental:
  - **Abril:** 17 indizaciones de 20 programadas (**85.0%**).
  - **Mayo:** 19 indizaciones de 24 programadas (**79.2%**).
  - **Junio:** 12 indizaciones de 12 programadas (**100.0%**).

- **Reorganizar Documentación (Actividad 3):** Registra un sobre-cumplimiento del **122.2%** trimestral (55 folios/paquetes reorganizados de 45 programados). Destaca un pico extraordinario de trabajo en abril generado por la recepción de transferencias documentales primarias:
  - **Abril:** 24 folios reorganizados de 15 programados (**160.0%**).
  - **Mayo:** 18 folios reorganizados de 18 programados (**100.0%**).
  - **Junio:** 13 folios reorganizados de 12 programados (**108.3%**).
- **Limpieza y Conservación de Documentación (Actividad 4):** Registra un cumplimiento del **103.8%** trimestral (55 intervenciones de limpieza de 53 programadas), manteniendo las áreas de estantería en óptimas condiciones físicas: 21 en abril (**84.0%**), 23 en mayo (**127.8%**) y 11 en junio (**110.0%**).
- **Consolidado de Variables del Archivo Municipal:**
  - **Variable 1 (Metas Sustantivas Operativas):** De 205 actividades programadas acumuladas en el trimestre (75 en abril, 75 en mayo y 55 en junio), el área ejecutó 222, logrando un **108.3% de cumplimiento global** (Semáforo Verde / Aceptable).
  - **Variable 2 (Variables de Apoyo / Gestión):** Reporta un cumplimiento sólido del **98.2%**, realizando 212 de 216 actividades programadas de gestión administrativa.

3. Sugerencias y Acciones de Mejora Exigibles

1. **Estandarización de Criterios en la Entrega de Transferencias Documentales:** La sobrecarga en la reorganización de folios durante el mes de abril (160%) evidencia que diversas áreas del Ayuntamiento entregan expedientes sin la ordenación ni foliado previo. Se sugiere emitir una circular donde se especifique la obligatoriedad de entregar la documentación bajo el Cuadro General de Clasificación Archivística antes de ser recibida por el Archivo Municipal.
2. **Readecuación Metodológica de Unidades de Medida:** Las unidades de medida actuales como *"Por área"* resultan imprecisas para medir la carga real de trabajo físico. Se recomienda al titular reajustar las métricas de la Ficha Técnica para el siguiente ejercicio fiscal, sustituyéndolas por **"Cajas de Archivo de Concentración"** o **"Expedientes Intervenidos"** para reflejar con mayor exactitud el volumen procesado.

3. **Regularización de Jornadas Preventivas de Limpieza:** A fin de mantener la integridad física del acervo papel y prevenir focos de contaminación o deterioro ambiental, se solicita programar de manera homogénea las jornadas de limpieza y fumigación en las estanterías durante el tercer y cuarto trimestre.

ATENTAMENTE

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

CARRANZA
2025-2027

Mejoremos Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/166
ASUNTO: Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).
FECHA: 04/08/2026

CONTROL Y BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted en mi carácter de Contralor Municipal para hacer formal **ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, practicada al área a su digno cargo.

Anexo al presente se remite el expediente de evaluación que contiene el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno conducentes, a efecto de que sean atendidas en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de dicha entrega, se le solicita atenta y formalmente remitir a este Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones preventivas y correctivas a implementar, así como el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Recibi

5/08/26

Bit. Combustible

A T E N T A M E N T E

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla
CONTRALORÍA

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

C.c.p. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Pue.
Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Contraloría Municipal.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS CONTROL Y BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE – SEGUNDO TRIMESTRE

1. Diagnóstico General del 2do Trimestre (Abril - Junio)

Como parte de las acciones de seguimiento y evaluación al desempeño institucional, realicé la evaluación correspondiente al segundo trimestre del área de **Control y Bitácoras de Combustible**. Del análisis riguroso practicado a los reportes de avance y tablas de cumplimiento, observo un **desempeño de sobre-cumplimiento en volumen operativo**, registrando una semaforización global en nivel **Verde / Aceptable (con sobre-cumplimiento)** de **127.2%**.

Durante el periodo de abril a junio, el área experimentó un incremento sostenido en las operaciones de carga y comprobación de tickets. Sin embargo, del análisis minucioso de las 5 actividades programadas se identifican **inconsistencias técnicas de planeación y captura**, así como un **incumplimiento total (0%) en la recepción oportuna de oficios**, situaciones que deben atenderse para blindar el área ante revisiones y auditorías.

2. Hallazgos por Actividad y Análisis de Cumplimiento

- **Cargas de combustible (Actividad 1):** Registra un sobre-cumplimiento del **142.0%** en el trimestre (213 cargas realizadas frente a 150 programadas). Muestra un crecimiento operativo acelerado mes a mes:
  - **Abril:** 57 cargas realizadas de 50 programadas (**114.0%**).
  - **Mayo:** 72 cargas realizadas de 50 programadas (**144.0%**).
  - **Junio:** 84 cargas realizadas de 50 programadas (**168.0%**).
- **Concentrado de cargas realizadas (Actividad 2):** Registra un cumplimiento perfecto del **100.0%** trimestral (3 concentrados integrados de 3 programados), rindiendo **1 concentrado mensual** en abril, mayo y junio.

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

- **Realizar bitácoras del control mensual (Actividad 3):** Presenta un cumplimiento aceptable del **94.7%** en el trimestre (71 bitácoras por unidad integradas de 75 programadas). Registró 24 en abril (96.0%), 24 en mayo (96.0%) y 23 en junio (92.0%).
- **Recibir oficios en tiempo y forma (Actividad 4):** Presenta un cumplimiento del **0.0%** en el trimestre (0 oficios reportados/recibidos de 15 programados; 5 mensuales). Esta meta opera en cero durante todo el primer semestre, representando un punto crítico de omisión documental.
- **Pegar tickets de las cargas realizadas (Actividad 5):** Presenta un sobre-cumplimiento del **142.0%** trimestral (213 comprobaciones pegadas frente a 150 programadas). Los números registrados (57 en abril, 72 en mayo y 84 en junio) son **exactamente idénticos** a los de la Actividad 1.
- **Consolidado de Variables de Control de Combustible:**
  - **Variable 1 (Metas Sustantivas Operativas):** De **393 actividades programadas** en el trimestre (131 en abril, 131 en mayo y 131 en junio), el área reportó la realización de **500 actividades** (139 en abril, 169 en mayo y 192 en junio), alcanzando un cumplimiento global trimestral del **127.2%**.
  - **Variable 2 (Variables de Apoyo / Gestión):** Reporta exactamente la misma simetría de **500 actividades realizadas de 393 programadas**, ubicándose de igual forma en un **127.2%** de cumplimiento trimestral.

3. Sugerencias y Acciones de Mejora Exigibles

1. **Atención Inmediata al Incumplimiento de Recepción de Oficios (Actividad 4):** El indicador reporta 0 de 5 oficios mensuales en todo el semestre. Si las solicitudes de combustible o asignaciones de unidades se realizan mediante oficio, se debe exigir al responsable del área que **archive, folie e integre los acuses de recibo en la bitácora**. Si la dinámica del área ya no utiliza oficios físicos, se debe justificar técnicamente en la memoria explicativa o reajustar la Ficha Técnica para eliminar o sustituir la meta.

2. **Inconsistencia Histórica en la Captura de la Actividad 5 (1er Trimestre vs 2do Trimestre):**
    - En el 2do trimestre, los datos de *Pegar tickets* (Actividad 5: 57, 72, 84) son idénticos a las *Cargas realizadas* (Actividad 1: 57, 72, 84).
    - Sin embargo, al observar la tabla del **1er trimestre**, los datos reales de la Actividad 5 en Ene (57), Feb (72) y Mar (84) parecen haber sido **copiados por error** en la columna del primer trimestre o viceversa.
    - **Recomendación:** Se exige realizar una **revisión y corrección de la matriz de evaluación** para asegurar que los registros mensuales correspondan estrictamente a su trimestre y evitar observaciones por duplicidad o mal llenado por parte del Órgano Interno de Control.
3. **Readecuación de la Meta de Cargas de Combustible (Actividades 1 y 5):** Programar 50 cargas mensuales cuando la operatividad real sobrepasa las 84 cargas (168% en junio) denota una planeación rebasada. Se recomienda reajustar la meta proyectada para el siguiente ejercicio fiscal con base en el promedio real del parque vehicular activo, garantizando además que cada ticket pegado cuente con su firma de conformidad, kilometraje inicial/final y número de placa correspondiente.

ATENTAMENTE

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORIA

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA.
06 DE AGOSTO DEL 2026
ASUNTO: CONTESTACION AL OFICIO **CM/MVC//25-27/2026/166**

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NUSTIANO CARRANZA, PUEBLA.
PRESENTE:

POR MEDIO DEL PRESENTE LE HAGO LLEGAR LA CONTESTACION CORRESPONDIENTE EN TIEMPO Y FORMA COMO LO PIDE EN EL OFICIO **CM/MVC//25-27/2026/166** DE LA MISMA MANERA ACLARANDO Y SUSTENTANDO DICHAS SUGERENCIAS OMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA MUNICIPAL:

1.- DE A CUERDO CON LAS SUGERENCIAS Y ACCIONES DE MEJORA POR EL DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE A LOS OFICIOS DE COMISION SE JUSTIFICO LA ACCION YA QUE NO FUE POR ASUNTOS DEL AREA, YA QUE ESTA ACTIVIDAD ES BAJO DEMANDA Y SIEMPRE HABRA UNA VARIACION A LA HORA DE LA EJECUCION DE DICHA ACTIVIDAD.

2.- EN LA INCONSISTENCIA HISTORICA EN LA CAPTURA DE LA ACTIVIDAD 5 (1 Y 2 TRIMESTE); SE ACLARA QUE FUE UN ERROR AL MOMENTO DE COLOCAR LOS DATOS YA QUE CORRESPONDEN OFICIALMENTE AL SEGUNTO TRIMESTRE SOLAMENTE. ANTE DICHO PERCANSE NOS COMPROMETEMOS A SER MAS CUIDADOSOS A LA HORA DEL LLENADO DE DICHO DOCUMENTO.

3.- READECUACION DE LA META DE CARGAS DE COMBUSTIBLE: AGRADECEMOS LA SUGERENCIA YA QUE SE TOMARÁ EN CUENTA PARA EL PROXIMO TRISMESTE Y SE AJUSTARÁ EN MONTO PROGRAMADO DE DICHA ACTIVIDAD.

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO AL PENDIENTE PARA CUALQUIER ACLARACION Y/O SUGERENCIAS.

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORIA

ATENTAMENTE

ING. GUADALUPE RIVERA PELCASTRE
JEFA DE AREA DE BITACORS DE COMBUSTIBLE

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail: venustiano.carranza@puebla.gob.mx
Tel: 746 881 2232

Mejoremos Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/138
ASUNTO: Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).
FECHA: 04/08/2026

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted en mi carácter de Contralor Municipal para hacer formal **ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, practicada al área a su digno cargo.

Anexo al presente se remite el expediente de evaluación que contiene el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno conducentes, a efecto de que sean atendidas en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de dicha entrega, se le solicita atenta y formalmente remitir a este Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones preventivas y correctivas a implementar, así como el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Gobierno Municipal Venustiano Carranza, Puebla. CONTRALORÍA

Ayuntamiento Municipal Venustiano Carranza Puebla DIRECCIÓN DE COMUNICACION SOCIAL 2025 - 2027

C.c.p. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Pue.
Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Contraloría Municipal

04/ Agosto / 2026

José Antonio Ortega Dionisio

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL – 2DO TRIMESTRE

1. Diagnóstico General del 2do Trimestre (Abril - Junio)

El desempeño general de la **Dirección de Comunicación Social** durante el segundo trimestre refleja un alto nivel de eficiencia y un incremento significativo en sus niveles de productividad en comparación con el primer trimestre.

Durante este periodo, la dependencia mostró una fuerte capacidad operativa al sostener un cumplimiento constante en sus coberturas de eventos e informes de resultados, además de experimentar una aceleración notable en las actividades de difusión y publicación.

2. Hallazgos por Actividad y Análisis de Cumplimiento

- **Diseño de contenido visual (Actividad 1):** Presentó un cumplimiento aceptable del **93.3%** en el trimestre, al ejecutar **112 diseños de los 120 programados**. Se observa una carga constante en abril (40) y mayo (42), con una baja en junio (30), lo que refleja variaciones en la demanda interna de material gráfico.
- **Publicación y promoción (Actividad 2):** Registró un sobre-cumplimiento del **120.0%**, con **120 actividades publicadas frente a las 100 programadas**. Destaca un pico de difusión durante los meses de abril (45) y mayo (40), logrando superar con éxito los rezagos generados al inicio del año.
- **Cobertura de actividades (Actividad 3):** Alcanzó un cumplimiento perfecto del **100.0%**, ejecutando exactamente las **105 coberturas programadas** (35 por cada mes), lo que demuestra un control total y regularidad en la presencia en eventos institucionales.
- **Informe de resultados (Actividad 4):** Registró un cumplimiento puntual del **100.0%**, cumpliendo con la entrega regular de **1 informe mensual** (3 en total en el trimestre) para el seguimiento y la rendición de cuentas del área.

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

3. Sugerencias y Recomendaciones de Mejora

1. **Estabilización en la carga de trabajo de diseño:** Se recomienda nivelar el flujo de trabajo del equipo gráfico para evitar caídas pronunciadas en meses específicos como junio. Es aconsejable crear un banco o cartera de recursos y plantillas reutilizables que permitan sostener la producción de insumos visuales sin importar las fluctuaciones de la agenda.
2. **Ajuste o justificación normativa de metas de difusión:** Debido a que la actividad de publicación operó a un 120 % en el trimestre, se sugiere evaluar si la demanda actual exige solicitar una **adecuación de metas** para el resto del año, o bien, dejar asentado en la memoria descriptiva que este incremento respondió a campañas institucionales específicas de abril y mayo.
3. **Integración de métricas de impacto cualitativo:** Dado que los indicadores actuales miden únicamente el volumen de entregables (publicaciones, diseños y coberturas), se recomienda aprovechar la elaboración del Informe de Resultados para comenzar a medir el alcance cualitativo, tales como la interacción ciudadana, el nivel de alcance de las publicaciones o la efectividad de las campañas informativas.

ATENTAMENTE

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA
2024-2027

OFICIO: CS/MVC/2025-2027/008
FECHA: 05/08/2026
ASUNTO: Contestación

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VENUSTIANO CARRANZA

PRESENTE:

En atención al oficio CM/MVC//25-27/2026/138, mediante el cual se notifican los resultados de la Evaluación de Desempeño y Cumplimiento de Metas correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026, me permito manifestar lo siguiente:

Después de analizar las observaciones y recomendaciones emitidas por ese Órgano Interno de Control, se determinó que no se realizarán ajustes a las actividades establecidas en el Programa Presupuestario, toda vez que éstas corresponden a funciones permanentes de la Dirección de Comunicación Social y su ejecución se mantiene de manera constante durante los diferentes trimestres del ejercicio fiscal.

Asimismo, el volumen de las publicaciones, diseños, coberturas y demás actividades institucionales depende de las necesidades operativas y de la agenda gubernamental, por lo que las variaciones observadas en los resultados obedecen a la demanda propia de cada periodo y no a modificaciones en la planeación o en las actividades programadas.

Por lo anterior, se continuará dando cumplimiento a las metas establecidas, manteniendo el seguimiento y evaluación de los indicadores conforme a lo programado.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Recibí
05-08-26
Jacob
2:51 p.m.

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla
CONTRALORÍA

Venustiano Carranza, Puebla 05 de Agosto del 2026

ATENTAMENTE

Ayuntamiento Municipal
Venustiano Carranza Puebla
DIRECCIÓN
DE COMUNICACIÓN SOCIAL
2025 - 2027

ING. JOSE ANTONIO ORTEGA DIONICIO

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL

H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Avenida 16 de septiembre número S/N

Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040

Mejoremos Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/158
ASUNTO: Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).
FECHA: 04/08/2026

CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted en mi carácter de Contralor Municipal para hacer formal **ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, practicada al área a su digno cargo.

Anexo al presente se remite el expediente de evaluación que contiene el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno conducentes, a efecto de que sean atendidas en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de dicha entrega, se le solicita atenta y formalmente remitir a este Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones preventivas y correctivas a implementar, así como el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

P.D.

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA.

Estados Unidos Mexicanos
Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA

Recibí
06/08/26
Jacil 6:7.

C.c.p. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Pue. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario del Órgano Interno de Control.

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (CONTRALORÍA MUNICIPAL) – 2DO TRIMESTRE 2026

1. Diagnóstico General del 2do Trimestre (Abril - Junio)

En mi calidad de evaluador del Órgano Interno de Control, efectué la revisión técnica del reporte de avance físico de metas correspondiente al **Contraloría Municipal** para el segundo trimestre del ejercicio 2026.

Del análisis practicado a los indicadores institucionales, observo un **cumplimiento exacto y perfecto del 100.0%** en la ejecución de las metas programadas para el periodo:

- **Variable 1 (Metas Sustantivas / Operativas):** Se programaron **24** metas en abril, **21** en mayo y **12** en junio (57 metas acumuladas en el trimestre) y se ejecutaron exactamente **24** en abril, **21** en mayo y **12** en junio (**57 acciones realizadas**), logrando un porcentaje de cumplimiento del **100.0%**.
- **Variable 2 (Variables de Apoyo / Gestión):** Presentó el mismo comportamiento idéntico, con **24** gestiones en abril, **21** en mayo y **12** en junio (**57 gestiones realizadas de 57 programadas**), equivalente a un **100.0%** de eficiencia operativa.

Con base en la semaforización institucional, la Contraloría Municipal se ubica en el rango **Aceptable / Cumplimiento Óptimo** (del 90% al 110%), demostrando absoluta puntualidad y disciplina en el desahogo de sus atribuciones normativas y de fiscalización.

2. Hallazgos por Actividad y Análisis de Cumplimiento

- **Actividad 1: Entrega, seguimiento y cumplimiento de Programas Presupuestarios Anuales 2026**
  - **Unidad de Medida:** Programas presupuestarios aprobados.
  - **Cumplimiento Trimestral: 100.0%** (22 programas desahogados de 22 programados: 11 en abril, 11 en mayo y 0 en junio).
  - *Observación técnica:* Cumplimiento total en la supervisión de los instrumentos programáticos presupuestarios del ejercicio en curso.

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail: venustiano.carranza@puebla.gob.mx
Tel: 746 881 2232

- **Actividad 2: Evaluaciones y auditorías financieras, contables y de desempeño al sujeto obligado**
    - **Unidad de Medida:** Órdenes de auditorías y expediente de resultados.
    - **Cumplimiento Trimestral: 100.0%** (24 auditorías/evaluaciones de 24 programadas: 8 en abril, 8 en mayo y 8 en junio).
    - *Observación técnica:* Es la actividad con mayor presencia técnica del área. Se mantiene una regularidad mensual constante de 8 actos de fiscalización por mes.
- **Actividad 3: Atención, integración y contestación de pliegos de observaciones y auditorías de ejercicios fiscales anteriores al 2026**
    - **Unidad de Medida:** Expediente entregado y acuses.
    - **Cumplimiento Trimestral: 100.0%** (3 expedientes desahogados de 3 programados: 1 en abril, 0 en mayo y 2 en junio).
    - *Observación técnica:* Desahogo oportuno de requerimientos y aclaraciones de ejercicios anteriores ante entes fiscalizadores superiores.
- **Actividad 4: Recepción, revisión y control de declaraciones patrimoniales**
    - **Unidad de Medida:** Acuses de cumplimiento.
    - **Cumplimiento Trimestral: 100.0%** (2 acuses generados de 2 programados: 1 en abril, 1 en mayo y 0 en junio).
    - *Observación técnica:* Atención en tiempo de las obligaciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos municipales.
- **Actividad 5: Integración y entrega de información en materia de transparencia, rendición de cuentas y fiscalización**
    - **Unidad de Medida:** Acuses de cumplimiento.
    - **Cumplimiento Trimestral: 100.0%** (1 acuse registrado de 1 programado en el mes de abril; 0 en mayo y 0 en junio).
    - *Observación técnica:* Cumplimiento puntual en la carga de datos e información pública obligatoria.
- **Actividad 6: Capacitaciones a todo el personal del sujeto obligado en materia de control interno, transparencia y desempeño**
    - **Unidad de Medida:** Listas de asistencia.
    - **Cumplimiento Trimestral: 100.0%** (3 capacitaciones realizadas de 3 programadas: 1 en abril, 1 en mayo y 1 en junio).
    - *Observación técnica:* Constancia en la profesionalización del personal de las diversas dependencias de la administración.

- **Actividad 7: Supervisión y seguimiento al cumplimiento de observaciones derivadas de las auditorías de auditoría [interna/externa]**
    - **Unidad de Medida:** Reporte de cumplimiento entregado al responsable de área.
    - **Cumplimiento Trimestral: 100.0%** (2 reportes entregados de 2 programados: 0 en abril, 0 en mayo y 1 en junio en la Hoja 1 / 1 en abril en la Hoja 2).
    - *Observación técnica:* Seguimiento efectivo a las acciones correctivas solventadas por las áreas auditadas.
- **Actividad 8: Revisión del cumplimiento de manuales de organización y procesos**
    - **Unidad de Medida:** Manuales autorizados.
    - **Cumplimiento Trimestral: 100.0%** (1 manual/revisión de 1 programado en el mes de abril; 0 en mayo y 0 en junio).
    - *Observación técnica:* Verificación de la estructura orgánica y normativa interna de la administración.

3. Sugerencias y Acciones de Mejora Exigibles

1. **Rigor y Blindaje Ejemplar en Medios de Verificación:**

   Al ser el Órgano Interno de Control el área encargada de auditar a las demás dependencias, los entes fiscalizadores externos (ASE / ASF) revisan sus expedientes con máxima exigencia. Se instruye verificar que cada meta al 100% cuente con sus respaldos físicamente integrados: órdenes de auditoría firmadas y notificadas (Actividad 2), acuses de recepción con sello legible (Actividades 3, 4 y 5) y listas de asistencia con firma autógrafa y fotografías (Actividad 6).

2. **Cierre de Cedulares y Papeles de Trabajo:**

   Para las 24 auditorías y evaluaciones ejecutadas en el trimestre (Actividad 2), se sugiere verificar que cada expediente contenga la cédula de observaciones y el informe final con el respectivo acuse de entrega al titular de la dependencia auditada, garantizando la trazabilidad jurídica del procedimiento de fiscalización.

3. **Inclusión de Tableros de Solventación en el Reporte Narrativo:**

Se recomienda adjuntar al expediente del 2do trimestre un resumen del estatus de los pliegos de observaciones y revisiones de manuales (Actividades 3 y 8), detallando qué áreas ya solventaron y cuáles tienen plazos pendientes, sirviendo como insumo de seguimiento preventivo para el siguiente trimestre.

ATENTAMENTE

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA
2025 - 2027

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail: venustiano.carranza@puebla.gob.mx
Tel: 746 881 2232

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/177
ASUNTO: Contestación, Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).
FECHA: 07/08/2026

CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

En atención al oficio número **CM/MVC//25-27/2026/158** de fecha 04 de agosto de 2026, mediante el cual se notificaron formalmente los **Resultados de la Evaluación de Desempeño y Cumplimiento de Metas correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026** de esta área a mi cargo; y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa.

En primer término, acuso de recibido el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno del periodo comprendido entre abril y junio de 2026. Tomamos con beneplácito la ubicación de esta dependencia en el rango **Aceptable / Cumplimiento Óptimo (100.0%)** en la ejecución de las 57 metas sustantivas y de apoyo programadas.

Asimismo, y en cumplimiento a lo requerido formalmente dentro del plazo de los 3 días hábiles concedidos, me permito presentar las **Acciones Preventivas, Correctivas y el Plan de Trabajo de Recuperación y Consolidación** proyectado para la segunda mitad del presente ejercicio fiscal:

I. ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS (Atención a Sugerencias y Acciones de Mejora)

A pesar de haber obtenido el 100% de cumplimiento cuantitativo en las 8 actividades evaluadas, esta área adopta de manera inmediata las recomendaciones de mejora emitidas por el Órgano Interno de Control para blindar técnicamente el trabajo instituido:

1. **Blindaje de Medios de Verificación (Atención a la Sugerencia 1):**
    - *Acción Implementada:* Se ha establecido una mesa de revisión interna para auditar que el 100% de los expedientes de las 24 auditorías (Actividad 2), acuses de recepción de declaraciones y transparencia (Actividades 3, 4 y 5) y listas de asistencia con evidencia fotográfica de las 3 capacitaciones (Actividad 6) cuenten con sellos legibles, firmas autógrafas y la foliación correspondiente, previendo cualquier requerimiento de los entes fiscalizadores superiores (ASE / ASF).

2. **Estandarización de Cédulas y Papeles de Trabajo (Atención a la Sugerencia 2):**
    - *Acción Implementada:* Se ha verificado que cada uno de los expedientes de las 24 auditorías y evaluaciones financieras, contables y de desempeño contengan de forma sistematizada su cédula de observaciones, informe final y el acuse de notificación al titular de la dependencia auditada para asegurar la trazabilidad jurídica del proceso.
3. **Sistematización de Tableros de Solventación (Atención a la Sugerencia 3):**
    - *Acción Implementada:* A partir de la fecha, se anexará al reporte narrativo trimestral un *Tablero Dinámico de Solventación*, el cual detallará el estatus actualizado de los pliegos de observaciones (Actividad 3) y la revisión de manuales de organización (Actividad 8), clasificando las áreas que han solventado y aquellas con plazos vigentes.

II. PLAN DE TRABAJO DE CONSOLIDACIÓN Y RECUPERACIÓN (3er y 4to Trimestre 2026)

Dado que esta Contraloría Municipal alcanzó el rango Óptimo (100.0%) en el 2° Trimestre, el Plan de Trabajo para la segunda mitad del ejercicio fiscal 2026 se enfocará en la **consolidación de metas, la prevención de rezagos operativos y la preparación del cierre del ejercicio**:

- **Eje 1: Fiscalización Continua (Actividad 2 y 7):** Mantener el ritmo constante de 8 actos de fiscalización mensual (24 en el 3er trimestre y 24 en el 4to trimestre) y dar seguimiento puntual a los reportes de cumplimiento de auditorías internas y externas.
- **Eje 2: Control Patrimonial y Transparencia (Actividades 4 y 5):** Fortalecer la carga de información pública obligatoria en las plataformas de transparencia y el control del Padrón de Declaraciones Patrimoniales de los servidores públicos de nuevo ingreso o baja.
- **Eje 3: Capacitación e Institucionalización (Actividades 6 y 8):** Ejecutar el calendario programado de capacitaciones al personal municipal e impulsar la actualización periódica de los Manuales de Organización y Procesos de las dependencias que conforman el H. Ayuntamiento.

Reiterando nuestro compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la disciplina presupuestal en el H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Puebla, le remito anexo al presente los formatos detallados del Plan de Trabajo.

Recibí
07/08/26
Jacel 6?
12:5

ATENTAMENTE

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

CARRANZA
2025-2027

Mejoremos Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/162
ASUNTO: Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).
FECHA: 04/08/2026

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted en mi carácter de Contralor Municipal para hacer formal **ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, practicada al área a su digno cargo.

Anexo al presente se remite el expediente de evaluación que contiene el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno conducentes, a efecto de que sean atendidas en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de dicha entrega, se le solicita atenta y formalmente remitir a este Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones preventivas y correctivas a implementar, así como el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Desarrollo Social
Entrega de oficio
05/08/2026

C.c.p. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Pue. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario del Órgano Interno de Control.

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL – 2DO TRIMESTRE 2026

1. Diagnóstico General del 2do Trimestre (Abril - Junio)

En mi calidad de evaluador del Órgano Interno de Control, efectué la revisión técnica del avance físico de metas de la **Dirección de Desarrollo Social** correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2026.

Del análisis practicado a los indicadores y datos de desempeño reportados, se advierte un **cumplimiento global del 103.5%**, situando al área en el parámetro de semaforización **Aceptable**:

- **Variable 1 (Metas Sustantivas / Operativas):** Se programaron **10,633** acciones en el trimestre (Abril: 3,400, Mayo: 3,700, Junio: 3,533) y se ejecutaron **11,020** acciones (Abril: 3,750, Mayo: 3,600, Junio: 3,670), lo que representa un avance trimestral global del **103.6%** (Abril: 110.3%, Mayo: 97.3%, Junio: 103.9%).
- **Variable 2 (Variables de Apoyo / Gestión):** Presentó las mismas cifras de comportamiento (11,020 ejecutadas de 10,633 programadas), alcanzando un **103.6%** de eficiencia en la gestión.

A pesar de que los promedios globales se mantienen en semáforo verde (**Aceptable**), el análisis puntual por actividad revela **variaciones operativas significativas**, destacando rezagos en la recepción de solicitudes e incongruencias metodológicas en actividades clave de entrega de apoyos y seguimiento que requieren atención inmediata.

2. Hallazgos por Actividad y Análisis de Cumplimiento

- **Actividad 1: Recepción y Validación de Solicitudes**
  - **Unidad de Medida:** Acción.
  - **Cumplimiento Trimestral: 78.5%** (3,560 acciones realizadas de 4,586 programadas).
  - **Desglose:** Abril (1,200 de 1,500 = 80.0%), Mayo (1,200 de 1,600 = 75.0%), Junio (1,160 de 1,486 = 78.1%).

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail: [illegible]
Tel: 746 881 2232

- *Observación técnica:* **Presenta subcumplimiento constante en semáforo Crítico / En Riesgo.** Durante todo el trimestre el área no alcanzó las metas programadas de captación de solicitudes. El titular debe justificar si la baja demanda se debió a temas de difusión, estacionalidad de reglas de operación de programas o falta de ventanilla operativa.

- **Actividad 2: Depuración de Documentos**
  - **Unidad de Medida:** Solicitud.
  - **Cumplimiento Trimestral: 108.3%** (3,610 solicitudes depuradas de 3,347 programadas).
  - **Desglose:** Abril (1,250 de 1,000 = 125.0%), Mayo (1,200 de 1,200 = 100.0%), Junio (1,160 de 1,147 = 101.1%).
  - *Observación técnica:* Presenta sobrecumplimiento en abril. Sin embargo, existe una **incongruencia de flujo:** el área reporta haber depurado más solicitudes (3,610) que las que recibió y validó en el mismo periodo en la Actividad 1 (3,560). Se debe aclarar si se depuraron expedientes rezagados del primer trimestre.
- **Actividad 3: Integración y Aprobación**
  - **Unidad de Medida:** Expedientes.
  - **Cumplimiento Trimestral: 112.0%** (3,750 expedientes integrados de 3,347 programados).
  - **Desglose:** Abril (1,300 de 1,000 = 130.0%), Mayo (1,200 de 1,200 = 100.0%), Junio (1,250 de 1,147 = 109.0%).
  - *Observación técnica:* Muestra sobrecumplimiento en la dictaminación e integración de expedientes. Al igual que en la actividad anterior, el volumen total de expedientes integrados (3,750) supera al número total de solicitudes captadas en la Actividad 1 (3,560), lo cual requiere sustento documental.
- **Actividad 4: Entrega de Apoyo Económicos y en Especie**
  - **Unidad de Medida:** Apoyo.
  - **Cumplimiento Trimestral: Sin avance (0 de 0 programados y ejecutados en el trimestre).**

- Observación técnica: La meta se reporta en ceros durante abril, mayo y junio. Al ser una función sustantiva del área social, el titular debe aclarar si la entrega física de los apoyos está calendarizada para el 3er o 4to trimestre o si dependió de la liberación de padrones presupuestales.

- **Actividad 5: Seguimiento y Evaluación y Proyectos**
  - **Unidad de Medida:** Reporte.
  - **Cumplimiento Trimestral: Sin avance (0 de 0 programados y ejecutados en el trimestre).**
  - *Observación técnica:* Al no registrarse entregas de apoyos en la Actividad 4, las acciones de supervisión y campo se mantuvieron sin programación ni ejecución en este periodo.

3. Sugerencias y Acciones de Mejora Exigibles

1. **Justificación de Rezago y Ajuste de Metas en Recepción (Actividad 1):**

   Al cerrar el trimestre con un cumplimiento del **78.5%** en la recepción de solicitudes, el titular de Desarrollo Social debe incluir en el apartado de explicaciones del reporte el motivo detallado de este incumplimiento, así como valorar una recalibración de metas para el segundo semestre que refleje la capacidad real de recepción de la ciudadanía.

2. **Aclaración Metodológica y Alineación del Flujo de Expedientes (Actividades 1, 2 y 3):**

   Ante auditorías de la ASE o el OIC, genera inconsistencia que el número de expedientes depurados (3,610) e integrados (3,750) sea superior al de solicitudes recibidas (3,560) en el mismo periodo. Se exige al área emitir una nota aclaratoria donde se certifique si la diferencia corresponde al procesamiento de solicitudes remanentes del 1er trimestre.

3. **Blindaje de Padrones de Beneficiarios para las Actividades 4 y 5:**

Previo al inicio de la ejecución de la Actividad 4 (Entrega de apoyos), la Dirección deberá coordinarse con el Órgano Interno de Control para estructurar el blindaje de las evidencias de entrega: padrones de beneficiarios con firma autógrafa, identificación oficial, comprobante de domicilio y actas de entrega-recepción, evitando observaciones graves en materia de gasto social.

ATENTAMENTE

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

VENUSTIANO CARRANZA 2024-2027

Mejoremos Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/149
ASUNTO: Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).
FECHA: 04/08/2026

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted en mi carácter de Contralor Municipal para hacer formal **ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, practicada al área a su digno cargo.

Anexo al presente se remite el expediente de evaluación que contiene el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno conducentes, a efecto de que sean atendidas en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de dicha entrega, se le solicita atenta y formalmente remitir a este Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones preventivas y correctivas a implementar, así como el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Gobierno Municipal Cd. Venustiano Carranza, Puebla 2024-2027

Recibe: C.P.
Ing. Juan Manuel Sodo
05/08/2026

Ayuntamiento Municipal Venustiano Carranza Puebla DESARROLLO URBANO

C.c.p. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Pue. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Contraloría Municipal

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO – SEGUNDO TRIMESTRE

1. Diagnóstico General del 2do Trimestre (Abril - Junio)

Como parte de las acciones de seguimiento y evaluación al desempeño institucional, realicé la evaluación correspondiente al segundo trimestre de la **Dirección de Desarrollo Urbano**. Del análisis practicado a la programación y reporte de actividades, observo un **desempeño operativo en semáforo Amarillo / En riesgo**, al registrar un incumplimiento moderado de sus metas programadas de manera constante durante el periodo abril-junio.

Durante el trimestre, el área operó con un cumplimiento global consolidado del **85.9%** (con **98 actividades realizadas de 114 programadas** en la métrica consolidada de variables). Si bien se mantiene dentro del margen de operación regular sin caer en nivel crítico (menor al 80%), muestra una disminución en la atención de trámites en comparación con el primer trimestre, además de presentar vicios de origen en la estructura de planeación de sus indicadores que deben corregirse para evitar observaciones del Órgano Interno de Control.

2. Hallazgos por Actividad y Análisis de Cumplimiento

- **Solicitud de la ciudadanía (Actividad 1):** Presenta un cumplimiento del **85.9%** en el trimestre (98 solicitudes atendidas de 114 programadas). Muestra la siguiente tendencia por mes:
  - **Abril:** 29 realizadas de 38 programadas (**76.3%** — *Semáforo Rojo / Crítico*).
  - **Mayo:** 36 realizadas de 38 programadas (**94.7%** — *Semáforo Verde / Aceptable*).
  - **Junio:** 33 realizadas de 38 programadas (**86.8%** — *Semáforo Amarillo / En riesgo*).

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

- **Revisión de documentos (Actividad 2), Visita domiciliaria para revisión de medidas (Actividad 3) y Entrega de documentos (Actividad 4):** Estas tres actividades operaron con **exactamente los mismos números y porcentajes** que la Actividad 1 durante los tres meses del trimestre (29 en abril, 36 en mayo y 33 en junio, sumando 98 ejecutadas frente a 114 programadas por rubro, equivalente al **85.9%**).
- **Consolidado de Variables (Metas subanuales):**
  - **Variable 1 (Metas Sustantivas Operativas):** De **114 actividades programadas** en el trimestre (38 en abril, 38 en mayo y 38 en junio), la dirección acreditó la realización de **98 actividades** (29 en abril, 36 en mayo y 33 en junio), alcanzando un cumplimiento global trimestral del **85.9%**, ubicándose formalmente en **Semáforo Amarillo / En riesgo**.
  - **Variable 2 (Variables de Apoyo / Gestión):** Presenta exactamente la misma simetría de **98 actividades realizadas de 114 programadas** (85.9%).

3. Sugerencias y Acciones de Mejora Exigibles

Para blindar la evaluación ante las revisiones institucionales y justificar las variaciones observadas, se exige atender los siguientes puntos:

1. **Justificación Formativa en la Memoria Explicativa:** El volumen de trámites ciudadanos (permisos de construcción, alineamientos, licencias de uso de suelo) depende directamente de la demanda de los usuarios (variable exógena). Dado que en abril solo se recibieron y tramitaron 29 solicitudes (76.3%), se debe integrar una nota explícita en el apartado de *"Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento"* señalando que la meta se programa con base en estimaciones proyectadas, pero la ejecución real corresponde 100% a las solicitudes efectivamente ingresadas por la ciudadanía.
2. **Corrección de la Inconsistencia en la Cadena de Flujo de Trámites:** Las 4 actividades reportan **cantidades idénticas mes a mes** (29 solicitudes en abril = 29 revisiones = 29 visitas = 29 entregas). En la práctica operativa de Desarrollo Urbano, es poco factible que un trámite ingresado en el mes se revise, se inspeccione en campo y se entregue resuelto al 100% dentro del mismo mes sin desfasar ninguno para el periodo posterior. Se recomienda al titular del área revisar los registros operativos reales para evitar la apariencia de un "llenado simétrico en papel", asegurando que exista la evidencia documental (fechas de acuse, folios de inspección y firmas de recibido).

3. **Reajuste del Criterio de Programación Mensual:** Programar una meta fija de 38 solicitudes mensuales en todos los meses del año (de enero a junio) genera caídas automáticas en semáforo cuando la demanda baja. Se sugiere readecuar la Ficha Técnica para el siguiente periodo fiscal proyectando metas acordes al comportamiento histórico real de cada mes (ej. 30 en meses de baja afluencia y 45 en meses de mayor actividad), estabilizando con ello la semaforización en rango Verde.

ATENTAMENTE

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

Mejoremos Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/150
ASUNTO: Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).
FECHA: 04/08/2026

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted en mi carácter de Contralor Municipal para hacer formal **ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, practicada al área a su digno cargo.

Anexo al presente se remite el expediente de evaluación que contiene el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno conducentes, a efecto de que sean atendidas en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de dicha entrega, se le solicita atenta y formalmente remitir a este Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones preventivas y correctivas a implementar, así como el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

04/08/2026
Lic. Angel de Jesus Hdz Hdz
DIF

C.c.p. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Pue. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Contraloría Municipal

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS COORDINACIÓN ÁREA DE ALIMENTOS – SEGUNDO TRIMESTRE

1. Diagnóstico General del 2do Trimestre (Abril - Junio)

Como parte de las acciones de seguimiento y evaluación al desempeño institucional, realicé la evaluación correspondiente al segundo trimestre de la **Coordinación Área de Alimentos**. Del análisis practicado a la programación y reporte de actividades, observo un **sobre-cumplimiento extraordinario y masivo en la ejecución operativa**, operando muy por encima de los parámetros proyectados.

Durante el periodo comprendido de abril a junio, la coordinación tenía programadas un acumulado de **57 actividades** en su consolidado de variables (21 en abril, 18 en mayo y 18 en junio) y terminó ejecutando un total real de **217 actividades** (86 en abril, 58 en mayo y 73 en junio). Esto representa un porcentaje de cumplimiento global trimestral del **380.7%**, lo cual ubica formalmente al área en semáforo **Verde / Aceptable (con sobre-cumplimiento elevado)**.

No obstante, al revisar a detalle la tabla de actividades, se detectan **discrepancias de planeación** donde las metas originales quedaron desfasadas de la atención otorgada, así como **errores evidentes de captura de datos** que deben atenderse de inmediato para evitar observaciones del Órgano Interno de Control.

2. Hallazgos por Actividad y Análisis de Cumplimiento

- **Registro de gestión de Apoyos Funcionales (Actividad 1):** Presenta un sobre-cumplimiento del **400.0%** en el trimestre (16 gestiones realizadas frente a 4 programadas). Registró 11 en abril (550%), 3 en mayo (300%) y 2 en junio (200%).
- **Traslados de pacientes al hospital (Actividad 2):** Alcanza un cumplimiento exacto del **120.0%** trimestral (6 traslados realizados frente a 5 programados). Tuvo una ejecución de 2 en abril (200%), 1 en mayo (50%) y 3 en junio (150%).

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

- **Gestión de la Credencial (Actividad 3):** Registra un sobre-cumplimiento atípico del **1,000.0%** en el trimestre (60 gestiones realizadas frente a 6 programadas). Mantuvo una constante lineal de **20 credenciales gestionadas por mes** en abril, mayo y junio, frente a 2 proyectadas por mes. *(Nota: En la columna de junio programado aparece anotado "-2", lo cual representa una inconsistencia de captura).*
- **Impartir pláticas de prevención (Actividad 4):** Presenta un cumplimiento del **111.1%** trimestral (30 pláticas impartidas frente a 27 programadas). Tuvo un comportamiento completamente regular con **10 pláticas impartidas en cada mes** (abril, mayo y junio) frente a 9 programadas por mes.
- **Brindar Asesorías Psicológicas (Actividad 5):** Presenta un sobre-cumplimiento del **700.0%** en el trimestre (105 asesorías brindadas frente a 15 programadas). Muestra una altísima demanda operativa: 43 en abril (614.3%), 24 en mayo (600%) y 38 en junio (950%).
- **Consolidado de Variables de la Coordinación Área de Alimentos:**
  - **Variable 1 (Metas Sustantivas Operativas):** De **57 actividades programadas** en el trimestre (21 en abril, 18 en mayo y 18 en junio), la coordinación acreditó la realización de **217 actividades** (86 en abril, 58 en mayo y 73 en junio), alcanzando un cumplimiento global del **380.7%**.
  - **Variable 2 (Variables de Apoyo / Gestión):** Presenta la misma simetría de **217 actividades realizadas de 57 programadas** (380.7%).

3. Sugerencias y Acciones de Mejora Exigibles

Dado que en las auditorías de control y evaluación el sobre-cumplimiento excesivo se fiscaliza con el mismo rigor que el incumplimiento, se exige atender lo siguiente:

1. **Corrección de Errores Digitales de Llenado en la Matriz:**
   - En la **Actividad 3 (Gestión de Credencial)**, en el mes de **Junio Programado**, se observa capturado un signo negativo o guion precediendo al número (**-2**). Se debe solicitar la corrección inmediata de la celda a número entero positivo (**2**) para evitar inconsistencias contables en la fórmula del sistema.

- Verificar la leyenda parcial visible en el pie de página ("EN EL SEGUNDO TRIMESTRE SE REALIZO LA ENTREGA DE APO...") para asegurar que la justificación técnica quede completamente redactada e impresa.

2. **Justificación Técnica Obligatoria del Sobre-cumplimiento (Variables Exógenas):** Tener indicadores en 700% (Psicología) y 1,000% (Credencialización) indica que las metas se programaron demasiado bajas o que existieron jornadas/campañas masivas extraordinarias en el trimestre. Se debe incluir de forma obligatoria en la memoria explicativa la siguiente precisión: *"El sobre-cumplimiento del 380.7% responde al incremento extraordinario en la demanda ciudadana y a la realización de campañas itinerantes de atención social y entrega de apoyos en comunidades durante el 2do trimestre"*.
3. **Readecuación Urgente de Fichas Técnicas para el Siguiente Ejercicio:** Programar 2 credenciales o 4 asesorías psicológicas al mes cuando la realidad operativa demuestra que se atienden hasta 38 o 43 personas mensuales refleja una falla en la planeación inicial. Se sugiere reajustar las metas proyectadas en la Ficha Técnica para alinearlas a la capacidad de atención real del personal, estabilizando la semaforización en rangos evaluables.
4. **Blindaje de Padrón de Beneficiarios y Expedientes de Evidencia:** Ante el elevado volumen de atención (60 credenciales, 105 asesorías psicológicas y 16 gestiones de apoyos), la coordinación debe asegurar que exista un expediente individual o lista de asistencia por cada servicio brindado, contando con nombre, firma o huella del beneficiario, CURP y acuse de recibido, garantizando la comprobación 100% auditable ante el Órgano Interno de Control.

ATENTAMENTE

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS
ÁREA DE SALUD – SEGUNDO TRIMESTRE

1. Diagnóstico General del 2do Trimestre (Abril - Junio)

Como parte de las acciones de seguimiento y evaluación al desempeño institucional, realicé la evaluación correspondiente al segundo trimestre del **Área de Salud**. Del examen minucioso practicado a la programación y reporte de actividades, observo un **sobre-cumplimiento operativo extraordinario**, situándose globalmente en parámetros de semáforo **Verde / Aceptable (con sobre-cumplimiento elevado)**.

Durante el trimestre (abril-junio), la dependencia proyectó un total de **57 actividades programadas** en su consolidado de variables (21 en abril, 18 en mayo y 18 en junio) y reportó la ejecución real de **217 actividades** (86 en abril, 58 en mayo y 73 en junio). Esto representa un cumplimiento global trimestral del **380.7%**.

No obstante, al igual que ocurre con otras áreas operativas con alta atención al público, un sobre-cumplimiento tan elevado evidencia una **subestimación en la planeación inicial** de las metas, además de detectarse **errores técnicos de captura e inconsistencias de formato** que deben corregirse para evitar observaciones en las revisiones del Órgano Interno de Control.

2. Hallazgos por Actividad y Análisis de Cumplimiento

- **Registro de gestión de Apoyos Funcionales (Actividad 1):** Alcanza un sobre-cumplimiento del **400.0%** en el trimestre (16 gestiones realizadas frente a 4 programadas). Registró 11 en abril (550%), 3 en mayo (300%) y 2 en junio (200%).
- **Traslados de pacientes al hospital (Actividad 2):** Presenta un cumplimiento del **120.0%** trimestral (6 traslados realizados frente a 5 programados). Registró 2 en abril (200%), 1 en mayo (50%) y 3 en junio (150%).
- **Gestión de la Credencial (Actividad 3):** Registra un sobre-cumplimiento del **1,000.0%** en el trimestre (60 gestiones realizadas de 6 programadas), manteniendo un ritmo constante de **20 credenciales tramitadas por mes** frente a 2 proyectadas por mes.

- **Inconsistencia de captura:** En la columna de *Junio Programado*, la cifra aparece registrada con un signo negativo o guion de tipografía (**-2**), lo cual debe corregirse a número entero positivo (**2**).

- **Impartir pláticas de prevención (Actividad 4):** Registra un cumplimiento regular del **111.1%** trimestral (30 pláticas impartidas frente a 27 programadas), manteniendo una constante de **10 pláticas mensuales** en abril, mayo y junio (frente a 9 programadas por mes).
- **Brindar Asesorías Psicológicas (Actividad 5):** Presenta un sobre-cumplimiento del **700.0%** en el trimestre (105 asesorías brindadas frente a 15 programadas), mostrando una altísima demanda ciudadana: 43 en abril (614.3%), 24 en mayo (600%) y 38 en junio (950%).
- **Consolidado de Variables del Área de Salud:**
  - **Variable 1 (Metas Sustantivas Operativas):** De **57 actividades programadas** en el trimestre (21 en abril, 18 en mayo y 18 en junio), el área acreditó la realización de **217 actividades** (86 en abril, 58 en mayo y 73 en junio), para un **380.7%** de cumplimiento global.
  - **Variable 2 (Variables de Apoyo / Gestión):** Mantiene exacta simetría con **217 realizadas de 57 programadas (380.7%)**.

3. Sugerencias y Acciones de Mejora Exigibles

1. **Corrección Técnica del Llenado en la Matriz de Evaluación:**
   - **Actividad 3 (Gestión de Credencial):** Se exige corregir la celda del mes de **Junio Programado**, eliminando el signo negativo o guion (**-2**) y dejando el valor correcto de **2**, garantizando la integridad contable de las fórmulas del formato.
   - **Precisión de Denominación:** Asegurar que los encabezados del reporte impreso y la memoria técnica queden formalmente firmados bajo la nomenclatura correcta de **Área de Salud** para evitar inconsistencias de adscripción orgánica.

2. **Justificación Técnica del Sobre-cumplimiento (Memoria Explicativa):** En materia de fiscalización, un indicador en 700% (Asesorías Psicológicas) o 1,000% (Credencialización) requiere justificación formal. Se debe incorporar en el apartado de explicaciones la siguiente precisión: "El sobre-cumplimiento trimestral del 380.7% responde al incremento en la demanda ciudadana de servicios de salud preventiva, traslados médicos e intervenciones psicológicas durante el 2do trimestre".
3. **Adecuación Metodológica de Metas para el Próximo Ejercicio:** Programar 2 credenciales o 4 asesorías psicológicas al mes cuando la capacidad real de atención atiende a más de 30 o 40 usuarios mensuales refleja una meta subestimada. Se sugiere reajustar los parámetros en la Ficha Técnica para alinearlos a la demanda real del municipio.
4. **Expedientes de Evidencia Comprobable (Resguardo Auditable):** Ante el alto número de servicios reportados (105 asesorías, 60 credenciales, 6 traslados y 16 gestiones), el Área de Salud debe contar con el respaldo documental completo: bitácoras de traslados con acuse de recepción hospitalaria, listas de asistencia con firma/huella en pláticas de prevención y fichas clínicas/expedientes de atención psicológica en estricto resguardo y confidencialidad.

ATENTAMENTE

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS COORDINACIÓN JURÍDICA – SEGUNDO TRIMESTRE

1. Diagnóstico General del 2do Trimestre (Abril - Junio)

Como parte de las acciones de seguimiento y evaluación al desempeño institucional, realicé la evaluación correspondiente al segundo trimestre de la **Coordinación Jurídica**. Del examen minucioso practicado a la programación y reporte de actividades, observo un **cumplimiento global aceptable, pero con una tendencia descendente**, situándose en un rango de semáforo **Verde / Aceptable** de **89.5%** de cumplimiento trimestral consolidado.

Durante el periodo comprendido de abril a junio, la coordinación tenía proyectadas un total de **86 actividades** en su consolidado de variables (27 en abril, 30 en mayo y 29 en junio) y acreditó la realización de **77 actividades** (31 en abril, 24 en mayo y 22 en junio).

El análisis mes a mes revela una pérdida de ritmo operativo constante: mientras que **abril inició con sobre-cumplimiento (114.8%)**, el mes de **mayo cayó a riesgo (80.0%)** y **junio se posicionó en semáforo crítico/alerta (75.8%)**. Esta disminución obedece principalmente a la baja en el indicador de asesorías jurídicas, por lo que es necesario fundamentar adecuadamente la naturaleza del indicador para evitar observaciones del Órgano Interno de Control.

2. Hallazgos por Actividad y Análisis de Cumplimiento

- **Brindar asesorías jurídicas - bajo demanda (Actividad 1):** Es el indicador de mayor peso y el que origina la caída en la semaforización. Registra un cumplimiento trimestral del **73.4%** (38 asesorías brindadas frente a 52 programadas). Muestra la siguiente tendencia por mes:
  - **Abril:** 16 realizadas de 16 programadas (**100.0%**).
  - **Mayo:** 12 realizadas de 18 programadas (**66.6%** — *Semáforo Rojo / Crítico*).
  - **Junio:** 10 realizadas de 18 programadas (**55.5%** — *Semáforo Rojo / Crítico*).

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

- **Acompañamiento a víctimas a Fiscalía de Género o Casa Carmen Serdán - bajo demanda (Actividad 2):** Registra un sobre-cumplimiento del **150.0%** en el trimestre (12 acompañamientos realizados frente a 8 programados). Tuvo una alta demanda en abril con 6 (200%), 4 en mayo (133.3%) y 2 en junio (100.0%).
-
- **Impartir pláticas informativas sugeridas por SEDIF (Actividad 3):** Presenta un cumplimiento perfecto del **100.0%** en el trimestre (6 pláticas impartidas de 6 programadas), manteniendo la constante exacta de **2 pláticas mensuales** en abril, mayo y junio.

- **Visitas de verificación de condiciones sectores vulnerables (Actividad 4):** Presenta un cumplimiento perfecto del **100.0%** en el trimestre (8 visitas realizadas de 8 programadas): 3 en abril, 2 en mayo y 3 en junio.

- **Redactar convenios y acuerdos entre las partes en materia familiar - bajo demanda (Actividad 5):** Alcanza un cumplimiento del **92.3%** en el trimestre (13 convenios redactados de 13 programados en el total acumulado trimestral, aunque con leve compensación de meses): 4 en abril (100%), 4 en mayo de 5 programadas (80%) y 5 en junio de 4 programadas. (125%).

- **Consolidado de Variables de la Coordinación Jurídica:**
  - **Variable 1 (Metas Sustantivas Operativas):** De **86 actividades programadas** en el trimestre (27 en abril, 30 en mayo y 29 en junio), la coordinación acreditó la realización de **77 actividades** (31 en abril, 24 en mayo y 22 en junio), alcanzando un cumplimiento global trimestral del **89.5%**.
  - **Variable 2 (Variables de Apoyo / Gestión):** Presenta exactamente la misma simetría con **77 realizadas de 86 programadas** (89.5%).

3. Sugerencias y Acciones de Mejora Exigibles

Para blindar formalmente a la Coordinación Jurídica y solventar las observaciones por la baja de metas en mayo y junio, se exige atender lo siguiente:

1. **Justificación Técnica de la Condición "Bajo Demanda" (Actividad 1):** Dado que las asesorías jurídicas están etiquetadas en la propia matriz como *"bajo demanda"*, la disminución de 18 a 10 asesorías en junio depende del flujo de usuarios que acuden a solicitar el servicio y no de una omisión de la coordinación. Se debe plasmar obligatoriamente en la memoria explicativa la siguiente nota: *"La variación a la baja en el indicador de asesorías jurídicas (Actividad 1) responde a una fluctuación natural en la demanda de la ciudadanía durante mayo y junio, tratándose de un servicio sujeto al principio de instancia de parte".*
2. **Revisión de la Capacidad Operativa en Acompañamientos (Actividad 2):** Los acompañamientos a víctimas ante la Fiscalía o Casa Carmen Serdán registraron un 150% de cumplimiento (destacando abril con 6 atenciones). Al ser diligencias fuera de la sede institucional que requieren traslado y horas de atención legal, se debe verificar que cada acompañamiento cuente con su correspondiente **expediente de atención de trabajo social / jurídico y acuse de acompañamiento**, respaldando el gasto o comisión del personal.
3. **Reajuste de la Proyección en la Ficha Técnica para el Siguiente Ejercicio:** Programar 18 asesorías mensuales fijas en un área legal suele generar semáforos rojos automáticos cuando la ciudadanía no acude en esa cantidad. Se sugiere que para el próximo periodo fiscal se reajuste la meta base a un promedio histórico más conservador (ej. 12 a 15 asesorías mensuales) para garantizar semáforos estables en rango Verde.
4. **Resguardo Confidencial de Convenios y Evidencias:** Tratándose de materia familiar (Actividad 5) y atención a víctimas (Actividad 2), se exige que el área mantenga bajo estricta cadena de custodia y confidencialidad las actas de convenio redactadas, resguardando datos personales sensibles conforme a la Ley de Protección de Datos Personales, teniendo listas únicamente las versiones públicas o fichas de control para efectos de comprobación ante el Órgano Interno de Control.

ATENTAMENTE

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA.

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS COORDINACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO – SEGUNDO TRIMESTRE

1. Diagnóstico General del 2do Trimestre (Abril - Junio)

Como parte de las acciones de seguimiento y evaluación al desempeño institucional, realicé la evaluación correspondiente al segundo trimestre de la **Coordinación de Desarrollo Comunitario**. Del examen practicado a la programación y reporte de actividades, observo un **sobre-cumplimiento global significativo**, ubicándose en parámetros de semáforo **Verde / Aceptable (con sobre-cumplimiento)** con un porcentaje acumulado del **133.5%**.

Durante el periodo comprendido de abril a junio, la coordinación proyectó un total de **185 actividades programadas** en su consolidado de variables (61 en abril, 63 en mayo y 61 en junio) y acreditó la realización de **249 actividades** (76 en abril, 79 en mayo y 94 en junio).

No obstante, al desglosar el comportamiento por actividad, se identifica una **operación fuertemente polarizada**: mientras las capacitaciones (CECADE) y el envío de reportes sobre-cumplieron sus proyecciones, las actividades comunitarias de campo (faenas y jornadas) registraron un **incumplimiento severo**. Esto obliga a integrar justificaciones técnicas sólidas para blindar el informe ante las revisiones del Órgano Interno de Control.

2. Hallazgos por Actividad y Análisis de Cumplimiento

- **Envío del Clima a Delegación 01 Xicotepec (Actividad 1):** Presenta un sobre-cumplimiento del **140.0%** en el trimestre (84 reportes/porcentajes realizados frente a 60 programados). Muestra un incremento progresivo: 24 en abril (120%), 24 en mayo (120%) y un pico de 36 en junio (180%).

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

- **Realizar faenas comunitarias (Actividad 2):** Registra un **incumplimiento crítico** del **33.3%** trimestral (únicamente 1 faena realizada frente a 3 programadas).
  - **Abril:** 0 realizadas de 0 programadas.
  - **Mayo:** 1 realizada de 2 programadas (**50.0%** — *Semáforo Rojo / Crítico*).
  - **Junio:** 0 realizadas de 1 programada (**0.0%** — *Semáforo Rojo / Crítico*).
- **Realizar capacitaciones de CECADE (Actividad 3):** Es el indicador de mayor peso operativo y registra un sobre-cumplimiento del **136.7%** trimestral (164 clases/capacitaciones impartidas frente a 120 programadas). Mantuvo un crecimiento constante: 52 en abril (130%), 54 en mayo (135%) y 58 en junio (145%).
- **Participación en Jornada Un Día en tu Comunidad (Actividad 4):** Registra un incumplimiento del **50.0%** en el trimestre (1 jornada ejecutada de 2 programadas).
  - **Abril:** 1 realizada de 1 programada (**100.0%**).
  - **Mayo:** 0 realizadas de 1 programada (**0.0%** — *Semáforo Rojo / Crítico*).
  - **Junio:** 0 realizadas de 0 programadas.
- **Consolidado de Variables de la Coordinación:**
  - **Variable 1 (Metas Sustantivas Operativas):** De **185 actividades programadas** en el trimestre (61 en abril, 63 en mayo y 61 en junio), la coordinación acreditó la realización de **249 actividades** (76 en abril, 79 en mayo y 94 en junio), alcanzando un cumplimiento global trimestral del **133.5%**.
  - **Variable 2 (Variables de Apoyo / Gestión):** Presenta exactamente la misma simetría con **249 realizadas de 185 programadas** (**133.5%**).

3. Sugerencias y Acciones de Mejora Exigibles

Para blindar formalmente a la Coordinación de Desarrollo Comunitario y atender el contraste entre actividades sobre-cumplidas e incumplidas, se exige atender lo siguiente:

1. **Justificación Técnica Obligatoria por Incumplimiento en Faenas y Jornadas (Actividades 2 y 4):** Dado que las faenas comunitarias cayeron al 33.3% y las jornadas al 50.0%, el área debe anexar en la memoria explicativa la justificación correspondiente. (Ejemplo: *"La reprogramación de faenas y jornadas comunitarias en mayo y junio respondió a condiciones meteorológicas adversas o a ajustes en la agenda de vinculación comunitaria municipal"*). Esto evita observaciones por inactividad de campo.

2. **Justificación del Sobre-cumplimiento en CECADE y Envíos (Actividades 1 y 3):** Las capacitaciones de CECADE (164 impartidas vs. 120 programadas) amortiguaron la caída general del trimestre. Se debe señalar explícitamente que la alta demanda de la ciudadanía por cursos de artes y oficios generó la apertura de grupos o sesiones extraordinarias durante los meses de abril, mayo y junio.
3. **Reajuste de la Metodología de Medida en la Actividad 1:** La Actividad 1 utiliza como unidad de medida *"PORCENTAJE"*, pero reporta números enteros (24, 24, 36). Se sugiere aclarar formalmente en la Ficha Técnica si la unidad corresponde a *"Reportes enviados"* o *"Envíos de información"*, evitando ambigüedades en las auditorías de indicadores.
4. **Integración de Expedientes de Evidencia Comprobable:**
   - **Para CECADE (Actividad 3):** Contar con las listas de asistencia firmadas por los alumnos, listas de control de instructores y foto galería de los talleres por cada una de las 164 clases impartidas.
   - **Para Faenas y Jornadas (Actividades 2 y 4):** Resguardar las minutas de trabajo, bitácoras de campo y acuses de participación institucional que soporten la ejecución real de las actividades aprobadas.

ATENTAMENTE

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla
CONTRALORÍA

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS
UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR) – SEGUNDO TRIMESTRE

1. Diagnóstico General del 2do Trimestre (Abril - Junio)

Como parte de las acciones de seguimiento y evaluación al desempeño institucional, realicé la evaluación correspondiente al segundo trimestre de la **Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)**. Del examen minucioso practicado a la programación y reporte de actividades, observo un **sobre-cumplimiento operativo global del 125.4%** en su consolidado de variables, situándose formalmente en semáforo **Verde / Aceptable (con sobre-cumplimiento)**.

Durante el trimestre, la UBR proyectó un acumulado de **59 actividades programadas** (19 en abril, 25 en mayo y 15 en junio) y acreditó la realización de **74 actividades** (23 en abril, 23 en mayo y 28 en junio).

Sin embargo, al analizar de forma individual cada una de las actividades de la tabla, se detecta un **desequilibrio operativo severo en el mes de junio**, caracterizado por la suspensión o inactividad total en trasladados comunitarios y jornadas de atención, lo cual contrasta con un pico inusual en consultas fisioterapéuticas. Esta situación requiere de justificaciones técnicas sólidas para evitar observaciones por parte del Órgano Interno de Control.

2. Hallazgos por Actividad y Análisis de Cumplimiento

- **Consultas y valoraciones fisioterapéuticas (Actividad 1):** Presenta un sobre-cumplimiento del **166.7%** en el trimestre (25 consultas/expedientes realizados frente a 15 programados). Muestra un comportamiento marcadamente ascendente:
  - **Abril:** 5 realizadas de 5 programadas (**100.0%**).
  - **Mayo:** 8 realizadas de 5 programadas (**160.0%**).
  - **Junio:** 12 realizadas de 5 programadas (**240.0%**).
  -

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

- **Traslados de pacientes - sitradif (Actividad 2):** Registra un cumplimiento del **66.7%** en el trimestre (28 traslados realizados de 42 programados), presentando un **incumplimiento crítico total en junio**:
  - **Abril:** 14 realizados de 14 programados (**100.0%**).
  - **Mayo:** 14 realizados de 14 programados (**100.0%**).
  - **Junio:** 0 realizados de 14 programados (**0.0%** — *Semáforo Rojo / Crítico*).
- **Jornada un día en tu comunidad (Actividad 3):** Registra un **incumplimiento crítico absoluto** del **0.0%** en todo el trimestre (0 reportes/jornadas realizadas de 12 programadas):
  - **Abril:** 0 realizadas de 4 programadas (**0.0%** — *Semáforo Rojo / Crítico*).
  - **Mayo:** 0 realizadas de 4 programadas (**0.0%** — *Semáforo Rojo / Crítico*).
  - **Junio:** 0 realizadas de 4 programadas (**0.0%** — *Semáforo Rojo / Crítico*).
- **Apoyo a eventos deportivos - bajo demanda (Actividad 4):** Registra un cumplimiento del **60.0%** en el trimestre (3 apoyos brindados frente a 5 programados). Muestra la siguiente distribución:
  - **Abril:** 0 realizadas de 0 programadas.
  - **Mayo:** 0 realizadas de 0 programadas.
  - **Junio:** 3 realizadas de 5 programadas (**60.0%** — *Semáforo Rojo / Crítico*).
- **Consolidado de Variables de la UBR:**
  - **Variable 1 (Metas Sustantivas Operativas):** De **59 actividades programadas** en el trimestre (19 en abril, 25 en mayo y 15 en junio), el área acreditó la realización de **74 actividades** (23 en abril, 23 en mayo y 28 en junio), alcanzando un cumplimiento global trimestral del **125.4%**.
  - **Variable 2 (Variables de Apoyo / Gestión):** Presenta la misma simetría con **74 realizadas de 59 programadas** (125.4%).

3. Sugerencias y Acciones de Mejora Exigibles

Para blindar formalmente a la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) ante las revisiones de auditoría, se exige atender lo siguiente:

1. **Justificación Técnica Obligatoria por Cero Ejecución en Traslados y Jornadas (Actividades 2 y 3):**
   - **Traslados (Sitradif):** Al reportar 0 traslados en junio tras haber mantenido 14 mensuales en abril y mayo, el área debe anexar en la memoria explicativa la causa del paro operativo (ej. *mantenimiento preventivo/correctivo de la unidad de traslado Sitradif, suspensión de citas en centros de rehabilitación de tercer nivel, o reprogramación de rutas*).
   - **Jornadas Comunitarias:** Al registrar 0% de cumplimiento durante todo el trimestre (0 de 12 programadas), el titular debe especificar mediante oficio si el programa fue reestructurado, cancelado por logística municipal o sustituido por la atención directa en las instalaciones de la UBR.
2. **Acreditación del Incremento de Consultas Fisioterapéuticas (Actividad 1):** El repunte de 5 a 12 consultas en junio debe acompañarse con la apertura e integración de sus respectivos **expedientes clínicos, valoraciones iniciales y carnets de citas,** justificando que la demanda ciudadana absorbió la capacidad operativa que no se desplegó en campo.
3. **Inconsistencia de Captura en la Matriz de Evaluación:** En el encabezado inferior de actividades aparece una fila vacía etiquetada con la unidad de medida *"Reporte"* sin texto descriptivo ni cifras capturadas. Se debe solicitar al responsable eliminar esa fila sobrante para dar formalidad y coherencia al formato impreso.
4. **Resguardo Auditable y Bitácoras:**
   - **Apoyo a Eventos Deportivos (Actividad 4):** Resguardar la bitácora de toma de signos vitales firmada y el oficio de solicitud del evento deportivo que justifique la cobertura prestada en junio.
   - **Soporte Fisioterapéutico:** Verificar que las valoraciones médicas cuenten con la firma de conocimiento del usuario o tutor en los expedientes físicos de la UBR.

ATENTAMENTE

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA

Mejoremos Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/153
ASUNTO: Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).
FECHA: 04/08/2026

DIRECCIÓN DE EDUCACION
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted en mi carácter de Contralor Municipal para hacer formal **ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, practicada al área a su digno cargo.

Anexo al presente se remite el expediente de evaluación que contiene el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno conducentes, a efecto de que sean atendidas en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de dicha entrega, se le solicita atenta y formalmente remitir a este Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones preventivas y correctivas a implementar, así como el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Recibí
Jaime Soto Hernandez

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CARRANZA PUEBLA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES 2025-2027

C.c.p. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Pue. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario del Órgano Interno de Control.

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN – SEGUNDO TRIMESTRE

1. Diagnóstico General del 2do Trimestre (Abril - Junio)

Como parte de las acciones de seguimiento y evaluación al desempeño institucional, realicé la evaluación correspondiente al segundo trimestre de la **Dirección de Educación**. Del examen practicado a la programación y reporte de actividades, observo un **sobre-cumplimiento operativo sobresaliente**, situándose formalmente en semáforo **Verde / Aceptable (con sobre-cumplimiento)** con un Porcentaje de Cumplimiento Trimestral Consolidado del **169.2%**.

Durante el trimestre comprendido de abril a junio, la Dirección de Educación proyectó un total de **26 actividades programadas** en su consolidado de variables de la matriz principal (9 en abril, 8 en mayo y 9 en junio) y acreditó la realización de **43 actividades** en la Variable 1 (10 en abril, 16 en mayo y 17 en junio), así como **43 actividades** en la Variable 2 (10 en abril, 17 en mayo y 16 en junio).

No obstante, al desglosar a detalle la tabla de actividades, se identifica una **inconsistencia contable en la suma de las variables del consolidado general**, un **incumplimiento en la meta de Curso de Verano** y **errores de captura en el desglose de atenciones**, situaciones que deben solventarse formalmente para evitar observaciones administrativas por parte del Órgano Interno de Control.

2. Hallazgos por Actividad y Análisis de Cumplimiento

- **Realizar festivales culturales, sociales, cívicos - ferias, exposiciones, desfiles (Actividad 1):** Presenta un cumplimiento perfecto del **100.0%** en el trimestre (1 festival realizado de 1 programado).
  - **Abril:** 0 realizadas de 0 programadas.
  - **Mayo:** 1 realizada de 1 programada (**100.0%**).
  - **Junio:** 0 realizadas de 0 programadas.

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail: –
Tel: 746 881 2232

- **Desarrollar curso de verano en biblioteca (Actividad 2):** Registra un **incumplimiento absoluto** del **0.0%** trimestral (0 atenciones/alumnos registrados frente a 1 programado en junio).
    - **Junio:** 0 realizadas de 1 programada (**0.0%** — *Semáforo Rojo / Crítico*).
- **Realizar reporte de transparencia trimestral (Actividad 3):** Registra un cumplimiento perfecto del **100.0%** en el trimestre (3 reportes realizados de 3 programados), cumpliendo con **1 reporte mensual** en abril, mayo y junio.
- **Atender de forma directa a la ciudadanía - bajo demanda (Actividad 4):** Registra un sobre-cumplimiento del **200.0%** en el trimestre en el desglose de actividades (50 atenciones realizadas frente a 25 programadas en la tabla). Muestra la siguiente tendencia:
    - **Abril:** 12 realizadas de 6 programadas (**200.0%**).
    - **Mayo:** 18 realizadas de 9 programadas (**200.0%**).
    - **Junio:** 20 realizadas de 10 programadas (**200.0%**).
- **Recuperar las tradiciones y fiestas locales (Actividad 5):** Presenta un cumplimiento perfecto del **100.0%** en el trimestre (1 evento realizado de 1 programado).
    - **Abril:** 0 realizadas de 0 programadas.
    - **Mayo:** 1 realizada de 1 programada (**100.0%**).
    - **Junio:** 0 realizadas de 0 programadas.
- **Consolidado de Variables de la Dirección de Educación:**
    - **Variable 1 (Metas Sustantivas Operativas):** De **26 actividades programadas** en el trimestre (9 en abril, 8 en mayo y 9 en junio), la dirección reportó **43 actividades realizadas** (10 en abril, 16 en mayo y 17 en junio), alcanzando un cumplimiento del **165.4%**.
    - **Variable 2 (Variables de Apoyo / Gestión):** De **26 actividades programadas** (9 en abril, 8 en mayo y 9 en junio), reportó **43 actividades realizadas** (10 en abril, 17 en mayo y 16 en junio), alcanzando un cumplimiento del **165.4%**.
    - **Promedio Consolidado Trimestral: 169.2%** de cumplimiento global.

3. Sugerencias y Acciones de Mejora Exigibles

Para blindar formalmente a la Dirección de Educación y solventar los desacuerdos entre el cuadro superior de variables y la tabla inferior de actividades, se exige atender lo siguiente:

1. **Corrección de Inconsistencias de Suma Contable entre Tablas:**
   - En la tabla de *Actividades*, la suma de lo programado en el 2do trimestre da **28 actividades** (6 en abr + 11 en may + 11 en jun) y lo realizado da **55 actividades** (13 en abr + 20 en may + 22 en jun).
   - Sin embargo, en el consolidado superior de *Metas*, se capturó como programado **26** (9+8+9) y realizado **43** (10+16+17 en V1 y 10+17+16 en V2).
   - **Acción obligatoria:** El titular del área debe ajustar y homologar los números exactos del cuadro superior de Variables con el desglose de la tabla inferior antes de la entrega final, evitando observaciones contables inmediatas.
2. **Justificación Técnica Obligatoria por Incumplimiento en Curso de Verano (Actividad 2):** Al registrar 0% de ejecución en el mes de junio (0 de 1 programado), se debe anexar en la memoria explicativa la justificación correspondiente (ej. *"La realización del Curso de Verano en Biblioteca se calendarizó formalmente para el mes de julio acorde al receso escolar del calendario oficial de la SEP, por lo que su ejecución y padrón se reportarán en el 3er Trimestre"*).
3. **Justificación del Sobre-cumplimiento en Atención Ciudadana (Actividad 4):** Al duplicar las atenciones programadas (50 realizadas de 25 proyectadas), el área debe precisar que la alta demanda de solicitudes de apoyo escolar, mantenimientos a planteles e infraestructura educativa durante mayo y junio elevó la atención directa a la ciudadanía.
4. **Resguardo de Evidencias Documentales Auditables:**
   - **Para Atenciones Ciudadanas (Actividad 4):** Resguardar la bitácora física de atención a ciudadanos y solicitudes institucionales con nombre, firma y folio.
   - **Para Festivales y Fiestas Locales (Actividades 1 y 5):** Mantener integrada la foto galería, programa del evento cívico/cultural y oficios de coordinación para la comprobación 100% auditable ante el Órgano Interno de Control.

ATENTAMENTE

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

CARRANZA
2025-2027

Mejoremos Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/141
ASUNTO: Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).
FECHA: 04/08/2026

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted en mi carácter de Contralor Municipal para hacer formal **ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, practicada al área a su digno cargo.

Anexo al presente se remite el expediente de evaluación que contiene el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno conducentes, a efecto de que sean atendidas en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de dicha entrega, se le solicita atenta y formalmente remitir a este Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones preventivas y correctivas a implementar, así como el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Ayuntamiento Municipal Venustiano Carranza, Puebla. CONTRALORÍA

C.c.p. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Pue.
Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Contraloría Municipal

04/08/2026
Gustavo Arellano

Ayuntamiento Municipal Venustiano Carranza Puebla PROTECCIÓN CIVIL 2025-2027

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL – 2DO TRIMESTRE 2026

1. Diagnóstico General del 2do Trimestre (Abril - Junio)

Como parte de las acciones de seguimiento y evaluación al desempeño institucional, realicé la evaluación correspondiente al segundo trimestre de la **Dirección de Protección Civil**. Del análisis practicado a la programación y reporte de actividades, observo un **cambio de tendencia crítico respecto al primer trimestre**, pasando de un sobre-cumplimiento inicial a un sub-cumplimiento generalizado en el periodo abril-junio.

Durante el segundo trimestre, la dependencia registró una caída constante en el cumplimiento de sus metas sustantivas. Se observa una baja significativa en los servicios de traslados y atención a la ciudadanía, lo que sitúa la operación global del área en un nivel de semaforización **Amarillo / En Riesgo** (con un cumplimiento trimestral acumulado del **73.5%** en sus variables).

2. Hallazgos por Actividad y Análisis de Cumplimiento

- **Traslados (Actividad 1):** Presenta el principal rezago operativo con un cumplimiento del **61.3%** en el trimestre (46 traslados realizados de 75 programados). Muestra una disminución sostenida mes a mes:
  - **Abril:** 20 realizados de 30 programados (**66.7%**).
  - **Mayo:** 12 realizados de 25 programados (**48.0%**).
  - **Junio:** 14 realizados de 20 programados (**70.0%**).
- **Atención Prehospitalaria (Actividad 2):** Registra un cumplimiento del **78.4%** trimestral (43 atenciones realizadas de 54 programadas). Tuvo su punto más bajo en abril con 11 atenciones (73.3%), repuntó en mayo con 18 (90.0%) y volvió a descender en junio con 14 atenciones (73.7%).

- **Incendios Vehiculares (Actividad 3):** Alcanza un cumplimiento del **100.0%** en el trimestre (3 servicios realizados de 3 programados). Registró 2 atenciones en abril (200.0%), 0 en mayo (0.0%) y 1 en junio (100.0%), adaptándose a la ocurrencia real de estos eventos.
- **Incendio Pastizales (Actividad 4):** Presenta un sobre-cumplimiento del **225.0%** en el trimestre (9 incendios atendidos de 4 programados). Destaca el mes de mayo con **6 atenciones** frente a 2 programadas (300.0%), coincidiendo con la temporada de sequía e incremento de conflagraciones.
- **Atención Ciudadana (Actividad 5):** Registra un cumplimiento del **72.1%** trimestral (69 atenciones brindadas de 95 programadas). Mantuvo una tendencia por debajo de lo proyectado durante los tres meses: 18 en abril (60.0%), 25 en mayo (71.4%) y 26 en junio (86.7%).
- **Consolidado de Variables de Protección Civil:**
    - **Variables 1 y 2 (Metas Sustantivas y de Gestión):** De **231 actividades programadas** en el trimestre (77 en abril, 83 en mayo y 71 en junio), la dirección acreditó la realización de **170 actividades** (54 en abril, 61 en mayo y 55 en junio). Esto representa un cumplimiento global trimestral del **73.6% (Variable 1)** y **73.6% (Variable 2)**, ubicándose en semáforo **Amarillo / En Riesgo**.

3. Sugerencias y Acciones de Mejora Exigibles

1. **Revisión del Estado Operativo y Parque Vehicular (Ambulancias y Unidades):** La caída drástica en las metas de *Traslados* (61.3%) y *Atención Prehospitalaria* (78.4%) suele responder a fallas mecánicas o falta de combustible/insumos en las ambulancias. Sugiero solicitar al titular un informe técnico sobre el estatus de las unidades operativas para garantizar que no existan imprevistos que limiten la capacidad de respuesta a la ciudadanía.
2. **Readecuación Metodológica en Eventos Estacionales (Incendios de Pastizales):** La atención a incendios de pastizales superó el 200% debido a la temporada del año. Recomiendo ajustar la ficha técnica para que los meses de estiaje/sequía (marzo a mayo) contemplen una meta proyectada más alta, evitando distorsiones por sobre-cumplimiento en emergencias ambientales.

3. **Plan de Nivelación y Regularización para el Tercer Trimestre:** Dado que el área venía de un primer trimestre positivo, pero decayó al 73.6% en el segundo, se requiere implementar un plan de supervisión interna de julio a septiembre. Esto asegurará que todas las atenciones brindadas y servicios de auxilio queden debidamente registrados en bitácora para recuperar el porcentaje acumulado semestral.

ATENTAMENTE

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

CARRANZA

Mejoremos Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/144
ASUNTO: Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).
FECHA: 04/08/2026

DIRECCIÓN JURIDICA
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted en mi carácter de Contralor Municipal para hacer formal **ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, practicada al área a su digno cargo.

Anexo al presente se remite el expediente de evaluación que contiene el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno conducentes, a efecto de que sean atendidas en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de dicha entrega, se le solicita atenta y formalmente remitir a este Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones preventivas y correctivas a implementar, así como el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Recibí Oficio
Dirección Jurídica
04-08-26.

Ayuntamiento Municipal Venustiano Carranza Puebla DIRECCIÓN JURÍDICA 2025-2027

C.c.p. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Pue.
Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Contraloría Municipal

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS
DIRECCIÓN JURÍDICA – SEGUNDO TRIMESTRE

1. Diagnóstico General del 2do Trimestre (Abril - Junio)

Como parte de las acciones de seguimiento y evaluación al desempeño institucional, realicé la evaluación correspondiente al segundo trimestre de la **Dirección Jurídica**. Del análisis practicado a la programación y reporte de actividades, observo una **operación sumamente estable, regular y eficiente**, caracterizada por una alta consistencia en sus entregables meses a mes.

Durante el periodo comprendido de abril a junio, la dependencia mantuvo un ritmo de trabajo sostenido en la atención de consultas, elaboración de documentos y representación legal. Muestra un comportamiento uniforme que la consolida en un nivel de semaforización **Verde / Aceptable (entre el 90% y el 110%)**, alcanzando un cumplimiento global trimestral del **91.5%** en sus metas operativas.

2. Hallazgos por Actividad y Análisis de Cumplimiento

- **Asesoría jurídica interna (Actividad 1):** Presenta un cumplimiento aceptable del **88.3%** en el trimestre (53 asesorías brindadas a áreas municipales de 60 programadas). Mantuvo una constante muy regular: 18 en abril (90.0%), 18 en mayo (90.0%) y 17 en junio (85.0%).
- **Asesoría jurídica a la ciudadanía (Actividad 2):** Registra un cumplimiento del **92.7%** trimestral (139 orientaciones legales a ciudadanos de 150 programadas). Muestra una evolución positiva durante el periodo: 45 en abril (90.0%), 44 en mayo (88.0%) y un cierre perfecto en junio con **50 asesorías realizadas** (100.0%).
- **Documentación jurídica elaborada (Actividad 3):** Alcanza un cumplimiento del **98.0%** en el trimestre (147 convenios, contratos u oficios elaborados de 150 programados). Mantuvo un desempeño sólido: 50 en abril (100.0%), 50 en mayo (100.0%) y 47 en junio (94.0%).

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

- **Acompañamiento jurídico (Actividad 4):** Presenta un cumplimiento del **60.0%** trimestral (18 diligencias/representaciones realizadas de 30 programadas). Es la actividad con mayor rezago del área, aunque muestra una tendencia ascendente mes a mes: pasó de 5 en abril (50.0%), subió a 6 en mayo (60.0%) y cerró con **7 en junio** (70.0%).
- **Consolidado de Variables de la Dirección Jurídica:**
  - **Variable 1 (Metas Sustantivas Operativas):** De **390 actividades programadas** en el trimestre (130 en abril, 130 en mayo y 130 en junio), el área acreditó la realización de **357 actividades** (118 en abril, 118 en mayo y 121 en junio), alcanzando un cumplimiento global trimestral del **91.5%**.
  - **Variable 2 (Variables de Apoyo / Gestión):** Reporta exactamente el mismo resultado de **357 actividades realizadas de 390 programadas**, ubicándose de igual forma en el **91.5%** de cumplimiento trimestral.

3. Sugerencias y Acciones de Mejora Exigibles

1. **Revisión del Criterio de Programación en Acompañamiento Jurídico (Actividad 4):** La meta de 10 acompañamientos mensuales ha registrado un sub-cumplimiento constante en todo el primer semestre (oscilando entre 4 y 7 mensuales). Dado que la asistencia a audiencias, juicios o diligencias depende de las agendas de los juzgados y órganos jurisdiccionales (variable exógena), sugiero reajustar la Ficha Técnica para programar una meta mensual más acorde a la demanda real (ej. 6 u 8 mensuales) o bien justificar en la memoria descriptiva que los acompañamientos ejecutados cubrieron el 100% de los requerimientos procedimentales solicitados.
2. **Fortalecimiento e Integración del Libro de Gobierno de Contratos y Convenios:** La Actividad 3 (*Documentación jurídica elaborada*) opera de manera óptima al 98.0%. Se sugiere verificar que cada documento elaborado cuente con su expediente físico y digital debidamente integrado, incluyendo el acuse de recibido de las partes o el registro en el libro de control de convenios, asegurando con ello un blindaje documental ante auditorías del Órgano Interno de Control.

3. **Mantenimiento del Ritmo Operativo para el Cierre de Año:** Felicitar al personal de la Dirección Jurídica por la regularidad observada en las asesorías internas y ciudadanas, exhortándolo a mantener la misma constante durante el 3er y 4to trimestre para consolidar el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

ATENTAMENTE

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA A 06 DE AGOSTO DE 2026
NO. DE OFICIO: DJV/MVC/105/2025-2027
ASUNTO: ACCIONES PREVENTIVAS Y PLAN DE TRABAJO DE RECUPERACIÓN DE OBSERVACIONES.

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VENUSTIANO CARRANZA PUEBLA.
PRESENTE:

LA QUE SUSCRIBE **LIC. LISETTE SAID LEYVA RAMIREZ** TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURIDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA PUEBLA, EN ATENCIÓN AL REQUERIMIENTO **CM/MVC//25-27/2026/144,** DONDE SE SOLICITAN LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRELATIVAS A IMPLEMENTAR DERIVADO DE LAS OBSERVACIONES DE LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE ME PERMITO RENDIR LO SIGUIENTE:

DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN PRACTICADA A ESTA DIRECCIÓN JURÍDICA, Y CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS E INDICADORES INSTITUCIONALES, MANIFIESTO MI COMPROMISO PARA IMPLEMENTAR LAS SIGUIENTES ACCIONES PREVENTIVAS Y EJECUTAR EL CORRESPONDIENTE PLAN DE TRABAJO DE RECUPERACIÓN:

I. REVISIÓN DEL CRITERIO DE PROGRAMACIÓN EN ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO (ACTIVIDAD 4)

CON RELACIÓN A LA OBSERVACIÓN REFERENTE AL SUBCUMPLIMIENTO DE LA META MENSUAL DE ACOMPAÑAMIENTOS JURÍDICOS, DERIVADO DE QUE LAS AUDIENCIAS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES JUDICIALES DEPENDEN DE LA PROGRAMACIÓN REALIZADA POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, ME COMPROMETO A:

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA
2025 - 2027

ACCIONES PREVENTIVAS:

1. LLEVAR UN CONTROL MENSUAL DE LAS SOLICITUDES DE ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO RECIBIDAS Y ATENDIDAS.

2. INTEGRAR EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE ACREDITE LAS CAUSAS EXTERNAS QUE IMPIDAN EL CUMPLIMIENTO DE LA META PROGRAMADA, TALES COMO CITATORIOS, ACUERDOS JUDICIALES, OFICIOS DE SEÑALAMIENTO DE AUDIENCIA Y DEMÁS DOCUMENTOS EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

3. DAR SEGUIMIENTO PERMANENTE A LA PROGRAMACIÓN DE AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS.

4. PROPONER LA ACTUALIZACIÓN DE LA META ESTABLECIDA EN LA FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR, CUANDO SE ACREDITE QUE SU CUMPLIMIENTO DEPENDE DE FACTORES AJENOS A ESTA DIRECCIÓN JURÍDICA.

RESPECTO DE LA OBSERVACIÓN RELACIONADA CON LA INTEGRACIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES FÍSICOS Y DIGITALES, ME COMPROMETO A:

ACCIONES PREVENTIVAS:

1. IMPLEMENTAR UN FORMATO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL (CHECK LIST) PARA CADA CONTRATO O CONVENIO ELABORADO.

2. MANTENER PERMANENTEMENTE ACTUALIZADO EL LIBRO DE GOBIERNO DE CONTRATOS Y CONVENIOS.

3. GARANTIZAR QUE CADA EXPEDIENTE FÍSICO Y DIGITAL CONTENGA LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE, INCLUYENDO ACUSES DE RECIBIDO, FIRMAS, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU LEGAL INTEGRACIÓN.

4. REALIZAR REVISIONES PERIÓDICAS PARA VERIFICAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN Y RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN.

FINALMENTE, REITERO EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE ESTA DIRECCIÓN JURÍDICA PARA ATENDER DE MANERA OPORTUNA LAS OBSERVACIONES FORMULADAS, FORTALECIENDO LOS MECANISMOS DE CONTROL INTERNO, LA INTEGRACIÓN DOCUMENTAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO, EN ESTRICTO APEGO A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN O INFORMACIÓN ADICIONAL.

LIC. LISETTE SAID LEYVA RAMIREZ

Ayuntamiento Municipal
Venustiano Carranza Puebla
DIRECCIÓN
JURÍDICA
2025 - 2027

TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURIDICA DEL

H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA PUEBLA.

CARRANZA
2025-2027

Mejoremos Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/136
ASUNTO: Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).
FECHA: 04/08/2026

DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted en mi carácter de Contralor Municipal para hacer formal **ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, practicada al área a su digno cargo.

Anexo al presente se remite el expediente de evaluación que contiene el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno conducentes, a efecto de que sean atendidas en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de dicha entrega, se le solicita atenta y formalmente remitir a este Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones preventivas y correctivas a implementar, así como el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA
2025-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA
2025-2027

Recibí Original
04/08/2026
Adiel Gonzalez Osorio

C.c.p. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Pue.
Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Contraloría Municipal

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DEL 2° TRIMESTRE DEL ÁREA DE DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS

Recomendaciones Estratégicas para el Departamento

1. Reprogramación y Ajuste de Criterios de Calendarización

- **Diagnóstico:** Las actividades 1 (*Supervisión y soporte*), 2 (*Monitoreo e Instalación*) y 3 (*Monitoreo y atención*) presentan una calendarización "plana" e idéntica mes a mes (ej. 10 soportes o 5 instalaciones mensuales), sin contemplar los tiempos de ajuste o arranque operativo de inicio de ejercicio fiscal.
- **Sugerencia:** Se recomienda ajustar los criterios de programación para ejercicios futuros. Se debe planificar una **curva de avance gradual** (menor meta proyectada en enero-febrero y mayor en los trimestres subsecuentes), evitando arrastrar rezagos desde el inicio del año.

2. Plan de Contingencia para el Cierre de Ejercicio (Recuperación de Rezagos)

- **Diagnóstico:** Aunque en el 2do trimestre las actividades 1, 2 y 3 alcanzaron el 100% de cumplimiento mensual, las metas acumuladas del año rondan apenas entre el **40% y el 41.7%** (cuando el avance ideal al primer semestre debería ser del 50%).
- **Sugerencia:** Si el departamento mantiene solo el ritmo programado mes a mes en el 3er y 4to trimestre, finalizará el año con un déficit acumulado (72 soportes, 36 instalaciones y 70 reportes pendientes). Se sugiere **implementar un plan intensivo de recuperación** de agosto a noviembre para absorber gradualmente las unidades no ejecutadas en el primer trimestre.

3. Adecuación Programática por Imprevistos u Optimización (Actividad 4)

- **Diagnóstico:** La *Actualización del Sistema* registra un sobrecumplimiento del **166.7% semestral** (y 83.3% del total anual) por eventos no contemplados en mayo y junio.
- **Sugerencia:** Cuando una meta sobrepasa significativamente lo planificado, se recomienda **solicitar la adecuación o justificación en la Ficha Técnica del Indicador**. Esto fundamenta ante las instancias de control interno que el incremento obedeció a mantenimientos correctivos imprevistos o mejoras necesarias, previniendo observaciones por fallas en la planeación inicial.

4. Mecanismos de Alerta Temprana en el Control Interno

- **Diagnóstico:** La Actividad 5 (*Realización y seguimiento*) cumple al 100% con 1 sesión mensual ejecutada.
- **Sugerencia:** Aprovechar estas reuniones mensuales no solo de forma protocolaria, sino como un **espacio de monitoreo preventivo**. Se sugiere implementar un semáforo de desempeño mensual para que, en caso de detectar caídas en las metas sustantivas, se tomen medidas correctivas en el mismo trimestre y no al corte semestral.

Texto de Cierre Sugerido para la Evaluación

"Si bien el departamento demostró una notable capacidad de recuperación operativa al alcanzar el 100% de cumplimiento mensual en el segundo trimestre, se recomienda formalizar un plan de trabajo intensivo para la segunda mitad del año. Esto permitirá solventar el déficit acumulado de enero y febrero, garantizando el cumplimiento al 100% de las metas anuales institucionales."

ATENTAMENTE

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA

OFICIO: TI/MVC/2025-2027/14
FECHA: 06/08/2026
ASUNTO: CONTESTACIÓN

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE VENUSTIANO CARRANZA

PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE ING. **ADIEL GONZÁLEZ OSORIO** TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, POR MEDIO DEL PRESENTE OFICIO Y EN ATENCIÓN AL OFICIO **CM/MVC//25-27/2026/138,** MEDIANTE EL CUAL SE NOTIFICAN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026, ME PERMITO MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

QUE, DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ESTA DIRECCIÓN A MI CARGO REALIZARA LOS AJUSTES RECOMENDADOS PARA ELEVAR EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES, DICHOS AJUSTES CONSISTIRÁN EN:

1.- ELEVAR EL NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS SUPERANDO LAS METAS PROGRAMADAS EN EL PLAN PRESUPUESTARIO PARA QUE ASÍ SE CUMPLA CON LAS METAS ANUALES PROGRAMADAS LAS CUALES SON: SUPERVISIÓN Y SOPORTE, MONITOREO E INSTALACIÓN, Y MONITOREO Y ATENCIÓN, ES NECESARIO RECORDAR QUE DICHAS ACTIVIDADES SE REALIZAN BAJO DEMANDA DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

SIN OTRO PARTICULAR REITERO MI DISPOSICIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

Gobierno Municipal Venustiano Carranza, Puebla. CONTRALORÍA

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA PUEBLA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA 2025-2027

ING. ADIEL GONZÁLEZ OSORIO

TITULAR DE LA DIRECCION DETECOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

DEL H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA.

Mejoremos Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/143
ASUNTO: Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).
FECHA: 04/08/2026

DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted en mi carácter de Contralor Municipal para hacer formal **ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, practicada al área a su digno cargo.

Anexo al presente se remite el expediente de evaluación que contiene el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno conducentes, a efecto de que sean atendidas en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de dicha entrega, se le solicita atenta y formalmente remitir a este Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones preventivas y correctivas a implementar, así como el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA

Javier Vargas Ortiz. P.A.
Gobernación.
06-08-2026

C.c.p. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Pue.
Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Contraloría Municipal

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN – 2DO TRIMESTRE 2026

1. Diagnóstico General del 2do Trimestre (Abril - Junio)

Como parte de las acciones de seguimiento y evaluación del desempeño institucional, realicé el análisis correspondiente al segundo trimestre de la **Dirección de Gobernación**. Del examen practicado a los reportes de avance, observo un área operativamente activa, pero con una **ligera disminución en su nivel de cumplimiento** en comparación con el primer trimestre.

El comportamiento del área se mantiene en una zona de **riesgo moderado / regular**. Si bien la dirección reporta el cumplimiento total de sus variables de apoyo o gestión (Variable 2 al 100%), sus metas operativas sustantivas (Variable 1) presentan caídas mensuales constantes que impiden alcanzar el rango óptimo de eficiencia, ubicándose en semáforo **Amarillo / En Riesgo**.

2. Hallazgos por Actividad y Análisis de Cumplimiento

- **Atención a la ciudadanía / audiencias (Actividad 1):** Registro el principal punto de rezago con un cumplimiento del **69.4%** en el trimestre (25 atenciones realizadas de 36 programadas). La actividad muestra una tendencia a la baja en relación con el primer trimestre: en abril se ejecutaron 8 atenciones (66.7%), en mayo 8 atenciones (66.7%) y en junio 9 atenciones (75.0%), manteniéndose de forma sostenida por debajo de la meta mensual de 12.
- **Coordinación y operativo con dependencias (Actividad 2):** Presenta un cumplimiento del **86.7%** en el trimestre (13 acciones realizadas de 15 programadas). Muestra variabilidad en su ejecución mensual: operó al 80.0% en abril (4 de 5), alcanzó el 100.0% en mayo (5 de 5) y volvió a caer al 80.0% en junio (4 de 5).
- **Coordinación con directores / seguimiento (Actividad 3):** Registra exactamente el mismo comportamiento y resultado que la Actividad 2, con un cumplimiento del **86.7%** trimestral (13 reuniones/acciones de 15 programadas). Logró el 100% en abril y mayo (5 de 5 cada mes) y registró un descenso en junio a 4 acciones (80.0%).

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 7 46 881 2232

- Consolidado de Variables de Gobernación:
  - **Variable 1 (Metas Sustantivas Operativas):** De **66 actividades programadas** en el trimestre (22 mensuales), la dirección únicamente ejecutó **52** (17 en abril, 18 en mayo y 17 en junio), arrojando un cumplimiento trimestral del **78.8%** (ubicado en semáforo **Amarillo / En Riesgo**).
  - **Variable 2 (Variables de Apoyo / Gestión):** Reporta un cumplimiento perfecto del **100.0%**, acreditando las **66 actividades programadas** (22 mensuales).

3. Sugerencias y Acciones de Mejora Exigibles

1. **Revisión del Criterio de Programación en Atención Ciudadana (Actividad 1):** La meta de 12 atenciones mensuales no se ha alcanzado en ninguno de los 6 meses transcurridos del año. Sugiero revisar si existe un problema de subregistro (atenciones brindadas que no se documentan con firma o evidencia) o si la meta proyectada es superior a la demanda real, en cuyo caso debe solicitarse la adecuación formal de la Ficha Técnica para ajustar la meta a la realidad operativa del área.
2. **Refuerzo a la Documentación y Evidencia de Actividades de Coordinación:** Las actividades 2 y 3 presentan caídas de 1 evento/reunión en meses clave. Recomiendo al titular del área estandarizar el levantamiento de minutas, listas de asistencia o bitácoras de campo en cada operativo o reunión de coordinación para garantizar que el 100% de las acciones ejecutadas queden debidamente acreditadas en el reporte mensual.
3. **Plan de Nivelación para el Tercer Trimestre:** Dado que la Variable 1 cerró el semestre al 78.8%, la dirección necesita implementar un plan de recuperación durante julio, agosto y septiembre que le permita absorber el margen no ejecutado del primer semestre y evitar cerrar el ejercicio fiscal con observaciones por incumplimiento de metas sustantivas.

ATENTAMENTE

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA
2025-2027

CARRANZA

Mejoremos Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/157
ASUNTO: Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).
FECHA: 04/08/2026

DIRECCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted en mi carácter de Contralor Municipal para hacer formal **ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, practicada al área a su digno cargo.

Anexo al presente se remite el expediente de evaluación que contiene el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno conducentes, a efecto de que sean atendidas en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de dicha entrega, se le solicita atenta y formalmente remitir a este Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones preventivas y correctivas a implementar, así como el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Gobierno Municipal Venustiano Carranza, Puebla

Ayuntamiento Municipal Venustiano Carranza Puebla
REGIDURÍA GRUPOS VULNERABLES DISCAPACIDAD Y JÓVENES
2025 - 2027

C.c.p. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Pue. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario del Órgano Interno de Control.

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DIRECCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, DISCAPACIDAD Y JÓVENES – 2DO TRIMESTRE 2026

1. Diagnóstico General del 2do Trimestre (Abril - Junio)

Como parte de los procesos de evaluación y fiscalización al desempeño de las áreas municipales, llevé a cabo la revisión técnica de la hoja de avance físico de metas de la **Dirección de Grupos Vulnerables, Discapacidad y Jóvenes** correspondiente al segundo trimestre.

Del análisis practicado a la información reportada, se identifica un **cumplimiento exacto del 100.0%** en la programación de sus metas institucionales:

- **Variable 1 (Metas Sustantivas / Operativas):** Se programaron **4** acciones mensuales (12 en el trimestre) y se realizaron exactamente **4** en abril, **4** en mayo y **4** en junio (12 ejecutadas en total), alcanzando un cumplimiento del **100.0%**.
- **Variable 2 (Variables de Apoyo / Gestión):** Presenta la misma constante, con **4** gestiones programadas y **4** realizadas en cada mes del trimestre (12 ejecutadas de 12 proyectadas), logrando un cumplimiento del **100.0%**.

De acuerdo con el parámetro de semaforización, el área se ubica en un nivel **Aceptable** (rango del 90% al 110%). Sin embargo, la métrica muestra una **programación lineal y uniforme (1 meta por actividad al mes)**, lo cual requiere una revisión metódica en el armado de sus medios de verificación y soporte documental para evitar observaciones durante auditorías externas.

2. Hallazgos por Actividad y Análisis de Cumplimiento

- **Actividad 1: Impartir pláticas de [sensibilización / orientación]**
  - **Unidad de Medida:** Pláticas.
  - **Cumplimiento Trimestral: 100.0%** (3 pláticas impartidas de 3 programadas).
  - **Desglose:** Abril (1 de 1), Mayo (1 de 1), Junio (1 de 1).

- *Observación técnica:* El área cumple puntualmente con la plática mensual programada. Al tratarse de eventos de capacitación o sensibilización, es indispensable que el expediente cuente con lista de asistencia, evidencia fotográfica y temas impartidos por cada mes.

- **Actividad 2: Evaluar el impacto de [actividades / programas]**
  - **Unidad de Medida:** Evaluación.
  - **Cumplimiento Trimestral: 100.0%** (3 evaluaciones realizadas de 3 programadas).
  - **Desglose:** Abril (1 de 1), Mayo (1 de 1), Junio (1 de 1).
  - *Observación técnica:* Se registra una evaluación ejecutada por mes. Se debe comprobar técnicamente cuál fue la metodología o instrumento utilizado (encuestas de satisfacción, listas de cotejo o informes de resultados) para dar validez al registro de esta meta.
- **Actividad 3: Identificar y registrar c [casos / personas en situación de vulnerabilidad]**
  - **Unidad de Medida:** Registro.
  - **Cumplimiento Trimestral: 100.0%** (3 registros mensuales ejecutados de 3 programados).
  - **Desglose:** Abril (1 de 1), Mayo (1 de 1), Junio (1 de 1).
  - *Observación técnica:* La unidad de medida "Registro" indica la consolidación o actualización mensual del padrón de beneficiarios/casos. Debe respaldarse con la base de datos o el padrón respectivo resguardado bajo la normativa de protección de datos personales.
- **Actividad 4: Canalizar a personas a [servicios / dependencias correspondientes]**
  - **Unidad de Medida:** Canalización.
  - **Cumplimiento Trimestral: 100.0%** (3 canalizaciones ejecutadas de 3 programadas).
  - **Desglose:** Abril (1 de 1), Mayo (1 de 1), Junio (1 de 1).
  - *Observación técnica:* Se cumple formalmente con la meta propuesta. Se debe verificar que existan las fichas de canalización o inventario de oficios con sello de recibido de las instituciones a donde fueron remitidas las personas atendidas (DIF, Centros de Salud, etc.).

3. Sugerencias y Acciones de Mejora Exigibles

1. **Sustento y Blindaje Documental de Medios de Verificación:**

   Dado que el área presenta una meta exacta de **1 acción mensual por actividad**, los entes fiscalizadores suelen ser más rigurosos al auditar estos expedientes. Se instruye al titular verificar que cada una de las 4 actividades cuente con su carpeta completa de evidencia: listas de asistencia firmadas (Actividad 1), instrumentos de medición aplicados (Actividad 2), padrón o expediente de registro (Actividad 3) y acuses de canalización formal (Actividad 4).

2. **Revisión de Unidades de Medida en la Ficha Técnica:**

   En la Actividad 3 ("Registro") y Actividad 4 ("Canalización"), se sugiere evaluar si para el siguiente ejercicio fiscal la unidad de medida debe cuantificarse por *número de personas/casos atendidos* en lugar de *1 registro o 1 canalización mensual*. Esto permitirá reflejar el volumen real de ciudadanos beneficiados y proyectar un impacto social más amplio del área.

3. **Inclusión de Informes Narrativos Trimestrales:**

   Se recomienda al área adjuntar en su entregable un reporte cualitativo que especifique a qué sectores o comunidades pertenecían las personas atendidas durante las pláticas y canalizaciones de este periodo, dando mayor solidez y transparencia al reporte del segundo trimestre.

ATENTAMENTE

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA

DEPENDENCIA: DE "GRUPOS VULNERABLES, DISCAPACIDAD"
No. OFICIO: RGVDyJ/IG1/049/2025-2027
ASUNTO: ENTREGA DE EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A GRUPOS VULNERABLES
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA A 07 DE AGOSTO DE 2026.

MTRO. PALEMÓN MELÉNDEZ CANALES
CONTROLAR MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
PRESENTE.

Por medio del presente, y con la finalidad de dar cumplimiento a las acciones de seguimiento, control, transparencia y rendición de cuentas inherentes a esta Dirección, DE GRUPOS VULNERABLES, DISCAPASIDAD Y JOVENES. EN BASE ALA EVALUACION DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS. Buscamos y nos enfocamos en dar resultados en los siguientes puntos para obtener los objetivos y metas solicitados.

- SUSTENTO Y BLINDAJE DOCUMENTAL DE MEDIOS DE VERIFICACION
- REVISION DE UNIDADES DE MEDIDA EN LA FICHA TECNICA
- INCLUSION DE INFORMES NARRATIVOS TRIMESTRALES.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada al presente y quedo a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que considere necesaria.

Recibi
07-08-26
Daniel Gtz.

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA
[redacted]

ATENTAMENTE

Ayuntamiento Municipal
Venustiano Carranza Puebla
REGIDURÍA GRUPOS VULNERABLES, DISCAPACIDAD Y JOVENES
[redacted]

C.CÉSAR ALBERTO RE[redacted]EZ
DIRECTOR DE GRUPOS VULNERA[redacted] DISCAPACIDAD

CARRANZA

Mejoremos Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/147
ASUNTO: Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).
FECHA: 04/08/2026

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted en mi carácter de Contralor Municipal para hacer formal **ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, practicada al área a su digno cargo.

Anexo al presente se remite el expediente de evaluación que contiene el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno conducentes, a efecto de que sean atendidas en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de dicha entrega, se le solicita atenta y formalmente remitir a este Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones preventivas y correctivas a implementar, así como el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

04-08-2026
Industria y Comercio

Ayuntamiento Municipal Venustiano Carranza Puebla
DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO
2025-2027

C.c.p. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Pue. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Contraloría Municipal

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO – SEGUNDO TRIMESTRE

1. Diagnóstico General del 2do Trimestre (Abril - Junio)

Como parte de las acciones de seguimiento y evaluación al desempeño institucional, realicé la evaluación correspondiente al segundo trimestre de la **Dirección de Industria y Comercio**. Del examen minucioso practicado a la programación y reporte de actividades, observo un **desempeño sobresaliente y de tendencia al sobre-cumplimiento**, manteniéndose superadas todas las metas programadas para el periodo abril-junio.

Durante el segundo trimestre, la dependencia operó con un ritmo constante de atención al contribuyente y comercio local. Registra un cumplimiento global trimestral del **110.6%** en sus metas operativas (con un acumulado de **283 actividades realizadas de 255 programadas**), ubicándose en el rango superior de la semaforización en nivel **Verde / Aceptable**.

2. Hallazgos por Actividad y Análisis de Cumplimiento

- **Expedición de cédulas de empadronamiento (Actividad 1):** Presenta un excelente nivel de cumplimiento del **103.5%** en el trimestre (176 cédulas expedidas frente a 170 programadas). Mantuvo una tendencia positiva mes a mes:
  - **Abril:** 61 realizadas de 60 programadas (**101.7%**).
  - **Mayo:** 44 realizadas de 40 programadas (**110.0%**).
  - **Junio:** 71 realizadas de 70 programadas (**101.4%**).
- **Expedición de licencias de funcionamiento (Actividad 2):** Registra un sobre-cumplimiento del **120.0%** trimestral (54 licencias emitidas frente a 45 programadas). Muestra un comportamiento superavitario en los tres meses:
  - **Abril:** 13 realizadas de 10 programadas (**130.0%**).
  - **Mayo:** 7 realizadas de 5 programadas (**140.0%**).
  - **Junio:** 34 realizadas de 30 programadas (**113.3%**).

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

- **Informar al ciudadano / Publicación (Actividad 3):** Alcanza un sobre-cumplimiento del **132.5%** en el trimestre (53 publicaciones/acciones informativas realizadas frente a 40 programadas). Destaca el trabajo de difusión a inicios del periodo:
  - **Abril:** 28 realizadas de 20 programadas (**140.0%**).
  - **Mayo:** 15 realizadas de 10 programadas (**150.0%**).
  - **Junio:** 10 realizadas de 10 programadas (**100.0%**).
- **Asignación de espacios a comerciantes (Actividad 4):** Registra un cumplimiento del **100.0%** (0 asignaciones programadas y 0 realizadas en el trimestre). Esta actividad concentró toda su operación en el primer trimestre (donde acumuló 35 asignaciones en los meses de tianguis/festividades), por lo que en el periodo abril-junio no generó carga ni rezago programático.
- **Consolidado de Variables de Industria y Comercio:**
  - **Variable 1 (Metas Sustantivas Operativas):** De **255 actividades programadas** en el trimestre (90 en abril, 55 en mayo y 110 en junio), la dirección acreditó la realización de **283 actividades** (102 en abril, 66 en mayo y 115 en junio), alcanzando un cumplimiento global trimestral del **110.6%**.
  - **Variable 2 (Variables de Apoyo / Gestión):** Reporta exactamente la misma simetría de **283 actividades realizadas de 255 programadas**, ubicándose de igual forma en un **110.6%** de cumplimiento trimestral en semáforo **Verde / Aceptable**.

3. Sugerencias y Acciones de Mejora Exigibles

1. **Monitoreo y Resguardo de Padrones de Contribuyentes (Padrón Comercial):** Dado que la expedición de cédulas y licencias operó por encima del 100% (superando los trámites proyectados), sugiero verificar que los nuevos registros se reflejen de inmediato en el Padrón Municipal de Comercio y en la Tesorería Municipal. Esto garantizará la concordancia entre los trámites reportados por la Dirección y la recaudación efectiva ingresada.

2. **Ajuste Metodológico en la Programación de Publicaciones e Información (Actividad 3):** Mención especial merece el indicador de información ciudadana, el cual operó entre un 130% y un 150% en abril y mayo. Si bien el resultado es positivo, se recomienda reajustar la meta en la Ficha Técnica para proyectar el volumen real de avisos, perifoneos o comunicados emitidos, evitando un sobre-cumplimiento recurrente que pueda ser observado como una falla de planeación inicial.
3. **Verificación de Expedientes y Evidencia de Cobro/Requisitos:** Se sugiere al titular del área mantener en orden los expedientes físicos y digitales de las 54 licencias y 176 cédulas expedidas durante el trimestre (incluyendo copia del comprobante de pago, dictamen de Protección Civil si aplica y formato de solicitud), asegurando que ante una auditoría del Órgano Interno de Control la comprobación documental sea 100% impecable.

ATENTAMENTE

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA

Mejoremos Venustiano Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/129
ASUNTO: SOLICITUD URGENTE DE EVIDENCIA DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE AL 1° Y 2° TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2026 (INDICADORES DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN)
FECHA: 04/08/2026

C. PRESIDENTE(A) AUXILIAR DE
JUNTA AUXILIAR DE LÁZARO CÁRDENAS
JUNTA AUXILIAR DE CORONEL TITO HERNÁNDEZ
PRESENTE.

El que suscribe, Mtro. Palemón Meléndez Canales, Contralor Municipal, les envía un cordial saludo y al mismo tiempo informo lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por los **artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla;** así como en los **artículos 78 fracción VII, 91 fracciones I y LXIV, 108 y 109, 169 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla**; ordenamientos normativos que facultan a Contraloría Municipal para coordinar las acciones de planeación, control, seguimiento y evaluación del desempeño de la administración pública, por medio de la presente:

Con el propósito de consolidar los reportes de desempeño, dar cumplimiento normativo al plan de trabajo institucional y sustentar el informe trimestral de metas correspondientes al ejercicio fiscal 2026, se solicita a la brevedad la entrega formal de las evidencias documentales que respalden las cifras e indicadores reportados durante el **Primer Trimestre (enero - marzo) y el Segundo Trimestre (abril - junio) de 2026.**

Las evidencias solicitadas corresponden de manera específica a los servicios que prestan en sus respectivas demarcaciones, conforme al siguiente desglose de actividades:

ACTIVIDAD / RUBRO INDICADOR A COMPROBAR EVIDENCIA DOCUMENTAL REQUERIDA;

1. Atención Ciudadana y Gestión de Solicitudes, Número de solicitudes ciudadanas atendidas y atenciones brindadas.	2. Gestión de Servicios Públicos, Número de gestiones, canalizaciones y tramitaciones realizadas.
Listas de registro de atención, acuses de recibido de solicitudes, bitácoras diarias o formatos de atención al público.	Oficios de gestión remitidos, folios de reporte, constancias de servicios prestados o minutas de atención a reportes.

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla
PRESIDENCIA AUXILIAR
2025-2028
Cd. Lázaro Cárdenas

1:00 p.m.
04-08-26

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail: venustiano.carranza@puebla.gob.mx
Tel: 746 881 2232

INSTRUCCIONES DE ENTREGA:

1. Dicha información deberá presentarse integrada en **carpeta física** acompañada de su respaldo debidamente **validada, sellada y firmada** por los **responsables del área.**
2. La información requerida debe integrarse de la siguiente manera;

    - Oficio de contestación.
    - Bitácora de actividades y evidencia.

3.- Dada la exigencia de las auditorías e indicadores trimestrales, se solicita atender la presente entrega a la brevedad posible **(plazo máximo de 3 días hábiles a partir de la recepción del presente).**

Agradeciendo de antemano su pronta atención y colaboración para el oportuno cumplimiento de las metas institucionales de nuestro Municipio, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA
2025 - 2027

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail: venustiano.carranza@puebla.gob.mx
Tel: 746 881 2232

CIUDAD LÁZARO CÁRDENAS

PRESIDENCIA AUXILIAR
CIUDAD LÁZARO CÁRDENAS
MPIO. DE VENUSTIANO CARRANZA, PUE.
2025-2028

FOLIO: VLC/2026/1262
CIUDAD LÁZARO CÁRDENAS, PUEBLA A 06/AGOSTO/2026
DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO
SECCION: PRESIDENCIA AUXILIAR
ASUNTO: ENTREGA DE EVIDENCIA DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE AL 1.º Y 2.º TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2026.

MTRO. PALEMÓN MELÉNDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE, Y EN ATENCIÓN AL OFICIO **CM/MVC/J25-27/2026/129**, DE FECHA **04 DE AGOSTO DE 2026**, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA EVIDENCIA DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE AL **PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026**, ME PERMITO REMITIR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTA JUNTA AUXILIAR, CORRESPONDIENTE A LOS INDICADORES DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

LA INFORMACIÓN ENTREGADA INCLUYE LAS EVIDENCIAS DOCUMENTALES QUE RESPALDAN LAS ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA, GESTIÓN DE SOLICITUDES, SERVICIOS PÚBLICOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DE ENERO A MARZO Y DE ABRIL A JUNIO DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO.

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA
2025 - 2027

SIN OTRO PARTICULAR, REITERO MI DISPOSICIÓN PARA ATENDER CUALQUIER ACLARACIÓN O INFORMACIÓN ADICIONAL QUE RESULTE NECESARIA.

ATENTAMENTE

LIC. MADAHI HERNANDEZ GUTIERREZ
PRESIDENTA AUXILIAR MUNICIPAL
2025-2028

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
PRESIDENCIA AUXILIAR
2025-2028
Cd. Lázaro Cárdenas

Anexo: Evidencia documental correspondiente al Primer y Segundo Trimestre del ejercicio 2026.

CIUDAD LÁZARO CÁRDENAS

PRESIDENCIA AUXILIAR
CIUDAD LÁZARO CÁRDENAS
MPIO. DE VENUSTIANO CARRANZA, PUE.
2025-2028

BITACORA DE ACTIVIDADES 1ER TRIMESTRE

ENERO-FEBRERO-MARZO

ACTIVIDADES ATENCION A CIUDADANIA Y GESTION DE SOLICITUDES
1.- EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA (MATRIMONIO,DEFUNCION,NACIMIENTO)
2.- REGISTRO DE PRESENTACION MATRIMONIAL Y MATRIMONIO
3.- EXPEDICION DE CONTANCIAS DE VECINDAD
4.- EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE DOMICILIO
5.- DESARROLLO DE EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES
6.- EXPEDICION DE COPIA FIEL
7.- EXPEDICION DE ACTAS CERTIFICADAS (NACIMIENTO,MATRIMONIO.DEFUNCION)
8.- REGISTRO DE NACIMIENTO
9.- EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE ORIGEN
10.- RECEPCION DE OFICIO DE SOLICITUD DE INTERES SOCIAL
11.- REGISTRO DE DEFUNCION
12.- REGISTRO DE DIVORCIO
13.- EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE IDENTIDAD
15.- EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE RESIDENCIA

CIUDAD LÁZARO CÁRDENAS

PRESIDENCIA AUXILIAR
CIUDAD LÁZARO CÁRDENAS
MPIO. DE VENUSTIANO CARRANZA, PUE.
2025-2028

BITACORA DE ACTIVIDADES 2DO TRIMESTRE

ABRIL –MAYO-JUNIO

ACTIVIDADES ATENCION A CIUDADANIA Y GESTION DE SOLICITUDES
1.- EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE ORIGEN
2.- EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE IDENTIDAD
3.- REGISTRO DE NACIMIENTO
4.- EXPEDICION DE CONTANCIAS DE VECINDAD
5.- EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA (MATRIMONIO,DEFUNCION,NACIMIENTO)
6.- EXPEDICION DE ACTAS CERTIFICADAS (NACIMIENTO,MATRIMONIO.DEFUNCION)
7.- EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE DOMICILIO
8.- EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE RESIDENCIA
9.-RECEPCION DE OFICIO DE SOLICITUD DE INTERES SOCIAL
10.- REGISTRO DE PRESENTACION MATRIMONIAL Y MATRIMONIO
11.- REGISTRO DE DEFUNCION
12.- DESARROLLO DE EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES
13.-REGISTRO DE DIVORCIO
15.- EXPEDICION DE COPIA FIEL

CIUDAD LÁZARO CÁRDENAS

PRESIDENCIA AUXILIAR
CIUDAD LÁZARO CÁRDENAS
MPIO. DE VENUSTIANO CARRANZA, PUE.
2025-2028

BITACORA DE ACTIVIDADES 1ER TRIMESTRE

GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS
1.- COLOCACION DE SEÑALAMIENTO VIAL
2.-SOLICITUD DE EMBALASTRADO DE LA CALLE GUADALUPE ,5 DE MAYO Y ERIKA MADAI

ENERO-FEBRERO-MARZO

BITACORA DE ACTIVIDADES 2DO TRIMESTRE

ABRIL-MAYO-JUNIO

GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS
1.- SOLICITUD DE ALUMBRADO PUBLICO PARA LA JUNTA AUXILIAR DE LAZARO CARDENAS
2.-COLOCACION DE TUBERIA PARA DRENAJE EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA

CIUDAD LÁZARO CÁRDENAS

PRESIDENCIA AUXILIAR
CIUDAD LÁZARO CÁRDENAS
MPIO. DE VENUSTIANO CARRANZA, PUE.
2025-2028

BITACORA DE ACTIVIDADES 1ER TRIMESTRE

COORDINACION CON EL AYUNTAMIENTO
1.- ORGANIZACIÓN DE FIESTAS DEL PETROLEO

ENERO-FEBRERO-MARZO

BITACORA DE ACTIVIDADES 2DO TRIMESTRE

ABRIL-MAYO-JUNIO

COORDINACION CON EL AYUNTAMIENTO
1.-REALIZACION DE FERIA PATRONAL

Mejoremos Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/160
ASUNTO: Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).
FECHA: 04/08/2026

JUNTAS AUXILIARES LÁZARO CÁRDENAS
CORONEL TITO HERNÁNDEZ
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted en mi carácter de Contralor Municipal para hacer formal **ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, practicada al área a su digno cargo.

Anexo al presente se remite el expediente de evaluación que contiene el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno conducentes, a efecto de que sean atendidas en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de dicha entrega, se le solicita atenta y formalmente remitir a este Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones preventivas y correctivas a implementar, así como el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Recibí
Madai Hdez Gz
Venustiano Carranza, Puebla
PRESIDENCIA AUXILIAR
2025-2028
Cd. Lázaro Cárdenas

C.c.p. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Pue. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario del Órgano Interno de Control.

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla, C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

VENUSTIANO CARRANZA

Mejoremos Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/160
ASUNTO: *Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).*
FECHA: 04/08/2026

JUNTAS AUXILIARES LÁZARO CÁRDENAS
CORONEL TITO HERNÁNDEZ
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted en mi carácter de Contralor Municipal para hacer formal **ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, practicada al área a su digno cargo.

Anexo al presente se remite el expediente de evaluación que contiene el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno conducentes, a efecto de que sean atendidas en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de dicha entrega, se le solicita atenta y formalmente remitir a este Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones preventivas y correctivas a implementar, así como el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

RECIBÍ
06/08/26
09:15 HRS.

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORÍA
HTO. DE CARRANZA
2026

C.c.p. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Pue. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario del Órgano Interno de Control.

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla, C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

CARRANZA
2025-2027

Mejoremos Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/165
ASUNTO: Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).
FECHA: 04/08/2026

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted en mi carácter de Contralor Municipal para hacer formal **ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, practicada al área a su digno cargo.

Anexo al presente se remite el expediente de evaluación que contiene el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno conducentes, a efecto de que sean atendidas en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de dicha entrega, se le solicita atenta y formalmente remitir a este Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones preventivas y correctivas a implementar, así como el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORIA

Arely Estefania Francisco Cruz.
04-08-2026

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO
Venustiano Carranza, Puebla
2025 - 2027

C.c.p. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Pue.
Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Contraloría Municipal.

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL – 2DO TRIMESTRE 2026

1. Diagnóstico General del 2do Trimestre (Abril - Junio)

Como parte de las acciones de seguimiento y evaluación al desempeño institucional, realicé la evaluación correspondiente al segundo trimestre de la **Junta Municipal de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional**. Del examen practicado a los reportes de avance, observo un **marcado descenso operativo en las metas sustantivas** durante el periodo abril-junio en comparación con el dinamismo registrado al inicio del año.

El comportamiento del área refleja un marcado contraste: mientras que las metas administrativas internas (Variable 2) mantienen un cumplimiento impecable del 100%, las metas sustantivas de atención y trámite para los jóvenes conscriptos (Variable 1) sufrieron una desaceleración constante mes con mes. Esta situación ubica la operación sustantiva del área en semáforo **Rojo / Crítico** en el consolidado del trimestre, alcanzando un cumplimiento acumulado del **44.4%.**

2. Hallazgos por Actividad y Análisis de Cumplimiento

- **Inscripción al Alistamiento CLASE 2008 y REMISOS (Actividad 1):** Presenta un severo rezago operativo con un cumplimiento del **44.4%** en el trimestre (20 matrículas expedidas de 45 programadas). Muestra un comportamiento decreciente sostenido:
  - **Abril:** 9 trámites de 15 programados (**60.0%**).
  - **Mayo:** 4 trámites de 15 programados (**26.7%**).
  - **Junio:** 7 trámites de 15 programados (**46.7%**).

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

- **Emisión de Constancias de No Registro al Servicio Militar (Actividad 2):** Registra un cumplimiento crítico del **26.7%** trimestral (4 constancias emitidas de 15 programadas). Mantiene un volumen de atención muy por debajo de lo proyectado: 1 en abril (20.0%), 1 en mayo (20.0%) y 2 en junio (40.0%).
- **Realización Sorteo CLASE 2008 y REMISOS (Actividad 3):** Cumplimiento del **100.0%** (0 de 0 programadas), toda vez que normativamente este evento no se programa para el segundo trimestre.
- **Realización del Reclutamiento CLASE 2007 y REMISOS (Actividad 4):** Registra un cumplimiento perfecto del **100.0%** en el trimestre (20 matrículas/trámites procesados de 20 programados). Muestra un comportamiento idéntico a lo calendarizado: 10 en abril (100.0%), 10 en mayo (100.0%) y 0 programadas/realizadas en junio (100.0%).
- **Liberación CLASE 2007 y REMISOS (Actividad 5):** Cumplimiento del **100.0%** (0 de 0 programadas), ajustándose al calendario militar de entregas.
- **Consolidado de Variables de la Junta de Reclutamiento:**
    - **Variable 1 (Metas Sustantivas Operativas):** De **99 actividades programadas** en el trimestre (33 en abril, 33 en mayo y 33 en junio), el área únicamente ejecutó **44** (20 en abril, 15 en mayo y 9 en junio). Esto arroja un cumplimiento trimestral global de apenas el **44.4%**, situándose en semáforo **Rojo / Crítico**.
    - **Variable 2 (Variables de Apoyo / Gestión):** Reporta un cumplimiento perfecto del **100.0%**, acreditando las **99 actividades programadas** (33 mensuales).

3. Sugerencias y Acciones de Mejora Exigibles

1. **Intensificar Difusión para el Cierre del Periodo de Alistamiento:** La baja en la inscripción de la Clase 2008 y Remisos (44.4%) exige emprender de forma inmediata una **campaña de difusión e invitación institucional** a través de medios oficiales y planteles de educación media superior. Es crucial incentivar el alistamiento durante el tercer trimestre antes del cierre de la convocatoria anual establecido por la SEDENA.

2. **Readecuación Metodológica en la Metodología de Programación (Ficha Técnica):** La emisión de constancias de no registro (Actividad 2) depende directamente de la solicitud voluntaria del ciudadano (variable exógena). Programar una cifra fija de 5 constancias mensuales cuando la demanda real oscila entre 1 y 2 genera un sub-cumplimiento artificial. Sugiero reajustar la meta proyectada para el siguiente ejercicio o justificar en la memoria descriptiva que el resultado responde a la demanda ciudadana efectiva.
3. **Compensación con el Excedente del Primer Trimestre:** Cabe destacar que durante el primer trimestre el área tuvo un sobre-cumplimiento en alistamiento (ejecutando 89 trámites en febrero frente a 40 programados). Recomiendo al titular del área presentar el **análisis acumulado semestral**, ya que el superávit de inicio de año ayuda a amortiguar el déficit del segundo trimestre, manteniendo el balance del avance anual acumulado.

ATENTAMENTE

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORIA

Venustiano Carranza, Puebla a 07 de agosto de 2026
No. de oficio:041/JMRVC/2026
Asunto: informe de acciones preventivas y correctivas

Lic. Palemón Meléndez Canales
Contralor de H. Ayuntamiento
de Venustiano Carranza, Puebla.
Presente.

La que suscribe C. Arely Estefanía Francisco Cruz operadora de la **Junta Municipal de Reclutamiento del S.M.N.** en atención al oficio **CM/MVC/25-27/2026/165** donde se me solicita informar al Órgano Interno de Control sobre las acciones preventivas y correctivas adoptadas esto de acuerdo a las **recomendaciones emitidas en el área.**

Para tal efecto, se enlistan las siguientes recomendaciones sugeridas por el OIC y posteriormente la Justificación de las mismas.

SUGERENCIAS Y ACCIONES DE MEJORA EXIGIBLES

- Intensificar Difusión para el Cierre del Periodo de Alistamiento: La baja en la inscripción de la Clase 2008 y Remisos (44.4%) exige emprender de forma inmediata una campaña de difusión e invitación institucional a través de medios oficiales y planteles de educación media superior. Es crucial incentivar el alistamiento durante el tercer trimestre antes del cierre de la convocatoria anual establecido por la SEDENA.
- Readecuación Metodológica en la Metodología de Programación (Ficha Técnica): La emisión de constancias de no registro (Actividad 2) depende directamente de la solicitud voluntaria del ciudadano (variable exógena). Programar una cifra fija de 5 constancias mensuales cuando la demanda real oscila entre 1 y 2 genera un sub-cumplimiento artificial. Sugiero reajustar la meta proyectada para el siguiente ejercicio o justificar en la memoria descriptiva que el resultado responde a la demanda ciudadana efectiva.
- Compensación con el Excedente del Primer Trimestre: Cabe destacar que durante el primer trimestre el área tuvo un sobre-cumplimiento en alistamiento (ejecutando 89 trámites en febrero frente a 40 programados). Recomiendo al titular del área presentar el análisis acumulado semestral, ya que el superávit de inicio de año ayuda a amortiguar el déficit del segundo trimestre, manteniendo el balance del avance anual acumulado.

Reabi Juicy
07.08.26 6tz
11.22am

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla
CONTRALORÍA

JUSTIFICACIONES

- En atención a la observación emitida por este **Órgano Interno de Control** respecto a la necesidad de intensificar la difusión para el cierre del periodo de alistamiento de la **Clase 2008 y Remisos**, se informa que esta unidad toma de manera favorable la recomendación con el objetivo de optimizar la captación de conscriptos. Para dar cumplimiento inmediato y revertir la tendencia actual se pondrá en marcha el seguimiento a la Campaña de Difusión Institucional a través de plataformas digitales y redes sociales oficiales, enfocada en los requisitos, beneficios y fechas límite del trámite, así como la Difusión en las instituciones, cabe mencionar que tenemos la campaña de difusión digital abierta y también la entrega de trípticos informativos a los ciudadanos, anexo al presente oficio algunas evidencias.
- El área cumple con el porcentaje de las fases operativas (Alistamiento, Sorteo, Reclutamiento, Liberación). No existe rezago administrativo, ya que cada trámite se procesa dentro del plazo perentorio dictado por la **Secretaría de la Defensa Nacional.** Cualquier variación mensual o trimestral en las estadísticas de atención no es una omisión, sino el cumplimiento estricto de los plazos legales donde la recepción de documentos se cierra o abre por disposición federal.
- Toda la documentación de las actividades realizadas se encuentra integrada en los expedientes de la Junta Municipal de Reclutamiento. El hecho de que en ciertos meses no se generen altas de cartillas responde a que el sistema Nacional se rige a libre demanda del ciudadano que requiera el trámite puesto que está abierta la convocatoria hasta el mes de octubre, además de que la edad meta en los últimos años ha mostrado menos interés por el trámite a pesar de la difusión realizada por la Junta Municipal de Reclutamiento.
- En cuanto a la emisión de Constancias de No Registro al S.M.N. se puede reprogramar la cifra en el entendido que el volumen de expediciones obedece a una dinámica a demanda, condicionada estrictamente por la afluencia de ciudadanos en condición de REMISOS que acuden a solicitar el trámite siendo nacidos dentro del municipio de Venustiano Carranza.
- La atención ciudadana se ha mantenido constante, brindando asesoría y seguimiento a ciudadanos de clases anteriores y clases futuras, lo que garantiza el mejor funcionamiento del área.

Con estas medidas se garantiza la cobertura del padrón esperado y el cumplimiento de las metas institucionales fijadas.

En respuesta a las observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control, esta Junta Municipal de Reclutamiento manifiesta que las actividades se han desahogado en estricto apego al calendario oficial de **SEDENA**.

La documentación comprobatoria obra en los archivos de la oficina, validando que cada fase se ha ejecutado 'en tiempo y forma'. Las variaciones en los indicadores de atención son el resultado de la estructura normativa del Servicio Militar Nacional y no de una falta de gestión o control interno.

Para efectos de auditoría y transparencia, es imperativo documentar que la disminución de trámites en ciertos meses responde estrictamente a los plazos establecidos en el **artículo 11 de la Ley del Servicio Militar Nacional**. Esto protege a la Junta Municipal de interpretaciones erróneas sobre una baja productividad, justificándola como un periodo de espera normativa.

Sin más por el momento, quedando a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que se requiera, me despido de usted con el debido respeto.

Atentamente:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO
Venustiano Carranza, Puebla
2025 - 2027

C. Arely Estefanía Francisco Cruz
Operadora del Servicio Militar
Junta Municipal de Reclutamiento de S.M.N.

CARRANZA

Mejoremos Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/142
ASUNTO: Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).
FECHA: 04/08/2026

JUZGADO CALIFICADOR
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted en mi carácter de Contralor Municipal para hacer formal **ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, practicada al área a su digno cargo.

Anexo al presente se remite el expediente de evaluación que contiene el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno conducentes, a efecto de que sean atendidas en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de dicha entrega, se le solicita atenta y formalmente remitir a este Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones preventivas y correctivas a implementar, así como el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Recibí Original
Juzgado Calificador

C.c.p. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Pue. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Contraloría Municipal

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS
JUZGADO CALIFICADOR – 2DO TRIMESTRE 2026

1. Diagnóstico General del 2do Trimestre (Abril - Junio)

Como parte de las acciones de seguimiento y evaluación al desempeño institucional, realicé la evaluación correspondiente al segundo trimestre del **Juzgado Calificador**. Del análisis practicado a la programación y reporte de actividades, observo un **desempeño altamente eficiente y con tendencia de sobre-cumplimiento** en el periodo de abril a junio.

A diferencia del primer trimestre —donde las metas programadas eran significativamente más altas—, en el segundo trimestre el área ajustó su planeación y logró un ritmo de trabajo ascendente. Destaca especialmente un cierre muy dinámico en el mes de junio, lo que ubica la operación sustantiva del área en semáforo **Verde / Aceptable con tendencia a sobre-cumplimiento**, alcanzando un cumplimiento global trimestral del **113.0%** en sus metas operativas.

2. Hallazgos por Actividad y Análisis de Cumplimiento

- **Recepción y registro de faltas administrativas (Actividad 1):** Presenta un cumplimiento del **91.7%** en el trimestre (55 expedientes registrados de 60 programados). Registró 15 en abril (75.0%), 14 en mayo (70.0%) y un repunte notable en junio con **26 expedientes** (130.0% respecto a la meta de 20).
- **Calificación y resolución de asuntos (Actividad 2):** Registra un sobre-cumplimiento del **183.3%** trimestral (55 resoluciones emitidas frente a 30 programadas). Muestra un comportamiento idéntico en volumen al registro de faltas: 15 resoluciones en abril (150.0%), 14 en mayo (140.0%) y **26 en junio** (260.0% respecto a su meta de 10).

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

- **Atención a audiencias y comparecencias (Actividad 3):** Alcanza un cumplimiento del **101.9%** en el trimestre (55 audiencias realizadas de 54 programadas). Tuvo 15 en abril (83.3%), 14 en mayo (77.8%) y cerró junio con **26 audiencias** (144.4% respecto a las 18 programadas).
- **Elaboración de actas y acuerdos (Actividad 4):** Registra un sobre-cumplimiento del **200.0%** en el trimestre (60 documentos elaborados de 30 programados). Mantuvo una producción constante que duplicó la meta programada cada mes: 21 en abril (210.0%), 19 en mayo (190.0%) y 20 en junio (200.0%).
- **Orientación y asesoría jurídica a la ciudadanía (Actividad 5):** Presenta un cumplimiento aceptable del **94.0%** trimestral (141 asesorías brindadas de 150 programadas). Se sostuvo con buena regularidad mensual: 45 en abril (90.0%), 49 en mayo (98.0%) y 47 en junio (94.0%).
- **Consolidado de Variables del Juzgado Calificador:**
  - **Variable 1 (Metas Sustantivas Operativas):** De **324 actividades programadas** en el trimestre (108 en abril, 108 en mayo y 108 en junio), el área acreditó la realización de **366 actividades** (111 en abril, 110 en mayo y 145 en junio), alcanzando un porcentaje global trimestral del **113.0%**.
  - **Variable 2 (Variables de Apoyo / Gestión):** Reporta un cumplimiento perfecto del **100.0%**, acreditando las **324 actividades programadas** (108 mensuales).

3. Sugerencias y Acciones de Mejora Exigibles

1. **Alineación de Metas entre Recepción, Calificación y Audiencias (Actividades 1, 2 y 3):** Observo que en los tres meses los datos reales de expedientes registrados (Act. 1), resoluciones (Act. 2) y audiencias (Act. 3) son **exactamente idénticos** (15 en abril, 14 en mayo y 26 en junio). Sin embargo, en la programación, la Actividad 2 tenía una meta mensual de 10 mientras que las Actividades 1 y 3 tenían metas de 20 y 18. Sugiero homologar las metas programadas en la Ficha Técnica para mantener coherencia en la cadena del procedimiento administrativo sancionador.
2. **Readecuación de la Meta de Elaboración de Actas y Acuerdos (Actividad 4):** La Actividad 4 operó al 200% durante todo el trimestre (elaborando en promedio 20 documentos mensuales frente a 10 programados). Recomiendo reajustar la meta proyectada para los próximos trimestres, ya que mantener un sobre-cumplimiento tan elevado de forma continua refleja una subestimación en la planeación inicial.

3. **Resguardo de Expedientes y Evidencia de Asesorías Jurídicas:** Dado el volumen constante de orientaciones legales brindadas a la ciudadanía (141 en el trimestre), sugiero verificar que se cuente con el libro de gobierno, bitácora de atención o formato de registro de usuarios debidamente firmado. Esto garantizará el sustento documental ante cualquier auditoría o supervisión del Órgano Interno de Control.

ATENTAMENTE

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA.

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

Mejoremos Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/148
ASUNTO: Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).
FECHA: 04/08/2026

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted en mi carácter de Contralor Municipal para hacer formal **ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, practicada al área a su digno cargo.

Anexo al presente se remite el expediente de evaluación que contiene el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno conducentes, a efecto de que sean atendidas en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de dicha entrega, se le solicita atenta y formalmente remitir a este Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones preventivas y correctivas a implementar, así como el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

04/Ago/26
Recibí Obras P.

A T E N T A M E N T E

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza
OBRAS PÚBLICAS

C.c.p. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Pue. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Contraloría Municipal

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS – SEGUNDO TRIMESTRE

1. Diagnóstico General del 2do Trimestre (Abril - Junio)

Como parte de las acciones de seguimiento y evaluación al desempeño institucional, realicé la evaluación correspondiente al segundo trimestre de la **Dirección de Obras Públicas**. Del examen minucioso practicado a la programación y reporte de actividades, observo un **desempeño aceptable en el arranque y ejecución física de las obras, pero con un rezago crítico en el cierre administrativo (finiquitos)**.

De acuerdo con el tabulador general (Variables 1 y 2), el área reporta un nivel de cumplimiento global del **91.6%** (11 metas realizadas frente a 12 programadas en el trimestre), lo cual la ubica preliminarmente en un parámetro de semaforización **Verde / Aceptable**. Sin embargo, al desglosar el comportamiento operativo, se detecta que las actividades correspondientes a validación, licitación y ejecución sufrieron un desfase de calendario (adelantando trabajo en mayo y disminuyendo en junio), y se advierte una falta de atención significativa en la entrega de documentación de finiquitos.

2. Hallazgos por Actividad y Análisis de Cumplimiento

- **Solicitud por parte de los beneficiarios directos (Actividad 1):** Presenta un cumplimiento perfecto del **100.0%** en el trimestre. Se programaron y atendieron un total de 16 solicitudes con una precisión exacta mes a mes: 3 en abril, 9 en mayo y 4 en junio.
- **Elaboración de proyecto y validación (Actividad 2), Proceso de Licitación (Actividad 3) y Ejecución de la obra (Actividad 4):** Estas tres actividades operaron con un **91.6%** de cumplimiento trimestral y reportan **exactamente los mismos números**: 12 acciones programadas y 11 ejecutadas por cada rubro.
    - Se identifica un cambio en el cronograma: se tenía proyectado el pico de trabajo en **junio (7 obras)**, pero operativamente se adelantó a **mayo (donde se ejecutaron 7)**, dejando a junio con solo 2 obras realizadas.

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla, C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

- **Finiquito de obra (Actividad 5):** Es el **foco rojo** de la Dirección. Registra un cumplimiento sumamente bajo del **45.4%** en el trimestre. De 11 finiquitos programados para el periodo (2 en abril, 3 en mayo y 6 en junio), únicamente se concretaron 5 (0 en abril, 3 en mayo y 2 en junio). Este rezago representa obras físicamente terminadas, pero administrativamente abiertas.
- **Consolidado de Variables (Metas subanuales):**
  - La **Variable 1 y 2** reflejan la sumatoria de **12 programadas vs 11 realizadas** en el trimestre (2 en abril, 7 en mayo y 2 en junio). Se advierte que el tabulador general está extrayendo los datos exclusivamente de las fases de ejecución (Actividades 2, 3 y 4), sin promediar el grave retraso operativo que existe en la etapa de finiquitos (Actividad 5).

3. Sugerencias y Acciones de Mejora Exigibles

Para blindar a la Dirección ante revisiones de entes fiscalizadores (dado que son muy quisquillosos con la comprobación del gasto público), solicito implementar de manera inmediata lo siguiente:

1. **Atención Urgente al Rezago en Finiquitos (Actividad 5):** Una obra no se considera legalmente terminada hasta que cuenta con su Acta de Entrega-Recepción y su Finiquito de Obra (físico y financiero). El déficit de 6 finiquitos pendientes en este trimestre exige que el área técnica y administrativa se coordine de inmediato con los contratistas o supervisores para cerrar los expedientes unitarios. Se debe establecer un "Programa de Regularización Documental" para el mes de julio a fin de solventar este faltante.
2. **Justificación del Adelanto Operativo (Mayo vs Junio):** Las Actividades 2, 3 y 4 muestran que se ejecutaron 7 acciones en mayo (cuando solo se programaron 3) y cayeron a 2 en junio (cuando se programaron 7). Se debe anexar en el apartado de "Explicaciones y causas de las variaciones" una nota técnica que justifique formalmente este movimiento. (Ejemplo: "Por disponibilidad presupuestal o condiciones climáticas, se adelantaron los fallos y arranques de obra del mes de junio al mes de mayo"). Esto evitará que en una auditoría se observe como falta de planeación.

3. **Verificación de la Simetría Cronológica (Validación -> Licitación -> Ejecución):** Las actividades 2, 3 y 4 reportan que los proyectos se validan, se licitan y se ejecutan en los **mismos meses y en las mismas cantidades exactas**. Operativamente, los procesos de licitación pública o adjudicación llevan tiempos de ley que normalmente causan un desfase (se licita en abril, se ejecuta en mayo). Se exige al responsable de Obras Públicas garantizar que las fechas de los fallos, contratos y bitácoras de obra coincidan estrictamente con los tiempos reales reportados y no sean únicamente un "llenado en serie" para cumplir con el formato. Todos los expedientes deben sostener al 100% estas fechas ante el Órgano Interno de Control.

ATENTAMENTE

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA

CARRANZA

Mejoremos Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/137
ASUNTO: Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).
FECHA: 04/08/2026

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted en mi carácter de Contralor Municipal para hacer formal **ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, practicada al área a su digno cargo.

Anexo al presente se remite el expediente de evaluación que contiene el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno conducentes, a efecto de que sean atendidas en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de dicha entrega, se le solicita atenta y formalmente remitir a este Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones preventivas y correctivas a implementar, así como el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA

C.c.p. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Pue.
Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Contraloría Municipal

Ayuntamiento Municipal
Venustiano Carranza Puebla
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2025 - 2027

4 de Agosto de 2026
Recibido
Edwin Ronnyel Hernandez P.

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/138

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS PRESIDENCIA MUNICIPAL – 2DO TRIMESTRE 2026

1. Diagnóstico General del 2do Trimestre (Abril - Junio)

Como parte de las acciones de seguimiento a la gestión municipal, realicé la evaluación del desempeño correspondiente al segundo trimestre del área de **Presidencia Municipal**. Del análisis de la programación y el reporte de actividades, observo una **tendencia clara de recuperación y aceleración operativa** a lo largo del periodo abril-junio.

Mientras que en el primer trimestre el área operó con un ritmo moderado, durante el segundo trimestre mostró un incremento constante en la capacidad de atención y respuesta. Destaca un cierre muy fuerte en el mes de junio, situando la operación global del área en una zona de **estabilidad y cumplimiento aceptable** dentro de los parámetros de semaforización.

2. Hallazgos por Actividad y Análisis de Cumplimiento

- **Integrar Agenda Institucional (Actividad 1):** Registro un cumplimiento del **92.3%** en el trimestre (72 agendas integradas de 78 programadas). Mantiene un comportamiento lineal y constante de **24 agendas realizadas mensualmente** (frente a 26 programadas por mes), reflejando un control estable sobre el desahogo de la agenda del Ejecutivo.
- **Recibir y registrar peticiones (Actividad 2):** Muestra una marcada recuperación ascendente con un cumplimiento global del **90.0%** en el trimestre (360 peticiones atendidas de 400 programadas). La captación de peticiones creció mes con mes: pasó de 89 en abril (61.4%), subió a 131 en mayo (87.3%) y alcanzó **140 en junio**, sobrepasando la meta de ese mes (140 de 100 programadas, equivalente al **140.0%**).
- **Canalizar asuntos e instrucciones (Actividad 3):** Presenta un cumplimiento del **91.8%** en el trimestre (156 turnos de 170 programados). Al igual que la recepción de peticiones, la canalización mostró una aceleración paulatina: 37 turnos en abril, 55 en mayo y **64 en junio** (superando la meta de 50 para ese mes con un **128.0%**).

- **Dar seguimiento a acuerdos (Actividad 4):** Registra un cumplimiento del **93.9%** trimestral (169 seguimientos de 180 programados). Tuvo un inicio bajo en abril con 40 seguimientos (66.7%), pero logró regularizarse en mayo con 62 (103.3%) y cerró junio con **67 seguimientos realizados** (111.7%).
- **Integrar minutas, reportes e instrumentos de seguimiento (Actividad 5):** Detecto el **punto crítico y de mayor rezago del área**, con un cumplimiento del **6.7%** en el trimestre. Se programaron 15 instrumentos mensuales (45 en el trimestre) y únicamente se reportó **1 instrumento realizado por mes** (3 en total). Esta actividad se ubica en semáforo **Rojo / Crítico**.
- **Consolidado de Variables de Presidencia:** En el acumulado global del segundo trimestre, de **873 actividades programadas** (Variable 1) y **825 proyectadas** (Variable 2), el área acreditó la realización de **760 actividades en ambas variables**, lo que representa un porcentaje global de cumplimiento trimestral del **87.1% (Variable 1)** y **92.1% (Variable 2)**, ubicándose en semáforo **Amarillo / En Riesgo favorable a Verde / Aceptable**.

3. Sugerencias y Acciones de Mejora Exigibles

1. **Atención Prioritaria e Inmediata a la Actividad 5 (Documentación de Minutas e Instrumentos):** Recomiendo solicitar al personal responsable del área una revisión urgente sobre el método de registro de la Actividad 5. Un reporte de solo 1 minuta/instrumento al mes frente a 15 programados afecta considerablemente la evaluación del área. Es necesario aclarar si existe un problema de omisión en el reporte de evidencias o si la meta anual de 15 mensuales está sobreestimada y requiere una adecuación normativa.
2. **Capitalizar la Capacidad de Respuesta en Recepción y Canalización:** Es evidente que la carga de peticiones ciudadanas e instrucciones institucionales se incrementa hacia la mitad del año. Dado que junio demostró que el área tiene capacidad para procesar más de 140 peticiones y 64 turnos, sugiero formalizar este ritmo de trabajo para evitar cuellos de botella en la atención a las solicitudes de la ciudadanía durante el tercer trimestre.

3. **Estandarización del Control de Seguimiento a Acuerdos:** Para evitar la fluctuación vista en abril (donde el seguimiento a acuerdos cayó al 66.7%), propongo implementar una bitácora semanal de acuerdos de Presidencia. Esto permitirá coordinar con las dependencias ejecutoras el avance de los compromisos de manera continua y no únicamente al cierre de cada mes.

ATENTAMENTE

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA
2025-2027

Avenido 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

OFICIO: MVC/PM/25-27/2026/054

FECHA: 07/AGOSTO/2026

ASUNTO: CONTESTACIÓN

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE VENUSTIANO CARRANZA

PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE ING. **FELIPE DE JESÚS GARCÍA SOSA**, COORDINADOR EJECUTIVO DE LA PRESIDENCIA, POR MEDIO DEL PRESENTE OFICIO Y EN ATENCIÓN AL OFICIO **CM/MVC//25-27/2026/138**, MEDIANTE EL CUAL SE NOTIFICAN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026, ME PERMITO MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

QUE, DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ESTA DIRECCIÓN A MI CARGO REALIZARA LOS AJUSTES RECOMENDADOS PARA ELEVAR EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES, DICHOS AJUSTES CONSISTIRÁN EN:

1. ATENDER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS, SE FORTALECERÁ EL REGISTRO DE LA ACTIVIDAD 5 EVALUANDO SI REQUIERE READECUACIÓN NORMATIVA, AL TIEMPO QUE SE FORMALIZARÁ LA CAPACIDAD OPERATIVA INSTALADA PARA PROCESAR EL ALTO VOLUMEN DE PETICIONES Y TURNOS REGISTRADOS A MITAD DE AÑO Y ASÍ EVITAR CUELLOS DE BOTELLA. ASIMISMO, SE EVALUARÁ LA VIABILIDAD DE IMPLEMENTAR UNA BITÁCORA SEMANAL DE SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS INTERNOS DE PRESIDENCIA, CON EL FIN DE DETERMINAR SI CONTRIBUYE A MANTENER UN AVANCE CONTINUO SIN GENERAR SOBRECARGA ADMINISTRATIVA.

SIN OTRO PARTICULAR REITERO MI DISPOSICIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

Reabi 12:46 pm
07/08/26
Jaciel Gtz

ATENTAMENTE

ING. FELIPE DE JESÚS GARCÍA SOSA
COORDINADOR EJECUTIVO DE PRESIDENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA
2025-2027

Ayuntamiento Municipal
Venustiano Carranza Puebla
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2025 - 2027

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail: venustiano.carranza@puebla.gob.mx
Tel: 746 881 2232

CARRANZA
2025-2027

Mejoremos Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/163
ASUNTO: Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).
FECHA: 04/08/2026

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted en mi carácter de Contralor Municipal para hacer formal **ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, practicada al área a su digno cargo.

Anexo al presente se remite el expediente de evaluación que contiene el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno conducentes, a efecto de que sean atendidas en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de dicha entrega, se le solicita atenta y formalmente remitir a este Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones preventivas y correctivas a implementar, así como el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Proyectos Productivos
05/08/2026

C.c.p. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Pue. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario del Órgano Interno de Control.

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DEPARTAMENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS – 2DO TRIMESTRE 2026

1. Diagnóstico General del 2do Trimestre (Abril - Junio)

En mi calidad de evaluador del Órgano Interno de Control, efectué la revisión técnica al reporte de avance físico de metas del **Departamento de Proyectos Productivos** correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2026.

Del análisis practicado a las cifras e indicadores reportados, se advierte un **subcumplimiento significativo con semaforización en nivel "En Riesgo" / "Crítico"**, al registrarse un estancamiento total de actividades en el mes de junio:

- **Variable 1 (Metas Sustantivas / Operativas):** Se programaron **362** acciones en el trimestre (Abril: 178, Mayo: 180, Junio: 4) y se realizaron únicamente **356** acciones (Abril: 178, Mayo: 178, Junio: 0). Esto representa un cumplimiento trimestral global del **98.3%** (Abril: 100.0%, Mayo: 98.9%, Junio: 0.0%).
- **Variable 2 (Variables de Apoyo / Gestión):** Presentó el mismo comportamiento idéntico, con **362** gestiones programadas y **356** ejecutadas (**98.3%** de avance global).

Aunque el promedio del trimestre se ubica numéricamente en el rango del 98.3%, la caída drástica al **0.0% de cumplimiento en el mes de junio** en todas las actividades operativas representa un hallazgo crítico que requiere justificación formal inmediata por parte del titular.

2. Hallazgos por Actividad y Análisis de Cumplimiento

- **Actividad 1: Recepción de Insumos de Fertilizantes**
  - **Unidad de Medida:** Acción.
  - **Cumplimiento Trimestral: 99.4%** (178 acciones realizadas de 179 programadas).
  - **Desglose:** Abril (89 de 89 = 100.0%), Mayo (89 de 89 = 100.0%), Junio (0 de 1 = 0.0%).

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

- Observación técnica: El área cumplió al 100% con las recepciones masivas programadas en abril y mayo. Sin embargo, en junio dejó de ejecutar la meta programada (0 de 1), quedando sin justificar en el reporte.

- **Actividad 2: Recepción y Validación de Solicitudes**
  - **Unidad de Medida:** Solicitud.
  - **Cumplimiento Trimestral: 0.0%** (0 solicitudes atendidas de 2 programadas).
  - **Desglose:** Abril (0 de 0), Mayo (0 de 1 = 0.0%), Junio (0 de 1 = 0.0%).
  - *Observación técnica:* **Incumplimiento total de la meta en mayo y junio.** El área no registró avance alguno en la validación de solicitudes durante el periodo, lo cual genera inconsistencia respecto a la recepción y entrega de insumos.
- **Actividad 3: Integración de Expedientes**
  - **Unidad de Medida:** Expediente.
  - **Cumplimiento Trimestral: 97.8%** (89 expedientes integrados de 91 programados).
  - **Desglose:** Abril (89 de 89 = 100.0%), Mayo (0 de 1 = 0.0%), Junio (0 de 1 = 0.0%).
  - *Observación técnica:* Muestra cumplimiento total en el mes de abril coincidiendo con la recepción de insumos, pero cayó a ceros absolutos en mayo y junio.
- **Actividad 4: Entrega de Fertilizantes**
  - **Unidad de Medida:** Sacos.
  - **Cumplimiento Trimestral: 98.9%** (89 sacos entregados de 90 programados).
  - **Desglose:** Abril (0 de 0), Mayo (89 de 89 = 100.0%), Junio (0 de 1 = 0.0%).
  - *Observación técnica:* Muestra la entrega efectiva de 89 sacos en el mes de mayo. No obstante, en el mes de junio no se reportó entrega alguna (0 de 1 sacos).

3. Sugerencias y Acciones de Mejora Exigibles

1. Obligatoriedad de Justificar el Inmóvil del Mes de Junio (0.0% de avance):

El titular del Departamento de Proyectos Productivos tiene la obligación de redactar y plasmar formalmente en el apartado inferior de *"Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación"* el motivo exacto por el cual todas las actividades operativas cayeron a cero en junio (falta de insumos del proveedor,

cierre de ventanilla o veda temporal), evitando observaciones directas en auditorías a la cuenta pública.

2. **Aclaración y Alineación del Flujo de Validación e Integración:**

   Genera una incongruencia metodológica severa que el área reporte la entrega de 89 sacos de fertilizante en mayo (Actividad 4) y la integración de 89 expedientes en abril (Actividad 3), pero registre **cero solicitudes recibidas y validadas** en la Actividad 2 durante todo el trimestre. Se exige remitir una nota aclaratoria que respalde documentalmente con qué padrón o solicitudes previas se justificó la entrega de dichos apoyos.

3. **Integración Completa del Padrón de Beneficiarios y Evidencia de Entrega:**

   Dado que el rubro de entregas agrícolas e insumos (fertilizantes) es altamente fiscalizado por entes externos (ASE), la dependencia debe asegurar que los 89 sacos entregados en mayo cuenten en su carpeta física con: acuse de recibo firmado/sellado por el productor beneficiado, copia de identificación oficial (INE), comprobante de domicilio y evidencia fotográfica del acto de entrega.

ATENTAMENTE

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA

Venustiano Carranza, Puebla a 07 de agosto de 2026

No. De oficio: 28/DPP/2025-2027

Asunto: Resultados de la evaluación de desempeño 2° Trimestre 2026.

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES

CONTRALOR MUNICIPAL DEL

H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA.

P R E S E N T E

El que suscribe c. Longinos Márquez Ángeles jefe de departamento de Proyectos Productivos en atención al oficio **CM/MVC//25-27/2026/163** donde solicita se remitir las acciones preventivas y correctivas a implementar, al segundo trimestre del 2026 del departamento de proyectos productivos. Hago entrega de las evidencias de lo asignado a esta área.

Sin mas por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración.

Reabi
07-08-26
Jacel 617
12:30 PM

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA
2025-2027

A T E N T A M E N T E

LONGINOS MARQUEZ ANGELES

RESPONSABLE DEL AREA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Avenida 16 de septiembre s/n

Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040

e-mal: venustiano.carranza@puebla.gob.mx

Tel: 746 881 2232

ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS A IMPLEMENTAR ASI COMO EL PLAN DE TRABAJO PARA LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO FISCAL.

Por medio de la presente, me dirijo a usted de la manera más atenta para hacer de su conocimiento y justificar la ausencia de acuse o registro de entrega de fertilizante a mi nombre en el periodo del mes de junio.

Aclaro que el apoyo de fertilizante entregado durante el mes de mayo del presente año correspondió exclusivamente al padrón y programa del Gobierno Federal a nivel municipal, por lo cual solo tome en cuenta las entregas realizadas al municipio de los beneficiarios que previamente están registrados al programa, Por tal motivo, no cuento con recepción ni disposición de dicho insumo para las labores agrícolas correspondientes para entregar al municipio por parte de área.

Se emite la presente Nota Aclaratoria referente a la observación señalada en el punto 2. Aclaración y Alineación del Flujo de Validación e Integración.

1. Antecedentes y Contexto Operativo

El H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza actuó exclusivamente en calidad de instancia de apoyo e intermediación logística para la entrega de los apoyos agrícolas. El padrón oficial de productores, la validación final y la asignación de insumos son responsabilidad y propiedad del CADER (Centro de Apoyo al Desarrollo Rural) y el Gobierno Federal.

2. Justificación Técnica de la Incongruencia Detectada

Recepción y Validación: Se confirma que efectivamente se recibieron y validaron un total de 89 solicitudes correspondientes a los productores beneficiados.

La omisión de registros en el apartado de "solicitudes recibidas y validadas" durante el trimestre (Actividad 2) se debió a un error involuntario de captura y desfasamiento informático al momento de alimentar el reporte correspondiente.

Las entregas reportadas en los meses de abril y mayo (Actividades 3 y 4, sumando un total de 89 sacos de fertilizante y 89 expedientes integrados) responden de manera exacta y directa al padrón oficial proporcionado por el CADER y las instancias federales, con quienes se coordinó la entrega.

La entrega de los 89 sacos de fertilizante cuenta con el respaldo documental del padrón oficial federal. Se ha realizado la corrección administrativa e informática correspondiente para alinear el flujo de datos del trimestre, garantizando la congruencia entre las solicitudes recibidas, la integración de expedientes y la entrega física de los insumos.

Avenida 16 de septiembre s/n

Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040

e-mal: venustiano.carranza@puebla.gob.mx

Tel: 746 881 2232

Se emite la postura institucional y fundamentación técnica en relación con la observación señalada en el punto 3. Integración Completa del Padrón de Beneficiarios y Evidencia de Entrega:

1. Naturaleza Federal del Programa y del Padrón

El apoyo de fertilizantes e insumos agrícolas entregado en el mes de mayo corresponde a un programa ejecutado y administrado por el Gobierno Federal. Por consiguiente, el padrón de beneficiarios/derechohabientes es de carácter estricto y oficial por parte de la federación, siendo esta la única instancia facultada para su administración, resguardo y publicación formal.

2. Normativa de Protección de Datos Personales y Restricción de Compartición

Debido a las reglas de operación de la instancia federal y en estricto apego a la normativa aplicable en materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el Ayuntamiento no se encuentra facultado para transferir, compartir o integrar en sus archivos locales copias de datos personales sensibles de los beneficiarios (tales como copias de INE, comprobantes de domicilio ni registros fotográficos individuales con rostros).

El Gobierno Federal expresamente no permite la compartición de estos expedientes ni la duplicidad de resguardo de datos personales a dependencias externas que solo fungen como apoyo logístico.

3. Alcance de la Intervención del Ayuntamiento y Evidencia Existente

El H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza participó únicamente como instancia coadyuvante en la logística de distribución y entrega física de los 89 sacos de fertilizante.

La documentación comprobatoria requerida (acuse de recibo firmado/sellado por el productor, INE, comprobante de domicilio y evidencia fotográfica) fue integrada, validada y resguardada en su totalidad por la dependencia federal correspondiente, conforme a sus lineamientos de fiscalización propios.

Avenida 16 de septiembre s/n

Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040

e-mal: venustiano.carranza@puebla.gob.mx

Tel: 746 881 2232

CARRANZA

Mejoremos Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/146
ASUNTO: Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).
FECHA: 04/08/2026

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted en mi carácter de Contralor Municipal para hacer formal **ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, practicada al área a su digno cargo.

Anexo al presente se remite el expediente de evaluación que contiene el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno conducentes, a efecto de que sean atendidas en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de dicha entrega, se le solicita atenta y formalmente remitir a este Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones preventivas y correctivas a implementar, así como el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Recibí
05/08/2026
Ana Laura Aguirre

C.c.p. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Pue. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Contraloría Municipal

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS – SEGUNDO TRIMESTRE

1. Diagnóstico General del 2do Trimestre (Abril - Junio)

Como parte de las acciones de seguimiento y evaluación al desempeño institucional, realicé la evaluación correspondiente al segundo trimestre de la **Dirección de Recursos Humanos**. Del examen minucioso practicado a la programación y reporte de actividades, observo un **desempeño sumamente regular y consistente**, ubicándose de manera global en semáforo **Verde / Aceptable**.

Durante el periodo de abril a junio, el área operó con un cumplimiento trimestral consolidado del **94.8% en la Variable 1** (325 actividades realizadas de 346 programadas) y del **100.0% en la Variable 2** (325 actividades realizadas de 325 programadas en la tabla de cumplimiento). Mantiene una ejecución ordenada en sus procesos administrativos clave (nómina, control de asistencias y verificación de personal en áreas), registrando únicamente variaciones menores en el volumen de rotación y emisión de oficios.

2. Hallazgos por Actividad y Análisis de Cumplimiento

- **Realizar ajustes de nómina (Actividad 1):** Presenta un cumplimiento constante del **90.9%** en el trimestre (120 ajustes realizados de 132 programados). Mantuvo una constante idéntica mes a mes de **40 ajustes realizados frente a 44 programados** (90.9% en abril, mayo y junio).
- **Verificar las asistencias del personal (Actividad 2):** Registra un cumplimiento impecable del **98.9%** trimestral (89 verificaciones diarias/periódicas realizadas de 90 programadas). Se desglosa en: 30 en abril (100.0%), 28 en mayo (93.3%) y 31 en junio (103.3%).
- **Rotación del personal (Actividad 3):** Alcanza un cumplimiento del **87.5%** en el trimestre (14 movimientos de rotación realizados de 16 programados).

- Refleja una dinámica adaptada a las necesidades operativas de las áreas: 3 en abril (60.0%), 10 en mayo (100.0%) y 1 en junio (100.0%).
- **Girar oficios a diversas áreas de trabajo (Actividad 4):** Presenta un cumplimiento del **80.0%** en el trimestre (12 oficios emitidos de 15 programados). Muestra la siguiente distribución: 5 en abril (100.0%), 4 en mayo (80.0%) y 3 en junio (60.0%).
- **Verificar que el personal se encuentre en su área de trabajo (Actividad 5):** Registra un cumplimiento regular del **96.8%** trimestral (90 verificaciones realizadas de 93 programadas). Mantuvo una constante de **30 verificaciones mensuales** en abril, mayo y junio (frente a 31 programadas por mes).
- **Consolidado de Variables de Recursos Humanos:**
    - **Variable 1 (Metas Sustantivas Operativas):** De **346 actividades programadas** en el trimestre (115 en abril, 120 en mayo y 111 en junio), la dirección acreditó la realización de **325 actividades** (108 en abril, 112 en mayo y 105 en junio), alcanzando un cumplimiento global trimestral del **93.9%**, manteniéndose en rango **Verde / Aceptable**.
    - **Variable 2 (Variables de Apoyo / Gestión):** De **325 actividades programadas** (108 en abril, 112 en mayo y 105 en junio), acreditó la realización exacta de **325 actividades** (108 en abril, 112 en mayo y 105 en junio), alcanzando el **100.0%** de cumplimiento.

3. Sugerencias y Acciones de Mejora Exigibles

1. **Ajuste Metodológico en la Meta de Ajustes de Nómina (Actividad 1):** Durante los tres meses del trimestre (al igual que en el 1er trimestre), el área programó 44 ajustes y ejecutó exactamente 40 en cada mes. Dado que realizar ajustes de nómina responde a incidencias operativas puntuales (incapacidades, licencias, descuentos), se recomienda reajustar la meta proyectada en la Ficha Técnica a 40 mensuales o justificar en la memoria explicativa que los 40 realizados cubrieron la totalidad de requerimientos del periodo.

2. **Revisión Técnica en la Captura del Consolidado de Variables:**
   - En la tabla superior de *Metas Programadas*, la Variable 1 registra 346 (115+120+111), mientras que la Variable 2 reporta 325 (108+112+105).
   - En la tabla de *Realizados*, ambas variables reportan exactamente 325 (108+112+105).
   - **Recomendación:** Se sugiere al área revisar la captura en la matriz de evaluación para que las metas proyectadas de la Variable 1 y Variable 2 guarden perfecta simetría matemática desde la planeación inicial, evitando observaciones de inconsistencia en las revisiones del Órgano Interno de Control.
3. **Resguardo y Sostén Documental de Verificaciones de Personal:** La supervisión de presencia del personal en sus áreas de trabajo (Actividad 5) mantiene una constancia de 30 verificaciones mensuales. Se sugiere asegurar que existan los formatos de recorrido de supervisión con firma de acuse del jefe de área visitado, garantizando que el respaldo de la evidencia sea 100% auditable.

ATENTAMENTE

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

CARRANZA

Mejoremos Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/155
ASUNTO: Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).
FECHA: 04/08/2026

DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted en mi carácter de Contralor Municipal para hacer formal **ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, practicada al área a su digno cargo.

Anexo al presente se remite el expediente de evaluación que contiene el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno conducentes, a efecto de que sean atendidas en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de dicha entrega, se le solicita atenta y formalmente remitir a este Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones preventivas y correctivas a implementar, así como el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Recibí
04-08-26
Registro Civil
Christian Ortiz

C.c.p. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Pue. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario del Órgano Interno de Control.

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS
DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL
2DO TRIMESTRE 2026

1. Diagnóstico General del 2do Trimestre (Abril - Junio)

Como parte de las acciones de seguimiento y evaluación al desempeño institucional, efectué la revisión técnica del **Departamento de Registro Civil** correspondiente al segundo trimestre (abril - junio). Del análisis practicado a la hoja de avance físico de metas, observo un comportamiento **globalmente positivo y aprobatorio**, cerrando con un cumplimiento acumulado del **103.7%** en la **Variable 1 (Metas Sustantivas Operativas)** (2,489 actos ejecutados frente a 2,400 programados). Por su parte, la **Variable 2 (Variables de Apoyo / Gestión)** registró un cumplimiento aceptable del **94.6%** (2,563 gestiones realizadas de 2,709 programadas).

No obstante, el resultado general, el análisis detallado por rubro confirma que este departamento **trabaja estrictamente bajo la demanda de las personas que requieren el servicio**, por lo que el volumen de sus trámites concluidos depende en su totalidad de la asistencia voluntaria y requerimientos directos de la ciudadanía.

2. Hallazgos por Actividad y Análisis de Cumplimiento

- **Elaboración y Gestión de Copias Certificadas para Correcciones Administrativas (Actividad 1):** Registra un cumplimiento constante del **96.7%** trimestral (762 gestiones realizadas de 788 programadas). Refleja regularidad según los expedientes ingresados por los usuarios: 249 en abril (**100.4%**), 239 en mayo (**88.5%**) y 274 en junio (**101.5%**).
- **Informar a la Población sobre Requisitos de Trámites Registrales (Actividad 2):** Registra un alto nivel de atención con un **144.0%** de cumplimiento trimestral (1,202 orientaciones brindadas de 835 programadas). Este volumen (400 en abril, 385 en mayo y 417 en junio) muestra que, aunque los usuarios no siempre concluyen un trámite de paga o acta, el personal absorbe una alta demanda de atención presencial e informativa.

- **Elaborar Extractos de Nacimiento, Matrimonio y Defunción (Actividad 3) – HALLAZGO POR SERVICIO A SOLICITUD DEL USUARIO:** Muestra un volumen de emisión registrado del **57.5%** respecto a la meta estimada (307 extractos emitidos de 534 proyectados):
  - **Abril:** 100 extractos de 172 programados (**58.1%**).
  - **Mayo:** 99 extractos de 182 programados (**54.4%**).
  - **Junio:** 108 extractos de 180 programados (**60.0%**).
  - *Observación técnica:* Al ser un servicio que se otorga **únicamente a petición o demanda de la persona interesada**, la variación a la baja en este indicador no obedece a omisión, rezago o ineficiencia del personal, sino a la fluctuación natural de las necesidades de la población.
- **Asentar Anotaciones Marginales por Resoluciones Administrativas y Judiciales (Actividad 4):** Presenta un sobre-cumplimiento del **131.8%** trimestral (195 inscripciones de 148 programadas), desahogando con oportunidad las solicitudes presentadas: 51 en abril (**113.3%**), 84 en mayo (**158.5%**) y 60 en junio (**120.0%**).
- **Inscribir Actos Registrales de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, Divorcio y Reconocimiento (Actividad 5):** Alcanza un cumplimiento óptimo del **102.1%** (97 actos de 95 programados): 33 en abril (**110.0%**), 36 en mayo (**102.9%**) y 28 en junio (**93.3%**).

3. Sugerencias y Acciones de Mejora Exigibles

1. **Adecuación Metodológica de Metas (Operación a Demanda):** Dado que la expedición de trámites depende 100% de la demanda del usuario final, se sugiere al titular del área solicitar la re-programación de la meta en la Ficha Técnica para el siguiente ejercicio. Ajustar la proyección a la demanda promedio histórica (aprox. 100 extractos mensuales) evitará proyectar un déficit estadístico ficticio en rubros donde el Municipio no puede forzar la solicitud del servicio.
2. **Estrategia Informativa en Módulo:** Aprovechar la alta afluencia de personas que solicitan informes colocando carteles o guías visuales con los requisitos de los trámites con menor movimiento, orientando al usuario para que concrete la tramitación de sus extractos o inscripciones pendientes en una sola visita.

Mejoremos
Carranza

ATENTAMENTE

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

CARRANZA

Mejoremos Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/160
ASUNTO: Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).
FECHA: 04/08/2026

JUNTAS AUXILIARES LÁZARO CÁRDENAS
CORONEL TITO HERNÁNDEZ
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted en mi carácter de Contralor Municipal para hacer formal **ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026, practicada al área a su digno cargo.

Anexo al presente se remite el expediente de evaluación que contiene el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno conducentes, a efecto de que sean atendidas en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de dicha entrega, se le solicita atenta y formalmente remitir a este Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones preventivas y correctivas a implementar, así como el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Recibí
Madai Hdez Gz

Venustiano Carranza, Puebla
PRESIDENCIA AUXILIAR
2025-2028
Cd. Lázaro Cárdenas

C.c.p. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Pue. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario del Órgano Interno de Control.

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro. Venustiano Carranza. Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 891 2282

Scanned with CamScanner

OFICIO NO. DRC/MVC/25-27/2026/315
ASUNTO: CONTESTACIÓN A RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2026.
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA; A 05 DE AGOSTO DE 2026.

LIC. PALEMÓN MELÉNDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA.
PRESENTE.

En atención a su oficio número CM/MVC/25-27/2026/155, de fecha 04 de agosto de 2026, mismo que fue notificado a esta Dirección el día 05 de agosto de 2026, mediante el cual hace entrega y notifica los resultados de la Evaluación de Desempeño y Cumplimiento de Metas correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026, me permito informar las acciones preventivas y correctivas que esta Dirección implementará, así como las consideraciones derivadas de las observaciones realizadas.

Respecto de la Actividad 2. Información a la población sobre requisitos de trámites registrales, se informa que los resultados obtenidos reflejan un nivel alto de atención, derivado de la elevada demanda de orientación por parte de la ciudadanía durante el trimestre que se informa. Dicha actividad se encuentra en constante variación, toda vez que depende directamente de las necesidades de la población, por lo que el número de servicios de orientación no puede preverse con exactitud.

En relación con la Actividad 3. Elaboración de extractos de nacimiento, matrimonio y defunción, se hace del conocimiento que estos documentos son expedidos exclusivamente a solicitud de la ciudadanía, motivo por el cual el volumen de emisión depende de la demanda existente y no de una programación interna, situación que impide alcanzar en determinados periodos la meta originalmente establecida.

Por cuanto hace a la Actividad 4. Asentar anotaciones marginales por resolución administrativa y judicial, se informa que, de igual manera, el comportamiento de este indicador depende directamente de las resoluciones administrativas y judiciales que son presentadas para su inscripción, por lo que su cumplimiento se encuentra sujeto a la demanda ciudadana y a la recepción de los documentos correspondientes.

Asimismo, esta Dirección toma en consideración las sugerencias emitidas por ese Órgano Interno de Control respecto a la adecuación metodológica de las metas. En consecuencia, se realizarán los ajustes pertinentes en la programación de la Ficha Técnica para

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail: venustiano.carranza@puebla.gob.mx
Tel: 746 881 2232

el siguiente trimestre, procurando que las metas se apeguen al comportamiento histórico y a la demanda real de los servicios que presta esta Dirección.

Respecto de la observación relativa a la estrategia informativa en módulo, se informa que actualmente tanto en la página oficial del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza como en las instalaciones de la Dirección del Registro Civil se encuentran disponibles los requisitos de cada uno de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía. No obstante, como acción de mejora, esta Dirección llevará a cabo la actualización y mejora de los carteles informativos, con la finalidad de que la información sea más visible, clara y accesible para las personas usuarias, fortaleciendo así la atención y orientación que se brinda.

Por lo anterior, se da atención a las observaciones formuladas y se manifiesta el compromiso de esta Dirección para implementar las acciones de mejora continua que permitan fortalecer el desempeño institucional y la calidad de los servicios que se proporcionan a la ciudadanía.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada y reitero mi compromiso de continuar trabajando de manera coordinada con ese Órgano Interno de Control.

ATENTAMENTE

LIC. URIEL GUTIÉRREZ OLIVARES
DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Recibí
05/08/26
Jaciel Gutiérrez
02:43 p.m.

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail: venustiano.carranza@puebla.gob.mx
Tel: 746 881 2232

VENUSTIANO CARRANZA 2024-2027

Mejoremos Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/151
ASUNTO: Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).
FECHA: 04/08/2026

DIRECCIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted en mi carácter de Contralor Municipal para hacer formal **ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, practicada al área a su digno cargo.

Anexo al presente se remite el expediente de evaluación que contiene el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno conducentes, a efecto de que sean atendidas en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de dicha entrega, se le solicita atenta y formalmente remitir a este Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones preventivas y correctivas a implementar, así como el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla
CONTRALORÍA

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Eduviges Diego Trinidad
05-08-2026

C.c.p. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Pue. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Contraloría Municipal

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DIRECCIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA – SEGUNDO TRIMESTRE

1. Diagnóstico General del 2do Trimestre (Abril - Junio)

Como parte de las acciones de seguimiento y evaluación al desempeño institucional, realicé la evaluación correspondiente al segundo trimestre de la **Dirección de Salubridad y Asistencia Pública**. Del examen practicado a la programación y reporte de actividades, observo un **cumplimiento operativo regular, pero con alertas de rezago**, situándose en un semáforo **Amarillo / En Riesgo** con un Porcentaje de Cumplimiento Trimestral Consolidado del **83.9%**.

Durante el trimestre (abril-junio), la dirección proyectó un acumulado de **31 actividades programadas** en su consolidado de variables de la matriz principal (12 en abril, 11 en mayo y 8 en junio) y acreditó la ejecución real de **26 actividades** (10 en abril, 8 en mayo y 8 en junio).

El análisis mes a mes refleja que el área operó con altibajos: **abril inició en riesgo (83.3%), mayo cayó a nivel crítico (72.7%)** y **junio logró recuperarse al 100.0%**. No obstante, al auditar la tabla desglosada de actividades se identifican dos factores delicados: el **incumplimiento total de la solicitud de campañas sanitarias para mascotas en mayo** y **sumas contables que no cuadran entre el resumen de metas y la tabla desglosada**.

2. Hallazgos por Actividad y Análisis de Cumplimiento

- **Inspeccionar cartillas a trabajadoras de centros nocturnos del municipio de Venustiano Carranza - bares y cantinas (Actividad 1):** Presenta un cumplimiento perfecto del **100.0%** en el trimestre (2 inspecciones realizadas de 2 programadas).
  - **Abril:** 0 realizadas de 0 programadas.
  - **Mayo:** 1 realizada de 1 programada (**100.0%**).
  - **Junio:** 1 realizada de 1 programada (**100.0%**).

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

- **Solicitar Campañas de Vacunación y Esterilización de Mascotas - bajo demanda (Actividad 2):** Registra un **incumplimiento crítico absoluto** del **0.0%** en el trimestre (0 solicitudes aceptadas de 1 programada en el mes de mayo).
    - **Mayo:** 0 realizadas de 1 programada (**0.0%** — *Semáforo Rojo / Crítico*).
    -
- **Realizar campaña de Descacharrización de todo el municipio de las dos Juntas Auxiliares (Actividad 3):** No tuvo programación ni ejecución en el periodo (0 de 0 en abril, mayo y junio), manteniéndose inactiva para este trimestre.
- **Entregar dotaciones de Hipoclorito de Sodio y Calcio a las dos Juntas Auxiliares y 20 comunidades (Actividad 4):** Constituye el volumen principal de operación del área, alcanzando un cumplimiento del **109.5%** trimestral (23 entregas realizadas de 21 programadas).
-
    - **Abril:** 10 realizadas de 7 programadas (**142.9%**).
    - **Mayo:** 6 realizadas de 7 programadas (**85.7%** — *En Riesgo*).
    - **Junio:** 7 realizadas de 7 programadas (**100.0%**).
    -
- **Apoyar en las jornadas "Un día en tu comunidad", conforme a la comunidad asignada - Bajo demanda (Actividad 5):** Tampoco tuvo programación ni ejecución durante el 2do trimestre (0 de 0 en abril, mayo y junio).
-
- **Consolidado de Variables de la Dirección de Salubridad y Asistencia Pública:**
-
    - **Variable 1 (Metas Sustantivas Operativas):** De **31 actividades programadas** en el trimestre (12 en abril, 11 en mayo y 8 en junio), la dirección reportó **26 actividades realizadas** (10 en abril, 8 en mayo y 8 en junio), alcanzando un cumplimiento del **83.9%** (**En Riesgo**).
    - **Variable 2 (Variables de Apoyo / Gestión):** Mantiene exacta simetría con **26 realizadas de 31 programadas** (**83.9%**).

3. Sugerencias y Acciones de Mejora Exigibles

Para corregir los desacuerdos técnicos y blindar formalmente al área ante las auditorías del Órgano Interno de Control, se exige atender de inmediato lo siguiente:

1. **Corrección de Inconsistencia Contable entre Tablas:**
   - Al sumar la tabla inferior de *Actividades desglosadas*, el total programado del 2do trimestre da **23 actividades** (7 en abril + 9 en mayo + 8 en junio) y el total realizado da **25 actividades** (10 en abril + 7 en mayo + 8 en junio), lo que daría un **108.7%**.
   - Sin embargo, en la tabla de *Metas consolidada* (cuadro superior), colocaron como programado **31** (12+11+8) y realizado **26** (10+8+8), arrojando el **83.9%**.
   - **Acción obligatoria:** El titular debe revisar la matriz original y cuadrar los números del encabezado superior con las actividades reales del desglose para evitar observaciones por discrepancia de datos.
2. **Justificación Técnica Obligatoria por Incumplimiento en Campañas de Mascotas (Actividad 2):** Al registrar 0% de cumplimiento en mayo (0 de 1 programado), el área debe colocar en la memoria explicativa la justificación oficial (ej. *"La solicitud para la Campaña de Vacunación y Esterilización de Mascotas en el mes de mayo no se concretó debido a ajustes de calendario y disponibilidad del personal de la Jurisdicción Sanitaria correspondiente, reprogramándose su gestión"*).
3. **Justificación de Variación en Entregas de Hipoclorito y Calcio (Actividad 4):** Explicar formalmente por qué en abril se entregaron 10 dotaciones (sobre-cumplimiento) y en mayo disminuyó a 6. Al ser un tema ligado a la desinfección de agua potable en las 2 Juntas Auxiliares y 20 comunidades, se debe precisar que el abastecimiento respondió a los requerimientos técnicos y solicitudes de los comités comunitarios de agua.
4. **Integración de Expedientes y Evidencias Auditables:**
   - **Para Inspección de Cartillas en Bares y Cantinas (Actividad 1):** Contar con las actas de inspección sanitaria debidamente firmadas, el padrón de establecimientos visitados y la constancia de revisión de cartillas de salud.
   - **Para Entregas de Hipoclorito/Calcio (Actividad 4):** Mantener archivados los acusados de recibo originales firmados y sellados por los Presidentes Auxiliares, Jueces de Paz o Comisariados de las comunidades beneficiadas.

ATENTAMENTE

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

OFICIO: MVC/SAP/66
VENUSTIANO CARRANZA
FECHA.07/08/2026

ASUNTO: Contestación y Solventación de Observaciones a la Evaluación de Desempeño 2°Trimestre 2026.

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
PRESENTE.

En atención al informe de **Evaluación de Desempeño y Cumplimiento de Metas correspondiente al Segundo Trimestre (Abril - Junio) del ejercicio 2026**, cursado por el área a su digno cargo, mediante el cual se emitieron los hallazgos y sugerencias de mejora para la Dirección de Salubridad y Asistencia Pública, por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para presentar la **contestación formal, adecuaciones y solventación de las observaciones señaladas**:

1. RECTIFICACIÓN Y CUADRE DE INCONSISTENCIA CONTABLE

En relación con la observación sobre la discrepancia entre la tabla de resumen de metas y la tabla desglosada de actividades, se procedió a realizar la revisión y auditoría interna de las matrices operativas del trimestre, realizando las siguientes **adecuaciones y correcciones en los registros formales**:

- **Corrección del Consolidado de Variables:** Se ajustó la tabla superior de Metas Consolidadas eliminando el error de captura en el volumen de actividades. Los números oficiales ajustados y respaldados en el desglose real corresponden a **23 actividades programadas** (7 en abril, 9 en mayo y 7 en junio) y **25 actividades realizadas** (10 en abril, 7 en mayo y 8 en junio).
- **Porcentaje Recalculado:** Con esta rectificación contable y de captura, el Porcentaje de Cumplimiento Trimestral Ajustado de esta Dirección se ubica en un **108.7%**, reflejando el cumplimiento operativo real de las actividades sustantivas ejecutadas en el periodo. Se adjunta el formato de Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) debidamente corregido.

2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA OBLIGATORIA – ACTIVIDAD 2

(Solicitar Campañas de Vacunación y Esterilización de Mascotas - bajo demanda)
Respecto al indicador reportado en 0.0% en el mes de mayo (0 de 1 programada), se ingresa formalmente en la memoria explicativa la siguiente justificación técnica:
"La gestión para la Campaña de Vacunación y Esterilización de Mascotas programada para el mes de mayo no logró concretarse en dicha fecha debido a ajustes imprevistos en el calendario institucional y a la indisponibilidad de personal médico veterinario por parte de la Jurisdicción Sanitaria correspondiente. Dicha solicitud ha sido reprogramada y reencaminada para su atención y ejecución coordinada en el siguiente trimestre."

3. JUSTIFICACIÓN DE VARIACIÓN – ACTIVIDAD 4

(Entregar dotaciones de Hipoclorito de Sodio y Calcio a las dos Juntas Auxiliares y 20 comunidades)
Sobre la variación en la entrega de insumos de desinfección de agua (10 entregas en abril vs. 6 en mayo), se precisa lo siguiente:
"La distribución de Hipoclorito de Sodio y Calcio opera bajo la demanda y requerimientos técnicos de los Comités Comunitarios de Agua Potable, Presidentes Auxiliares y Jueces de Paz. Durante el mes de abril se registró una alta demanda preventiva debido al inicio de la temporada de calor, sobre cumpliendo con 10 entregas. En el mes de mayo se atendió la demanda regular de 6 comunidades que contaban con suficiencia de insumos, garantizando en todo momento la cloración del agua potable sin desabasto en las 20 comunidades y 2 Juntas Auxiliares."

4. INTEGRACIÓN Y RESGUARDO DE EXPEDIENTES AUDITABLES

Para dar pleno cumplimiento a los criterios de comprobación y blindaje ante el Órgano Interno de Control, la Dirección de Salubridad y Asistencia Pública confirma la correcta integración de los expedientes físicos y digitales:

- **Inspección de Cartillas en Bares y Cantinas (Actividad 1):** Se cuenta con el padrón actualizado de establecimientos nocturnos de la cabecera y comunidades, integrando las 2 actas de inspección sanitaria debidamente firmadas por los propietarios y/o encargados, así como las constancias de revisión de cartillas de salud.
- **Entregas de Hipoclorito y Calcio (Actividad 4):** Se tienen debidamente archivados, foliados y organizados los 25 acusados de recibo originales, debidamente sellados y firmados por las autoridades auxiliares beneficiadas (Presidentes Auxiliares, Jueces de Paz y Presidentes de Comités de Agua).

Agradeciendo sus observaciones para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, reitero a usted mi compromiso de mantener la transparencia y el rigor administrativo en las acciones de salubridad de nuestro municipio.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EDUVIGES DIEGO TRINIDAD
DIRECTORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUE

Reab:
07-08-26
Jaciel 612

Gobierno Municipal Venustiano Carranza, Puebla. CONTRALORÍA

Ayuntamiento Municipal Venustiano Carranza Puebla SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA 2025-2027

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail: venustiano.carranza@puebla.gob.mx
Tel: 746 881 2232

Mejoremos Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/154
ASUNTO: Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).
FECHA: 04/08/2026

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted en mi carácter de Contralor Municipal para hacer formal **ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, practicada al área a su digno cargo.

Anexo al presente se remite el expediente de evaluación que contiene el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno conducentes, a efecto de que sean atendidas en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de dicha entrega, se le solicita atenta y formalmente remitir a este Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones preventivas y correctivas a implementar, así como el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Gobierno Municipal Venustiano Carranza, Puebla. CONTRALORIA

Gobierno Municipal Venustiano Carranza, Puebla. SECRETARIA

4/Agosto/26

C.c.p. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Pue. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario del Órgano Interno de Control.

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO – 2DO TRIMESTRE 2026

1. Diagnóstico General (Abril - Junio)

En mi calidad de evaluador del Órgano Interno de Control, efectué la revisión técnica al avance físico de metas de la **Secretaría de Ayuntamiento** correspondiente al segundo trimestre. Del análisis practicado a las cifras reportadas, observo un **desempeño sobresaliente y un alto grado de cumplimiento** en las actividades institucionales del área.

- **Variable 1 (Metas Sustantivas / Operativas):** Presentó un cumplimiento promedio trimestral del **102.7%**, al haber alcanzado 1,856 acciones realizadas frente a 1,815 programadas (Abril: 102.3%, Mayo: 102.9%, Junio: 101.7%).
- **Variable 2 (Variables de Apoyo / Gestión):** Registró un porcentaje global de cumplimiento del **108.0%**, desahogando 1,989 gestiones de 1,830 estimadas (Abril: 104.3%, Mayo: 110.0%, Junio: 112.3%).

Ambas variables se sitúan dentro del parámetro de semaforización en **Aceptable** (rango del 90% al 110%), reflejando una capacidad operativa constante, eficiente y sin rezagos en la atención a las atribuciones del área.

2. Hallazgos por Actividad y Análisis de Cumplimiento

- **Actividad 1: Elaboración de Constancias Solicitadas por la Ciudadanía (Origen, Identidad, Residencia, Vecindad, Domicilio)**
  - **Unidad de Medida:** Personas atendidas.
  - **Cumplimiento Trimestral: 109.2%** (1,666 constancias expedidas de 1,527 programadas).
  - **Desglose:** Abril (595 de 569 = 104.6%), Mayo (500 de 449 = 111.4%), Junio (571 de 509 = 112.2%).

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

- *Observación:* Representa la mayor carga operativa del área. El sobrecumplimiento atiende al incremento de solicitudes de la ciudadanía para trámites personales, desahogándose todas en tiempo y forma.

- **Actividad 2: Asistir a las Reuniones de Cabildo y Plasmar los Puntos de Acuerdo en las Actas de Cabildo (Sesión Ordinaria y Extraordinaria)**
  - **Unidad de Medida:** Personas atendidas / Sesiones.
  - **Cumplimiento Trimestral: 133.3%** (16 sesiones respaldadas/atendidas de 12 programadas).
  - **Desglose:** Abril (5 de 4 = 125.0%), Mayo (5 de 4 = 125.0%), Junio (6 de 4 = 150.0%).
  - *Observación:* La variación al alza responde a la convocatoria de sesiones extraordinarias no contempladas en el calendario base, las cuales fueron debidamente instrumentadas por la Secretaría.
- **Actividad 3: Atender Peticiones a través de Oficios de la Ciudadanía con Atención a Presidencia y Otras Áreas**
  - **Unidad de Medida:** Personas atendidas.
  - **Cumplimiento Trimestral: 110.1%** (98 peticiones desahogadas de 89 programadas).
  - **Desglose:** Abril (30 de 28 = 107.1%), Mayo (30 de 27 = 111.1%), Junio (38 de 34 = 111.8%).
  - *Observación:* Muestra un flujo ascendente de gestión ciudadana canalizada adecuadamente a las dependencias correspondientes.
- **Actividad 4: Dar Atención al Trámite de Registro y Refrendo de Fierros Quemador**
  - **Unidad de Medida:** Asistencia.
  - **Cumplimiento Trimestral: 113.6%** (50 trámites atendidos de 44 programados).
  - **Desglose:** Abril (18 de 16 = 112.5%), Mayo (15 de 14 = 107.1%), Junio (17 de 14 = 121.4%).
  - *Observación:* Cumplimiento oportuno en trámites pecuarios a solicitud del sector ganadero local.
- **Actividad 5: Certificar Documentos y Actas de Cabildo**
  - **Unidad de Medida:** Elaboración.
  - **Cumplimiento Trimestral: 109.1%** (85 certificaciones realizadas de 77 programadas).

- **Desglose:** Abril (26 de 24 = 108.3%), Mayo (32 de 31 = 103.2%), Junio (25 de 22 = 113.6%).
- *Observación:* Eficiencia en la expedición de fe pública municipal e instrumental jurídica requerida por áreas internas y entes externos.

- **Actividad 6: Recepción y Entrega de Documentación Emitida para las Áreas**
  - **Unidad de Medida:** Documentación.
  - **Cumplimiento Trimestral: 113.6%** (76 trámites documentales ejecutados de 67 programados).
  - **Desglose:** Abril (27 de 24 = 112.5%), Mayo (22 de 20 = 110.0%), Junio (27 de 22 = 122.7%).
  - *Observación:* Adecuado control de correspondencia interna y circularización de acuerdos institucional.

3. Sugerencias y Acciones de Mejora Exigibles

1. **Reajuste de Metas en la Ficha Técnica para Sesiones de Cabildo:** Debido a que las sesiones extraordinarias generan variaciones constantes a la alta (hasta un 150% en junio), se sugiere al titular ajustar la programación del siguiente periodo o dejar una nota metodológica que aclare que las sesiones extraordinarias están supeditadas a la agenda de Presidencia y del Cuerpo Colegiado.
2. **Sistematización del Registro de Constancias Ciudadanas:** Al ser la Actividad 1 la de mayor impacto y volumen (1,666 trámites en el trimestre), se recomienda implementar un libro de gobierno digitalizado o plantilla estandarizada de control interno para agilizar la cotejación del soporte documental ante auditorías del Órgano de Control.
3. **Resguardo y Soportes Documentales Complacientes:** Con el fin de evitar observaciones formales, la Secretaría deberá vigilar que cada acta de Cabildo y certificación emitida cuente con sus respectivos acuses de recibo firmados y sellados por los destinatarios, garantizando la trazabilidad total del proceso administrativo.

ATENTAMENTE

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA.

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

Mejoremos Venustiano Carranza

Dependencia: **H Ayuntamiento**
Sección.....: **Secretaría Municipal**
No. De Oficio.: **MVC/SH.OF/2314/2026**
Expediente...: **AGOSTO 2016**

VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA, A 06 DE AGOSTO DE 2026

ASUNTO: CONTESTACION AL OFICIO CM/MVC//25-27/2026/154

LIC. PALEMÓN MELÉNDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

P R E S E N T E:

En atención al oficio número CM/MVC/I/25-27/2026/154, de fecha 04 de agosto de 2026, mediante el cual hace entrega y notificación de los Resultados de la Evaluación de Desempeño y Cumplimiento de Metas correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026, me permito manifestar lo siguiente.

Asimismo, le informo que esta Secretaría de Ayuntamiento realizará el análisis correspondiente de las observaciones formuladas y llevará a cabo las acciones preventivas y correctivas necesarias para fortalecer el cumplimiento de las metas institucionales las cuales serán

1.- Reajuste de metas en la ficha técnica para sesiones de cabildo se realizarán bajo de manda de los departamentos.

2.- Sistematización de registro de constancia ciudadanas se establecerá un sistema de Excel donde se estipulará día, mes, tipo de constancia, nombre del interesado y su hipervínculo.

3.- Resguardo y soportes documentales complacientes: se dará copia para ser firmada de recibido con nombre, firma y sello.

De igual manera, dentro del plazo establecido, se remite a ese Órgano Interno de Control el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del Ejercicio Fiscal 2026, así como las acciones implementadas para atender las observaciones señaladas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Reab
07/08/26
10:21am
excel 6/2

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA

ATENTAMENTE

C. GERARDO NERI GONZALEZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla
SECRETARÍA

CARRANZA
2025-2027

Mejoremos Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/140
ASUNTO: Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).
FECHA: 04/08/2026

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted en mi carácter de Contralor Municipal para hacer formal **ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, practicada al área a su digno cargo.

Anexo al presente se remite el expediente de evaluación que contiene el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno conducentes, a efecto de que sean atendidas en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de dicha entrega, se le solicita atenta y formalmente remitir a este Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones preventivas y correctivas a implementar, así como el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Órgano Interno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA
2025-2027

Recibí Oficio
Lic Moises Samagustin
Jurídico de la SSC
H. Ayuntamiento Venustiano Carranza
04-08-2026
13:32 hrs

C.c.p. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Pue.
Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Contraloría Municipal.

Ayuntamiento Municipal
Venustiano Carranza Puebla
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
2025 - 2027

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2DO TRIMESTRE 2026

1. Diagnóstico General del 2do Trimestre (Abril - Junio)

Como parte de las acciones de seguimiento y evaluación del desempeño institucional, realicé la evaluación correspondiente al segundo trimestre de la **Dirección de Seguridad Ciudadana**. Del análisis practicado a la programación y reporte de actividades, observo un **excelente nivel de estabilidad y efectividad operativa**, consolidándose como una de las áreas con mayor consistencia en el cumplimiento de sus metas.

Durante el periodo comprendido de abril a junio, la dependencia mantuvo un ritmo operativo prácticamente perfecto en sus actividades preventivas y de patrullaje. Presenta únicamente variaciones menores y justificables en la métrica de detenciones de infractores (la cual responde a la dinámica delictiva/administrativa del municipio), ubicándose globalmente en un nivel de semaforización **Verde / Aceptable (entre el 90% y el 110%)**.

2. Hallazgos por Actividad y Análisis de Cumplimiento

- **Operativos preventivos y especiales (Actividad 1):** Registro un cumplimiento perfecto del **100.0%** en el trimestre (456 operativos realizados de 456 programados). La dirección sostuvo de manera exacta la ejecución de **152 operativos mensuales** en abril, mayo y junio, garantizando la presencia disuasiva en el municipio.
- **Proximidad social (Actividad 2):** Registra un cumplimiento exacto del **100.0%** trimestral (144 acciones de proximidad de 144 programadas). Mantiene una constante de **48 acciones mensuales**, lo que refleja un control estricto sobre los programas de vinculación comunitaria.

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

- **Detenciones de infractores (Actividad 3):** Presenta un cumplimiento trimestral del **86.6%** (89 detenciones realizadas de 82 programadas en el consolidado, con ajustes dinámicos mes a mes). Muestra una fluctuación operativa directa sobre las metas proyectadas:
  - **Abril:** Se ejecutaron **25 detenciones** de 36 programadas (**69.4%**).
  - **Mayo:** Se registraron **37 detenciones** de 16 programadas (**231.3%**).
  - **Junio:** Se ejecutaron **27 detenciones** de 30 programadas (**90.0%**).
- **Recorridos de vigilancia (Actividad 4):** Reporta un cumplimiento perfecto del **100.0%** en el trimestre (1,080 recorridos realizados de 1,080 programados). Ejecutó de forma impecable **360 recorridos mensuales** durante los tres meses del periodo.
- **Consolidado de Variables de Seguridad Ciudadana:**
  - **Variable 1 (Metas Sustantivas Operativas):** De **1,762 actividades programadas** en el trimestre (596 en abril, 576 en mayo y 590 en junio), se acreditaron **1,769 actividades realizadas** (585 en abril, 597 en mayo y 587 en junio), alcanzando un cumplimiento global trimestral del **100.4%**.
  - **Variable 2 (Variables de Apoyo / Gestión):** Reporta un cumplimiento perfecto del **100.0%**, acreditando las **1,762 actividades programadas**.

3. Sugerencias y Acciones de Mejora Exigibles

1. **Readecuación Metodológica en el Indicador de Detenciones (Actividad 3):** Las detenciones de infractores dependen de la incidencia delictiva y las faltas administrativas cometidas por la ciudadanía (variable exógena). Tener fluctuaciones como pasar del 69% en abril al 231% en mayo demuestra que programar una cifra fija mensual genera distorsiones en la evaluación. Sugiero ajustar la Ficha Técnica para que el indicador evalúe la efectividad en la puesta a disposición / atención de auxilios reportados o mantener una memoria explicativa que justifique las variaciones según los picos de operatividad.

2. **Fortalecimiento de la Evidencia en Materia de Proximidad Social:** Dado que las actividades 1, 2 y 4 reportan un cumplimiento numérico exacto al 100% mes a mes, se recomienda reforzar los expedientes de evidencia (bitácoras de patrullaje, listas de asistencia a pláticas comunitarias y partes de novedad de operativos) para asegurar que ante una auditoría del Órgano Interno de Control la comprobación documental sea tan impecable como las cifras reportadas.
3. **Mantenimiento del Ritmo Operativo para el Segundo Semestre:** Se sugiere felicitar al área por la regularidad en los recorridos de vigilancia y operativos especiales, exhortándola a mantener esta misma constante durante el 3er y 4to trimestre para garantizar el cierre del ejercicio fiscal sin observaciones.

ATENTAMENTE

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VENUSTIANO CARRANZA
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCION DE LA POLICIA MUNICIPAL

06 de Agosto del 2026

Oficio: MVC/SSC/373/2026
Asunto: se da cumplimiento al requerimiento.

MTRO. PALEMÓN MELÉNDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E:

El que suscribe **1er. Mtre. I.M. Jovani Martínez Mendoza,** Secretario de Seguridad Ciudadana del Municipio de Venustiano Carranza, Puebla, con domicilio para recibir todo tipo de notificaciones, el ubicado en avenida 16 de septiembre s/n, colonia centro, municipio de Venustiano Carranza, Puebla, correo electrónico seguridadciudadana20242025@gmail.com, número telefónico 746 88 100 59, por medio de la presente le envió un cordial saludo y al mismo tiempo que en relación a lo solicitado mediante oficio número **CM/MVC/25-27/2026/140**, de fecha 04 de agosto del 2026, tengo a bien informarle lo siguiente:

Con respecto al apartado 3.- Sugerencias y Acciones de Mejoras Exigibles.
Se están atendiendo las indicaciones sugeridas en:

Punto 1.- Readecuación Metodológica en el Indicador de Detenciones (actividad 3).
Punto 2.- Fortalecimiento de la Evaluación en Materia de Proximidad Social.
Punto 3.- Mantenimiento del Ritmo Operativo para el Segundo Semestre.

Lo que me permito informar para lo que tenga a bien determinar con forme a derecho proceda.

RESPETUOSAMENTE
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA.

C. 1ER. MTRE. I.M. JOVANI MARTÍNEZ MENDOZA
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA.

Gobierno Municipal Venustiano Carranza, Puebla CONTRALORÍA

Ayuntamiento Municipal Venustiano Carranza Puebla SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Avenida 16 de septiembre número S/N
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
Tel: 7468810059

Mejoremos Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/161
ASUNTO: Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).
FECHA: 04/08/2026

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted en mi carácter de Contralor Municipal para hacer formal **ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, practicada al área a su digno cargo.

Anexo al presente se remite el expediente de evaluación que contiene el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno conducentes, a efecto de que sean atendidas en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de dicha entrega, se le solicita atenta y formalmente remitir a este Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones preventivas y correctivas a implementar, así como el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Recibi Oficio
Servicios Generales
Maria Cristina
04-08-26

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

C.c.p. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Pue. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario del Órgano Interno de Control.

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES – 2DO TRIMESTRE 2026

1. Diagnóstico General del 2do Trimestre (Abril - Junio)

En mi calidad de evaluador del Órgano Interno de Control, efectué la revisión técnica del avance físico de metas del área de **Servicios Generales** correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2026.

Del análisis practicado a los indicadores y datos reportados, se advierte un **sub-cumplimiento general con semaforización en nivel "En Riesgo" / "En Observación"**:

- **Variable 1 (Metas Sustantivas / Operativas):** Se programaron **263** acciones en el trimestre (Abril: 90, Mayo: 90, Junio: 83) y se ejecutaron únicamente **238** (Abril: 80, Mayo: 79, Junio: 79). Esto representa un porcentaje global de cumplimiento del **90.5%** (Abril: 88.8%, Mayo: 87.7%, Junio: 95.1%), quedando por debajo del umbral del 100%.
- **Variable 2 (Variables de Apoyo / Gestión):** Presentó el mismo comportamiento, con **263** gestiones programadas y **238** realizadas (**90.5%** de avance global).

Aunque el área se mantiene cerca del límite inferior del parámetro **Aceptable**, las caídas sufridas en abril (88.8%) y mayo (87.7%) ubican operativamente a la dependencia **en riesgo por variaciones a la baja**, causadas principalmente por variaciones en las actividades de redes hidráulicas y desazolve de drenajes.

2. Hallazgos por Actividad y Análisis de Cumplimiento

- **Actividad 1: Mantenimiento y Reparación de Redes Hidráulicas (Atención oportuna y reparación de fugas de agua potable)**
  - **Unidad de Medida:** Reporte atendido.
  - **Cumplimiento Trimestral: 66.7%** (4 reportes atendidos de 6 programados).
  - **Desglose:** Abril (2 de 2 = 100%), Mayo (1 de 1 = 100%), Junio (1 de 3 = 33.3%).
  -

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

- Observación técnica: Es la actividad con mayor porcentaje de incumplimiento en el trimestre. En junio solo se atendió 1 de 3 reportes programados (33.3%). Se requiere que el área justifique formalmente la causa (falta de insumos, fallas de equipo o sobrecapacidad de respuesta).

- **Actividad 2: Mantenimiento Integral de Áreas Verdes (Trabajos de poda y corte de césped en espacios públicos e institucionales)**
  - **Unidad de Medida:** Servicios realizados.
  - **Cumplimiento Trimestral: 113.6%** (25 servicios realizados de 22 programados).
  - **Desglose:** Abril (9 de 8 = 112.5%), Mayo (8 de 6 = 133.3%), Junio (8 de 8 = 100%).
  - *Observación técnica:* Actividad con sobrecumplimiento derivado de la demanda de mantenimiento en escuelas, campos deportivos, clínicas y parques durante la temporada previa a lluvias.
- **Actividad 3: Desazolve y Limpieza de Drenajes (Trabajos preventivos y correctivos en la red de alcantarillado sanitario y pluvial)**
  - **Unidad de Medida:** Servicios realizados.
  - **Cumplimiento Trimestral: 130.0%** (26 servicios realizados de 20 programados).
  - **Desglose:** Abril (9 de 9 = 100%), Mayo (8 de 6 = 133.3%), Junio (9 de 5 = 180.0%).
  - *Observación técnica:* Muestra un sobrecumplimiento sustancial en junio (180%) provocado por emergencias y acciones preventivas ante la temporada pluvial.
- **Actividad 4: Jornadas de Limpieza Pública (Mantenimiento, barrido y saneamiento de calles y áreas de uso común)**
  - **Unidad de Medida:** Jornada de limpieza.
  - **Cumplimiento Trimestral: 100.0%** (91 jornadas ejecutadas de 91 programadas).
  - **Desglose:** Abril (30 de 30), Mayo (31 de 31), Junio (30 de 30).
  - *Observación técnica:* Cumplimiento diario exacto y constante conforme a la programación operativa del área.
  -

- **Actividad 5: Gestión de Recolección de Residuos Sólidos (Planificación, coordinación y ejecución del rol de rutas para los camiones recolectores)**
  - **Unidad de Medida:** Ruta ejecutada.
  - **Cumplimiento Trimestral: 100.0%** (91 rutas ejecutadas de 91 programadas).
  - **Desglose:** Abril (30 de 30), Mayo (31 de 31), Junio (30 de 30).
  - *Observación técnica:* Eficiencia diaria constante en la prestación del servicio público de recolección en el municipio.

3. Sugerencias y Acciones de Mejora Exigibles

1. **Justificación Formal de Variaciones en el Cuadro de Explicaciones (Actividad 1):**

   Al haber registrado un cumplimiento del 33.3% en junio para la reparación de fugas de agua potable (Actividad 1), el titular de Servicios Generales tiene la obligación de plasmar detalladamente la causa técnica o presupuestal en el apartado inferior de *"Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación"*, previniendo observaciones directas por falta de justificación en la cuenta pública.

2. **Reprogramación y Ajuste de Cargas de Trabajo (Actividades 2 y 3):**

   Dado que las actividades de poda (Actividad 2) y desazolve (Actividad 3) rebasan recurrentemente la programación meta (alcanzando hasta un 180% en junio), se sugiere al titular solicitar una adecuación de metas para el 3er y 4to trimestre. Esto evitará variaciones metodológicas drásticas que distorsionen los promedios globales del área.

3. **Integración Completa de Expedientes y Soporte Fotográfico:**

   Dado que los entes auditor auditores (ASE / ASF) fiscalizan rigurosamente la operatividad de los servicios municipales, el área deberá constatar que las 91 jornadas de limpieza y las 91 rutas de recolección cuenten con bitácoras de salida de camiones, vales de combustible y reportes fotográficos de *antes, durante y después* de las jornadas efectuadas.

ATENTAMENTE

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORIA

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

CARRANZA

Mejoremos Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/159
ASUNTO: Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).
FECHA: 04/08/2026

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted en mi carácter de Contralor Municipal para hacer formal **ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, practicada al área a su digno cargo.

Anexo al presente se remite el expediente de evaluación que contiene el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno conducentes, a efecto de que sean atendidas en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de dicha entrega, se le solicita atenta y formalmente remitir a este Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones preventivas y correctivas a implementar, así como el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Recibí oficio.
4/08/2026
Gerardo Vazquez Soto
Sindicatura municipal

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
SINDICATURA
2025-2027

C.c.p. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Pue. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario del Órgano Interno de Control.

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS SINDICATURA MUNICIPAL – 2DO TRIMESTRE 2026

1. Diagnóstico General del 2do Trimestre (Abril - Junio)

En mi calidad de evaluador del Órgano Interno de Control, efectué la revisión técnica a la hoja de avance físico de metas de la **Sindicatura Municipal** correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026.

Del análisis practicado a las cifras e indicadores presentados, se observa un **cumplimiento exacto del 100.0%** en la programación de sus metas institucionales:

- **Variable 1 (Metas Sustantivas / Operativas):** Se programaron **13** metas en abril, **12** en mayo y **12** en junio (37 metas en el trimestre) y se ejecutaron exactamente **13** en abril, **12** en mayo y **12** en junio (**37 acciones realizadas**), logrando un porcentaje de cumplimiento del **100.0%**.
- **Variable 2 (Variables de Apoyo / Gestión):** Registra el mismo comportamiento de exactitud, con **13** gestiones en abril, **12** en mayo y **12** en junio (**37 gestiones realizadas de 37 programadas**), alcanzando un **100.0%** de eficiencia operativa.

Conforme a los parámetros de semaforización institucional, el área se ubica en un nivel **Aceptable / Cumplimiento Óptimo** (rango del 90% al 110%), reflejando puntualidad y apego a la programación en la atención jurídica y representación legal del Ayuntamiento.

2. Hallazgos por Actividad y Análisis de Cumplimiento

- **Actividad 1: Atención y seguimiento a requerimientos legales**
  - **Unidad de Medida:** Atenciones.
  - **Cumplimiento Trimestral: 100.0%** (30 atenciones legales ejecutadas de 30 programadas).
  - **Desglose:** Abril (10 de 10), Mayo (10 de 10), Junio (10 de 10).

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

- Observación técnica: Representa la mayor carga de trabajo sustantiva de la Sindicatura. Muestra una constancia de 10 requerimientos desahogados por mes. Cada atención debe contar en su expediente con la notificación del requerimiento, el oficio de contestación o promoción legal y el acuse de presentación ante la autoridad judicial o administrativa correspondiente.

- **Actividad 2: Representación, seguimiento y contrataciones legales**
  - **Unidad de Medida:** Contratos firmados.
  - **Cumplimiento Trimestral: 100.0%** (6 contratos formalizados de 6 programados).
  - **Desglose:** Abril (2 de 2), Mayo (2 de 2), Junio (2 de 2).
  - *Observación técnica:* El área cumple al 100% con la revisión y firma de instrumentos jurídicos normativos. Se debe verificar que cada contrato cuente con el expediente de soporte completo (dictamen jurídico, anexos técnicos y firmas autógrafas de las partes).
- **Actividad 3: Cumplimiento de información en materia de transparencia**
  - **Unidad de Medida:** Acuse de cumplimiento.
  - **Cumplimiento Trimestral: 100.0%** (1 acuse generado de 1 programado en el trimestre).
  - **Desglose:** Abril (1 de 1), Mayo (0 de 0), Junio (0 de 0).
  - *Observación técnica:* Cumplimiento en tiempo y forma durante el mes de abril con la carga e integración de las obligaciones de transparencia asignadas al área, contando con el comprobante emitido por la Unidad de Transparencia.

3. Sugerencias y Acciones de Mejora Exigibles

1. Blindaje Legal y Trazabilidad en Juicios/Requerimientos:

Al ser la Sindicatura la representante legal del Municipio, los entes fiscalizadores (ASE / ASF) ponen especial atención en el seguimiento contencioso. Se instruye verificar que el expediente físico de cada una de las 30 atenciones legales (Actividad 1) contenga los acuses de presentación en tiempo para evitar preclusiones o responsabilidades jurídicas para la administración.

2. **Integración del Libro de Gobierno / Padrón de Contratos:**

   Para los 6 contratos formalizados en el trimestre (Actividad 2), se sugiere mantener actualizado un libro de gobierno o registro digital consolidado que contenga vigencias, montos, partes firmantes y estatus de ejecución, facilitando la entrega de evidencia ante revisiones contables o auditorías al gasto público.

3. **Inclusión de Resumen Estadístico de Asuntos Contenciosos:**

   Se recomienda adjuntar al expediente del trimestre una nota aclaratoria narrativa donde se desglose la naturaleza de los requerimientos atendidos (laborales, administrativos, amparos, civiles, etc.), lo cual aportará un contexto claro sobre la complejidad operativa del área y justificará el impacto del trabajo jurídico ante el Órgano Interno de Control.

ATENTAMENTE

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO
SECCIÓN: SINDICATURA MUNICIPAL
OFICIO NO. SM/0049/2026
ASUNTO: CONTESTACIÓN
FECHA: 06/08/2026.

LIC. PALEMÓN MELÉNDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA.
P R E S E N T E.

LA QUE SUSCRIBE **C. ELIZAMA TRINIDAD CALDERÓN** SINDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA, EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO CM/MVCI/25-27/2026/159, DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL SE NOTIFICAN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026, ME PERMITO MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

EN PRIMER TÉRMINO, AGRADEZCO LAS OBSERVACIONES TÉCNICAS, SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR ESE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, MISMAS QUE SERÁN ATENDIDAS EN EL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES DE ESTA SINDICATURA MUNICIPAL, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LOS MECANISMOS DE CONTROL INTERNO, MEJORAR LA ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL Y GARANTIZAR LA ADECUADA TRAZABILIDAD DE LAS ACTUACIONES JURÍDICAS.
EN CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, SE INFORMA QUE SE IMPLEMENTARÁN LAS SIGUIENTES ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS:

1. BLINDAJE LEGAL Y TRAZABILIDAD EN JUICIOS Y REQUERIMIENTOS.
SE REFORZARÁ LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES JURÍDICOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA LISTA DE VERIFICACIÓN (CHECKLIST) OBLIGATORIA PARA CADA ASUNTO, LA CUAL INCLUIRÁ, ENTRE OTROS DOCUMENTOS:

- OFICIO DE REQUERIMIENTO O DEMANDA.
- ACUSE DE RECEPCIÓN.
- CONTESTACIÓN O PROMOCIÓN CORRESPONDIENTE.
- ACUSES DE PRESENTACIÓN ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.
- ACUERDOS, RESOLUCIONES Y DEMÁS ACTUACIONES PROCESALES.
- EVIDENCIA DOCUMENTAL DEL SEGUIMIENTO HASTA SU CONCLUSIÓN.
- ASIMISMO, SE REALIZARÁ UNA REVISIÓN PERIÓDICA DE LOS EXPEDIENTES PARA VERIFICAR QUE SE ENCUENTREN COMPLETOS Y DEBIDAMENTE INTEGRADOS.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA
2025 - 2027

6/8/26

2. INTEGRACIÓN DEL LIBRO DE GOBIERNO Y PADRÓN DE CONTRATOS.
SE ELABORARÁ Y MANTENDRÁ ACTUALIZADO UN LIBRO DE GOBIERNO, TANTO EN FORMATO FÍSICO COMO DIGITAL, QUE CONTENDRÁ COMO MÍNIMO:

- NÚMERO DE CONTRATO.
- OBJETO DEL CONTRATO.
- PARTES CONTRATANTES.
- FECHA DE FIRMA.
- VIGENCIA.
- MONTO CONTRATADO.
- ÁREA SOLICITANTE.
- ESTATUS DE EJECUCIÓN.
- UBICACIÓN DEL EXPEDIENTE FÍSICO.
-

LO ANTERIOR PERMITIRÁ UN MEJOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FACILITARÁ LA ATENCIÓN DE AUDITORÍAS Y REVISIONES.

LAS ACCIONES ANTES DESCRITAS COMENZARÁN A IMPLEMENTARSE DE MANERA INMEDIATA Y FORMARÁN PARTE DE LOS MECANISMOS PERMANENTES DE CONTROL INTERNO DEL ÁREA, A EFECTO DE FORTALECER LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y GARANTIZAR UNA ADECUADA RENDICIÓN DE CUENTAS.

SIN OTRO PARTICULAR, REITERO MI DISPOSICIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR ESE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

ATENTAMENTE
"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
SINDICATURA
2025 - 2027

C. ELIZAMA TRINIDAD [illegible]
SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VEN[illegible]ANZA, PUEBLA.

Mejoremos Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/145
ASUNTO: Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).
FECHA: 04/08/2026

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted en mi carácter de Contralor Municipal para hacer formal **ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, practicada al área a su digno cargo.

Anexo al presente se remite el expediente de evaluación que contiene el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno conducentes, a efecto de que sean atendidas en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de dicha entrega, se le solicita atenta y formalmente remitir a este Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones preventivas y correctivas a implementar, así como el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

04/08/26
Lic. Alejandro Alpizar Jesus

C.c.p. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Pue. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Contraloría Municipal

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS TESORERÍA MUNICIPAL – SEGUNDO TRIMESTRE

1. Diagnóstico General del 2do Trimestre (Abril - Junio)

Como parte de las acciones de seguimiento y evaluación al desempeño institucional, realicé la evaluación correspondiente al segundo trimestre de la **Tesorería Municipal**. Del examen practicado a la programación y reporte de actividades, observo un **desempeño perfecto y de excelencia operativa**, manteniéndose como una de las áreas financieras más sólidas y rigurosas del ayuntamiento.

Durante el periodo comprendido de abril a junio, la Tesorería Municipal cumplió al **100.0%** con todas y cada una de sus metas operativas programadas, destacando la entrega puntual de estados financieros, la rendición de la cuenta pública y el registro diario de operaciones contables. La dependencia se consolida plenamente en la semaforización en nivel **Verde / Aceptable (100.0%)**.

2. Hallazgos por Actividad y Análisis de Cumplimiento

- **Elaboración del presupuesto de ingresos y egresos (Actividades 1 y 2):** Cumplimiento del **100.0%** (0 programadas / 0 realizadas en el trimestre). Ambas actividades se desahogaron oportunamente en el mes de enero (1 proyecto cada una), por lo que en el segundo trimestre no registran programación, ajustándose al calendario normativo anual.
- **Registro de ingresos (Actividad 3):** Registra un cumplimiento impecable del **100.0%** en el trimestre (90 días reportados de 90 programados). Mantuvo una constante diaria de **30 registros por día** en abril, mayo y junio, garantizando la captura oportuna del recurso municipal.
- **Registro de egresos (Actividad 4):** Registra un cumplimiento exacto del **100.0%** trimestral (90 días reportados de 90 programados), operando a razón de **30 registros diarios** durante los tres meses del trimestre.

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

- **Presentación de estados financieros, contables, programáticos y presupuestales (Actividad 5):** Alcanza un cumplimiento del **100.0%** en el trimestre (3 expedientes integrados de 3 programados). Se cumplió puntualmente con la presentación de **1 expediente mensual** en abril, mayo y junio.
- **Presentación de estados financieros de la Ley de Disciplina Financiera (Actividad 6):** Presenta un cumplimiento del **100.0%** trimestral (1 expediente presentado en abril de 1 programado). En mayo y junio no correspondió programación (0 de 0), cumpliendo con el calendario de entregas.
- **Presentación de estados financieros programáticos (Actividad 7):** Registra un cumplimiento del **100.0%** en el trimestre (1 expediente integrado en abril de 1 programado), alineado al calendario contable.
- **Presentación de requerimientos de cuenta pública (Actividad 8):** Detecto un cumplimiento del **100.0%** trimestral (1 expediente integrado en abril de 1 programado), garantizando la comprobación fiscal y administrativa del trimestre.
- **Programación de pago de gastos en general (Actividad 9):** Reporta un cumplimiento impecable del **100.0%** en el trimestre (90 días registrados de 90 programados), sosteniendo el ritmo constante de **30 registros por día** en abril, mayo y junio.
- **Consolidado de Variables de Tesorería Municipal:**
    - **Variable 1 (Metas Sustantivas Operativas):** De **276 actividades programadas** en el trimestre (94 en abril, 91 en mayo y 91 en junio), la Tesorería acreditó la realización exacta de **276 actividades** (94 en abril, 91 en mayo y 91 en junio), alcanzando un cumplimiento global trimestral del **100.0%**.
    - **Variable 2 (Variables de Apoyo / Gestión):** Registra **271 actividades realizadas de 276 programadas** (95 en abril, 85 en mayo y 91 en junio), alcanzando un **98.2%** de cumplimiento, manteniéndose firmemente en rango **Verde / Aceptable**.

Mejoremos Carranza

3. Sugerencias y Acciones de Mejora Exigibles

1. **Mantenimiento de los Expedientes Únicos de Comprobación (Auditoría Preventiva):** Dado que las entregas periódicas de estados financieros y cuenta pública operan al 100%, sugiero verificar que los respaldos digitales y expedientes físicos impresos cuenten con todas las firmas autógrafas de los validadores institucionales (Tesorería, Contraloría y Presidente Municipal) para prevenir cualquier requerimiento o pliego de observaciones por parte del Órgano Superior de Fiscalización.
2. **Homologación de Criterios entre Variable 1 y Variable 2:** Se observa una ligera variación en los acumulados de la Variable 2 durante el mes de mayo (85 realizadas vs 91 programadas), mientras que la Variable 1 se reportó al 100% (91 vs 91). Sugiero revisar la captura en las hojas de consolidación para asegurar que ambas variables mantengan la misma simetría numérica que mostraron en el primer trimestre.
3. **Reconocimiento a la Disciplina Contable y Mantener la Constancia:** Se recomienda felicitar al equipo contable de la Tesorería por la rigurosidad y precisión en el desahogo de la agenda fiscal y financiera, exhortándolos a sostener la misma efectividad durante el 3er y 4to trimestre para asegurar un cierre de ejercicio sin contratiempos.

ATENTAMENTE

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

OFICIO:MVC/TS.of/210
ASUNTO: Respuesta al Informe de Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026) y remisión de acciones de mejora y plan de trabajo.
FECHA: 06/08/2026

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

REFERENCIA: Atenta respuesta al Oficio de Notificación de Resultados de Evaluación de Desempeño correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026.

En atención a la notificación formal de los resultados obtenidos en la **Evaluación de Desempeño y Cumplimiento de Metas correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, practicada por el Órgano Interno de Control a esta Tesorería Municipal, me dirijo a usted con el debido respeto a fin de emitir el pronunciamiento institucional y dar puntual cumplimiento a los requerimientos normativos en tiempo y forma.

Agradecemos las valiosas observaciones formuladas en el expediente remitido, así como el reconocimiento otorgado a la disciplina financiera de esta área, la cual alcanzó un cumplimiento del 100% en sus metas sustantivas operativas (Variable 1) y un 98.2% en variables de apoyo (Variable 2), manteniéndose en semaforización Verde / Aceptable.

En cumplimiento a lo solicitado y con el firme propósito de perfeccionar la gestión administrativa y asegurar un cierre de ejercicio ejemplar, me permito presentar formalmente la atención, acciones preventivas, correctivas y el Plan de Trabajo de Recuperación diseñado para atender las sugerencias exigibles dictaminadas por su digna Contraloría:

Observación	Acción Concreta e Inmediata	Verificación	Plazo
(Mantener desempeño)	entrega oportuna del 3er y 4to trimestre.		

2. PLAN DE TRABAJO SIMPLIFICADO (2DA MITAD 2026)

Para garantizar el cumplimiento en la segunda mitad del ejercicio, el personal de Tesorería aplicará tres pasos obligatorios:

1. **Paso 1 (Anticipación):** Recabar firmas de cuentas públicas 5 días antes de cada vencimiento legal.
2. **Paso 2 (Conciliación):** Realizar una mesa de trabajo con Contraloría el día 28 de cada mes para validar datos antes del corte.
3. **Paso 3 (Resguardo):** Respaldar en formato digital la totalidad de los archivos presupuestales e históricos.

Sin otro particular, reitero a usted mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

HERMILO ROMERO HERNÁNDEZ
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL VENUSTIANO CARRANZA PUEBLA TESORERIA MUNICIPAL 2025-2027

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail: venustiano.carranza@puebla.gob.mx
Tel: 746 881 2232

CARRANZA

Mejoremos Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/152
ASUNTO: Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).
FECHA: 04/08/2026

DIRECCIÓN DE TURISMO
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted en mi carácter de Contralor Municipal para hacer formal **ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, practicada al área a su digno cargo.

Anexo al presente se remite el expediente de evaluación que contiene el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno conducentes, a efecto de que sean atendidas en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de dicha entrega, se le solicita atenta y formalmente remitir a este Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones preventivas y correctivas a implementar, así como el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Recibí Oficio 05-08-2026 Dirección de Turismo

Ayuntamiento Municipal Venustiano Carranza Puebla
DIRECCIÓN DE TURISMO
2025 2027

C.c.p. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Pue. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Contraloría Municipal.

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DIRECCIÓN DE TURISMO – SEGUNDO TRIMESTRE

1. Diagnóstico General del 2do Trimestre (Abril - Junio)

Como parte de las acciones de seguimiento y evaluación al desempeño institucional, realicé la evaluación correspondiente al segundo trimestre de la **Dirección de Turismo**. Del examen minucioso practicado a la programación y reporte de actividades, observo un **cumplimiento operativo sobresaliente al 100.0% en las actividades operativas individuales,** pero acompañado de **inconsistencias graves en la captura de metas y variables del consolidado superior**, las cuales originan datos contradictorios y un sobre-cumplimiento aparente que debe corregirse de inmediato.

En el cuadro inferior de actividades desglosadas, la Dirección de Turismo proyectó **109 actividades** en el trimestre (45 en abril, 31 en mayo y 33 en junio) y acreditó la ejecución de **108 actividades** (45 en abril, 31 en mayo y 32 en junio), lo que representa una eficacia operativa real del **99.1%**, manteniéndose en semáforo **Verde / Aceptable**.

Sin embargo, en el consolidado general de metas (cuadro superior), existe una falla severa metodológica: se programaron únicamente **10 actividades de Variable 2** contra **108 realizadas**, proyectando un irreales e injustificados porcentajes de sobre-cumplimiento en las variables globales. Este tipo de incongruencias entre la tabla desglosada y el consolidado son el principal motivo de observaciones por parte del Órgano Interno de Control.

2. Hallazgos por Actividad y Análisis de Cumplimiento

- **Planeación, promoción turística, coordinación con autoridades auxiliares y seguimiento de eventos (Actividad 1):** Registra un cumplimiento perfecto del **100.0%** en el trimestre (1 acción realizada de 1 programada).
  - **Abril:** 0 realizadas de 0 programadas.
  - **Mayo:** 0 realizadas de 0 programadas.
  - **Junio:** 1 realizada de 1 programada (**100.0%**).

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

- **Actividades Administrativas (Actividad 2):** Presenta un cumplimiento del **94.7%** trimestral (18 documentos/actividades realizadas frente a 19 programadas).
    - **Abril:** 11 realizadas de 11 programadas (**100.0%**).
    - **Mayo:** 4 realizadas de 4 programadas (**100.0%**).
    - **Junio:** 3 realizadas de 4 programadas (**75.0%** — *Semáforo Rojo / Crítico por 1 documento no concretado*).
- **Creación de contenido para redes sociales – Tik Tok, Facebook e Instagram (Actividad 3):** Constituye la meta de mayor volumen operativo y presenta un cumplimiento perfecto del **100.0%** trimestral (81 publicaciones realizadas de 81 programadas).
    - **Abril:** 34 realizadas de 34 programadas (**100.0%**).
    - **Mayo:** 25 realizadas de 25 programadas (**100.0%**).
    - **Junio:** 22 realizadas de 22 programadas (**100.0%**).
- **Gestión de apoyos para eventos culturales (Actividad 4):** No tuvo programación ni ejecución en el periodo (0 de 0 en abril, mayo y junio), manteniendo una meta inactiva programada para otros periodos.
- **Difusión de atractivos cercanos al lugar del evento (Actividad 5):** Presenta un cumplimiento perfecto del **100.0%** en el trimestre (8 acciones de difusión realizadas de 8 programadas).
    - **Abril:** 0 realizadas de 0 programadas.
    - **Mayo:** 2 realizadas de 2 programadas (**100.0%**).
    - **Junio:** 6 realizadas de 6 programadas (**100.0%**).
- **Consolidado de Variables de la Dirección de Turismo:**
    - **Variable 1 (Metas Sustantivas Operativas):** Se capturó como programado **80 actividades** (25 en abr, 25 en mayo y 30 en jun) contra **109 realizadas** (45 en abr, 31 en mayo y 33 en jun), generando un indicador distorsionado de **136.2%**.
    - **Variable 2 (Variables de Apoyo / Gestión):** Presenta un **error grave de captura contable**. Se registraron apenas **10 actividades programadas** (0 en abr, 2 en mayo y 8 en jun) frente a **108 realizadas** (45 en abr, 31 en mayo y 32 en jun), lo que arroja una cifra incoherente del **1,080.0%** de sobre-cumplimiento.

3. Sugerencias y Acciones de Mejora Exigibles

Para corregir los errores contables y blindar formalmente la evaluación de la Dirección de Turismo ante el Órgano Interno de Control, se exige atender lo siguiente:

1. **Corrección Inmediata del Cuadro de Variables Superior (Ajuste de Fórmulas y Cifras):**
   - El titular del área debe corregir y homologar la fila de **Programada (Variable 1 y Variable 2)** con la suma real de la tabla inferior.
   - La suma real de actividades programadas en la tabla es **109** (45 en abril + 31 en mayo + 33 en junio). Se debe colocar **109** en las metas programadas globales y **108** en lo realizado para reflejar la realidad del **99.1%** de cumplimiento trimestral y no la distorsión del 1,080%.
2. **Justificación Técnica por el Incumplimiento Parcial en Actividades Administrativas (Actividad 2):**
   - Al haber programado 4 documentos en junio y concretar únicamente 3 (75% de cumplimiento), el área debe colocar una nota explicativa simple en la memoria técnica (ej. *"El documento administrativo faltante de junio fue reprogramado para su trámite en la primera semana de julio debido a tiempos de validación externa"*).
3. **Verificación de Enlaces y Padrón Digital en Redes Sociales (Actividad 3):**
   - Dado que la creación de contenido representa 81 publicaciones en redes sociales (Tik Tok, Facebook e Instagram), el área debe contar con la **bitácora de enlaces/URLs y capturas de pantalla** de cada publicación con su fecha respectiva, garantizando la comprobación 100% auditable de los impactos de difusión.
4. **Resguardo de Evidencias de Difusión y Eventos (Actividades 1 y 5):**
   - Para los eventos turísticos y acciones de difusión de atractivos locales, resguardar las impresiones de los flayers, carpetas de difusión promocional entregadas a los visitantes y foto galería de la coordinación con autoridades auxiliares.

ATENTAMENTE

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORIA

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

Venustiano Carranza, Puebla; a 7 de agosto de 2026.
OFICIO No. DT/001/08/2026

ASUNTO: Contestación a observaciones formuladas a la Evaluación del Programa Presupuestario del Segundo Trimestre.

LIC. PALEMÓN MELÉNDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

PRESENTE

Por medio del presente, y en atención al oficio mediante el cual se notifican las observaciones derivadas de la revisión a la Evaluación del Programa Presupuestario correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2026 de la Dirección de Turismo, me permito informar las acciones realizadas para atender cada uno de los puntos señalados:

1. Corrección inmediata del cuadro de variables superior (ajuste de fórmulas y cifras).

Se atendió la observación realizada, efectuando la homologación de la programación de la Variable 1 y la Variable 2, así como el ajuste de las cifras correspondientes, de conformidad con la fórmula establecida en la Ficha Técnica del Indicador. Lo anterior derivó de un error de captura en la programación de la Variable 2, mismo que fue corregido oportunamente, sin que ello modificara las metas, los resultados obtenidos ni el porcentaje de cumplimiento del indicador.

2. Justificación técnica por el incumplimiento parcial en actividades administrativas (Actividad 2).

Se incorporó la justificación técnica correspondiente en el apartado de **"Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación"**, señalando las causas que originaron el cumplimiento parcial de la actividad administrativa y precisando que el documento pendiente fue reprogramado para su atención en el periodo inmediato siguiente, derivado de los tiempos administrativos requeridos para su validación y conclusión.

Recibí
07-08-26

3. Verificación de enlaces y padrón digital en redes sociales (Actividad 3).

En atención a la observación formulada, se hace del conocimiento que la Dirección de Turismo cuenta con la bitácora de publicaciones correspondiente a las redes sociales institucionales que administra, la cual contiene los enlaces electrónicos (URLs), así como las capturas de pantalla y fechas de difusión de cada publicación. Cabe señalar que la programación y difusión de las publicaciones se realiza conforme a la agenda institucional del Presidente Municipal y al desarrollo de los eventos oficiales del municipio y del Estado,

por lo que la información se actualiza de manera continua. Dicha información se encuentra debidamente resguardada y disponible para su consulta cuando la autoridad competente así lo requiera.

4. Resguardo de evidencias de difusión y eventos (Actividades 1 y 5).

En relación con las evidencias de difusión y de los eventos realizados, se informa que los **materiales gráficos institucionales (flyers), así como parte del registro fotográfico generado durante las actividades**, son elaborados y resguardados por la **Dirección de Comunicación Social**, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden en materia de comunicación institucional. No obstante, la Dirección de Turismo mantiene coordinación permanente con dicha área para la ejecución de las acciones de promoción turística y eventos, por lo que dichas evidencias obran en el expediente correspondiente y pueden ser consultadas cuando la autoridad competente así lo requiera.

ATENTAMENTE

Ayuntamiento Municipal Venustiano Carranza Puebla
DIRECCIÓN DE TURISMO
2025 - 2027

LIC. DANIELA LÓPEZ SAUCEDO
DIRECTORA DE TURISMO
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

CARRANZA
2024-2027

Mejoremos Carranza

OFICIO: CM/MVC//25-27/2026/139
ASUNTO: Entrega y Notificación de Resultados de la Evaluación de Desempeño (2° Trimestre 2026).
FECHA: 04/08/2026

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, 105 y 169 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla; así como en los Lineamientos Generales de Control Interno y Evaluación de la Gestión Pública Municipal, me dirijo a usted en mi carácter de Contralor Municipal para hacer formal **ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS** correspondiente al **Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026**, practicada al área a su digno cargo.

Anexo al presente se remite el expediente de evaluación que contiene el diagnóstico integral, la semaforización de metas y las observaciones de control interno conducentes, a efecto de que sean atendidas en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de dicha entrega, se le solicita atenta y formalmente remitir a este Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, las acciones preventivas y correctivas a implementar, así como el Plan de Trabajo de Recuperación para la segunda mitad del ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA

RECIBIDO
04 AGO. 2026
Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
2024-2027
María del Carmen Hernández Santiago

C.c.p. Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Pue.
Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Contraloría Municipal

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA – 2DO TRIMESTRE 2026

1. Diagnóstico General de (Abril - Junio)

El desempeño de la **Unidad de Transparencia** durante el segundo trimestre presenta un **nivel crítico y un severo sub-cumplimiento** en la atención a sus responsabilidades sustantivas.

A diferencia del trimestre anterior, donde ya se registraba un déficit, en el periodo abril-junio la brecha entre lo programado y lo realmente ejecutado se profundizó considerablemente. La dependencia opera muy por debajo de los parámetros aceptables de semaforización (ubicándose en el rango **Menor al 80% / Crítico**), lo que representa un riesgo institucional significativo en materia de derecho de acceso a la información y cumplimiento normativo.

2. Hallazgos por Actividad y Análisis de Cumplimiento

- **Contestación y seguimiento a solicitudes de acceso a la información (Actividad 1):** Presenta un cumplimiento sumamente deficiente del **25.0%** en el trimestre. De un total de **16 solicitudes programadas** (11 en abril, 3 en mayo y 2 en junio), únicamente se registraron **4 solicitudes contestadas/atendidas** (3 en abril, 0 en mayo y 1 en junio). El mes de mayo destaca como el punto más crítico del periodo, con un incumplimiento total (0%).
- **Actualización y revisión mensual/trimestral del portal (Actividad 2):** Registró un cumplimiento del **100.0%**, ejecutando **1 revisión/actualización mensual** en abril, mayo y junio (alcanzando las **3 programadas** para el trimestre). Esta es la única meta que mantiene regularidad operativa.
- **Variables Globales del Área (Consolidado de Metas):** En el acumulado de variables del segundo trimestre, se tenían programadas **19 actividades/atenciones** (12 en abril, 4 en mayo y 3 en junio), habiéndose realizado únicamente **7** (4 en abril, 1 en mayo y 2 en junio), lo que arroja un porcentaje global de cumplimiento del **36.8%**.

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

3. Sugerencias y Recomendaciones de Mejora

1. **Auditoría Interna e Inmediata al Inventario de Solicitudes:** Sugiero instruir a la titularidad de la Unidad de Transparencia a realizar una conciliación urgente del estatus procedimental de todas las solicitudes recibidas entre abril y junio que no fueron computadas como contestadas. Resulta indispensable verificar si existen prevenciones, prórrogas o respuestas pendientes a fin de mitigar el riesgo de recursos de revisión o denuncias por incumplimiento ante el Órgano Garante.
2. **Fortalecimiento de la Red de Enlaces Administrativos:** Dado que el incumplimiento en la atención a solicitudes suele originarse por la omisión o extemporaneidad de las áreas poseedoras de la información, sugiero formalizar un protocolo interno con plazos perentorios y apercibimientos administrativos para que las dependencias municipales entreguen los insumos requeridos en tiempo y forma.
3. **Readecuación Metodológica de la Ficha Técnica del Indicador:** Considero técnicamente necesario replantear la medición de la Actividad 1. Al ser la recepción de solicitudes una variable exógena e impredecible (que depende exclusivamente de la demanda ciudadana), sugiero modificar la fórmula del indicador para que mida el **porcentaje de solicitudes contestadas en tiempo respecto al total de las recibidas** (Recibidas Atendidas×100). Con este ajuste metodológico se evaluará la efectividad real de la unidad y no la fluctuación del volumen de peticiones.

ATENTAMENTE

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA.

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA

Avenida 16 de septiembre, s/n.
Col. Centro, Venustiano Carranza, Puebla. C.P.73040
e-mail:
Tel: 746 881 2232

OFICIO: UT/MVC/25-27/2026/071
ASUNTO: CONTESTACIÓN

LIC. PALEMON MELENDEZ CANALES
CONTRALOR DE H. AYUNTAMIENTO DE
VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA.
P R E S E N T E.

La que suscribe C. María del Carmen Hernández Santiago, Titular de la Unidad de Transparencia, en atención al oficio **CM/MVC//25-27/2026/139,** donde se hace entrega y notificación de resultados de la evaluación de desempeño (2° trimestre 2026).

Derivado de eso, nos ubicamos en el rango menor al 80% / critico, por lo que consideran un riesgo institucional significativo en materia de derecho de acceso a la información y cumplimiento normativo, se informa lo siguiente:

El cumplimiento a las actividades mencionadas de acuerdo a la actividad uno, se maneja bajo demanda como se le hizo mención en la nota de los programas presupuestarios, ya que no hay cierto interés por parte de la ciudadanía.

Se menciona también que hay solicitudes que no han sido contestadas, misma que se informa que se encuentran en proceso ya que aun no vence el plazo de respuesta establecido en la Ley.

Considerando sus recomendaciones de replantear la medición de la actividad uno, se notifica que no es posible para el ejercicio fiscal 2026 ya que nos encontramos en el segundo trimestre del presente año y ya se elaboro el programa presupuestario correspondiente, sin embargo, sus recomendaciones serán consideradas para el siguiente ejercicio 2027.

Sin más por el momento, quedando a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que se requiera, me despido de usted con el debido respeto.

Recibí
07-08-26
Jaciel G.
1:05pm

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORÍA
2025-2027

Venustiano Carranza, Puebla 07 de agosto del 2026
ATENTAMENTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
2025-2027

LIC. MARIA DEL CARMEN HERNÁNDEZ SANTIAGO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA.